

+

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**“PROPUESTA DE VIVIENDA Y PROMOCIÓN DE  
HABITOS SALUDABLES PARA FAMILIAS DEL  
DISTRITO N° 12, MUNICIPIO DE EL ALTO”**

**TRABAJO DIRIGIDO PARA OPTAR AL TITULO DE  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Por:** Maribel Justo Rojas

**Tutora:** Msc. Mirna Aliaga Choque

**Coordinadora:** Msc. Isabel Villarroel Mur

**La Paz – Bolivia  
2019**



## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo*

*A Dios, a mi padre Eladio S. Justo S. y mi hermano Juan B. Justo Rojas que me acompañan desde el cielo, a mi mamá Yola Rojas M. por ser la persona que me dio la vida, la sabiduría, y la fuerza de seguir para realizarme profesionalmente y a mi hermosa hija Adriana Mishel Velarde Justo por ser mi fuerza y mi gran inspiración.*

---

## AGRADECIMIENTO

*A mi padre Celestial, por estar conmigo en cada paso que doy, por darme la fortaleza para continuar, por ser mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.*

*A la Universidad Mayor de San Andrés y a mis docentes por la colaboración, paciencia puesto que todos han aportado sus conocimientos a mi formación.*

*A mi Tutora Msc. Mirna Aliga y Coordinadora Msc. Isabel Villarroel, por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.*

*A mi papa y hermanito quienes se escaparon al cielo y en vida fueron quienes me motivaron a ser fuerte y a luchar. A mama y hermanita por darme fuerza y apoyarme, por estar a mi lado.*

*A mi hija por ser el pilar fundamental en mi vida y ser mi fuerza para seguir luchando, gracias a Dios por su vida.*

# INDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>I. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>4</b>
1.1. Justificación	4
1.2. Objetivos	5
1.2.1. Objetivos generales	5
1.2.2. Objetivos específicos	5
1.3. Proceso Metodológico	6
1.3.1. Tipo de estudio	6
1.3.2. Nivel de investigación	6
1.3.3. Fuentes de información	6
1.3.4. Técnicas e instrumentos	7
1.3.4.1. Cuantitativas	7
1.3.4.2. Cualitativas	7
1.4. Alcances y limitaciones del estudio	8
<b>II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	<b>9</b>
2.1. Derecho a la ciudad	9
2.2. Déficit habitacional	15
2.2.1. Déficit cuantitativo	15
2.2.2. Déficit cualitativo	16
2.3. Vivienda social	18
2.4. La vivienda como necesidad y derecho humano fundamental	20
2.5. Componentes de la vivienda adecuada	23
2.5.1. Protección Ambiental	24
2.5.2. Saneamiento y bienestar	24
2.5.3. Independencia habitacional	25
2.5.4. Estabilidad residencial	25
2.5.5. Inserción del entorno	25
2.6. Vivienda Saludable	25
2.7. Soluciones habitacionales	26
2.8. Procesos educativos	28
2.9. La Información Educación Capacitación – IEC	29
2.10. Educación Popular	30
2.11. Problema	31
2.12. Demanda	32
2.13. Necesidad	33
2.14. Enfermedades Diarreicas Agudas, Infecciones Respiratorias Agudas	36

2.15. Trabajo Social en Vivienda	37
<b>III. MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>38</b>
3.1. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA	38
3.1.1. Misión Institucional	38
3.1.2. Visión Institucional	39
3.1.3. Objetivo Estratégico Institucional	39
3.1.3.1. Objetivo Estratégico Telecomunicaciones	39
3.1.3.2. Objetivo Estratégico Transporte	39
3.1.3.3. Objetivo Estratégico Vivienda	39
3.1.4. Atribuciones y obligaciones	39
3.1.5. Principios y Valores Institucionales	40
<b>3.1.6. Organigrama Ministerio</b>	<b>42</b>
<b>3.2. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>	<b>42</b>
3.2.1. Misión	43
3.2.2. Visión.	43
3.2.3. Objetivos	43
3.2.3.1. Objetivo de gestión	43
3.2.3.2. Objetivo estratégico	43
3.2.4. Marco Legal	43
3.2.5. Atribuciones	44
3.2.6. Organigrama Viceministerio	46
3.3. AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	47
3.3.1. Misión	47
3.3.2. Visión	47
3.3.3. Objetivos Estratégicos	47
3.3.4. Atribuciones	48
3.3.5. Organigrama AEVIVIENDA	48
3.4. CONSTRUCTORA CASTILLO NINA S.R.L.	50
3.4.1. Misión	50
3.4.2. Visión	50
3.4.3. Organigrama	51
3.5. Rol del Trabajador Social (Educador Social)	52
3.5.1. Componente en seguimiento Social	53
3.5.2. Componente en capacitación	53
3.5.3. Componentes de sustitución de beneficiarios	55
<b>IV. CONTEXTO</b>	<b>57</b>
4.1. Municipio de El Alto	57
4.2. Organización por distritos	58
4.3. Características socio demográficas del Distrito N. °12	59
4.4. Geografía de la zona	60
4.5. Proceso de distritación territorial	60
<b>V. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO SOCIO HABITACIONAL</b>	<b>62</b>
5.1. Datos sociodemográficos	62
5.1.1. Características de la población por sexo	62

5.1.2. Edad	63
5.1.3. Tipo de familia	64
5.1.4. Tamaño de las familias	65
5.1.5. Ocupación	66
5.2. Condiciones de habitabilidad	67
5.2.1 Necesidades habitacionales	67
5.2.2 Tipo de tenencia	68
5.3. Materiales utilizados	69
5.3.1. Muros	69
5.3.2. Techo	70
5.3.3. Piso	70
5.4. Servicios Básicos	71
5.4.1. Eléctrico	71
5.4.2. Agua potable	72
5.4.3. Combustible para la cocina	73
5.4.4. Acceso al servicio sanitario	74
5.5. Conocimiento en construcción de la población	75
5.6. Hábitos de higiene	76
5.6.1. Habitaciones	76
5.6.2. Patio	77
5.6.3. Basura	78
5.6.4. Aguas grises	79
5.7. Salud	80
5.7.1. Enfermedades más frecuentes	80
5.7.2. Donde acude cuando se enferma	81
<b>VI. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA</b>	<b>82</b>
6.1. Identificación del problema	82
6.2. Selección del problema	85
6.3. Delimitación	87
6.4. Formulación del problema de intervención y diagnóstico social	87
6.5. Pronostico	88
6.6. Escenario futuro positivo	88
<b>VII. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROYECTO</b>	<b>90</b>
7.1. Título del proyecto	90
7.2. Antecedentes	90
7.3. Justificación	90
7.4. Descripción del proyecto	92
7.5. Objetivos del proyecto	92
7.5.1. Objetivo general	92
7.5.2. Objetivos específicos	92
7.6. Localización del proyecto	93
7.7. Participantes del proyecto	94
7.7.1. Participantes directo	94
7.7.2. Participantes indirectos	94

---

7.7.3. Grupos colaboradores	94
7.8. Metodología estrategia de trabajo	94
7.9. Estrategia Metodológica	95
7.9.1. Motivación	95
7.9.2. Planificación y organización	95
7.9.3. Ejecución	96
7.9.4. Evaluación	96
7.10. Riesgos y acciones de mitigación	97
7.11. Resultados clave e indicadores	97
7.12. Presupuesto	97
7.13. Cronograma de actividades	100
<b>VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>101</b>
Bibliografía	104
<b>ANEXOS</b>	<b>114</b>



## INDICE – ESQUEMAS

Esquema N° 1	
Dimensiones y componentes del Derecho a la Ciudad	12
Esquema N° 2	
Triple proceso de los Derechos Ciudadanos	14
Esquema N° 3	
Déficit cualitativo	18
Esquema N° 4	
Componentes de Vivienda Adecuada	24
Esquema Nro. 5	
Diagrama Axial	86
Esquema Nro. 6	
Árbol de Problemas	88



## INDICE – GRAFICOS

Gráfico Nro. 1	
Estructura Organizacional Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda	42
Gráfico N° 2	
Estructura Organizacional Viceministerio de Vivienda y Urbanismo	46
Gráfico N° 3	
Estructura Organizacional Agencia Estatal de Vivienda	49
Gráfico N° 4	
Estructura Organizacional Constructora Castillo Nina S.R.L	51
Gráfico N° 5	
Mapa de Distritos Municipales de la Ciudad de El Alto	58
Gráfico N° 6	
Jefes de Unidades Familiares Seleccionadas según Distribución de Sexo	62
Gráfico N° 7	
Población contenida en Unidades Familiares seleccionadas, según rango de edad	63
Gráfico N° 8	
Unidades Familiares, Según Tipo de Familia	64
Gráfico N° 9	
Número de Integrantes en el Núcleo Familiar	65
Gráfico N°10	
Ocupación de los Jefes y Jefas Familiares	66
Gráfico N° 11	
Necesidades Habitacionales de las Unidades Familiares	67
Gráfico N° 12	
Tenencia de la Vivienda	68
Gráfico N° 13	
Muros en la Vivienda	69
Gráfico N° 14	
Material más Utilizado en los Techos de la Vivienda	70
Gráfico N° 15	
Material más Utilizado en los Pisos de la Vivienda	71
Gráfico N° 16	
Servicio Eléctrico de las Unidades Familiares	72
Gráfico N° 17	
Servicio de Agua Potable de las Unidades Familiares	73
Gráfico N° 18	
Combustible o Energía que utiliza para la Cocina de las Unidades Familiares	73
Gráfico N° 19	

---

Acceso al Servicio Sanitario de las Unidades Familiares	74
Gráfico N° 20	
Experiencia en Construcción de Jefes o Jefas de las Unidades Familiares	75
Gráfico N° 21	
Limpieza en Dormitorios, Cocina y Baño de las Unidades Familiares	76
Gráfico N° 22	
Limpieza en el Patio de las Unidades Familiares	77
Gráfico N° 23	
Desecho de la Basura de las Unidades Familiares	78
Gráfico N° 24	
Desecho de Aguas Grises de las Unidades Familiares	79
Gráfico N° 25	
Enfermedades más Frecuentes en las Unidades Familiares	80
Gráfico N° 26	
Cuando se Enferma donde Acude Generalmente	81
Gráfico N° 27	
Zonas de Intervención del Proyecto	93



## **INDICE – CUADROS**

Cuadro N°.1	
Municipio de El Alto: Distribución de la población, según Distritos	59
Cuadro N° 2	
Número de Beneficiarios por Urbanización	60



## INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	
Matriz de Necesidades y Satisfactores	34
Tabla N° 2	
Componente de seguimiento social – PMAR	53
Tabla N° 3	
Componente de capacitación en la ejecución PMAR	54
Tabla N° 4	
Priorización del problema	85

## INDICE DE SIGLAS

AEV	Agencia Estatal de Vivienda
AEVIVIENDA	Agencia Estatal de Vivienda
AL	América Latina
BIP	Banco Integrado de Proyectos de Inversión
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CNUDE	Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos
CPE	Constitución Política del Estado
CVSP	Campus Virtual de Salud Publica
D. S.	Decreto Supremo
DCD	Documento de Contratación Directa
EDA's	Enfermedades Diarreicas Agudas
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
HIC	Habitad International Coalición
IEC	Información Educación y Comunicación
INE	Instituto Nacional de Estadística
IRA's	Enfermedades Respiratorias Agudas
LOPE	Ley de Organización de Poder Ejecutivo
MOPSV	Ministerio de Obras Publicas Servicio y Vivienda
ODESUR	Organización Deportiva Suramericana
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAHO	Pan American Health Organization – World Organization
PETAENG	Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes no Graduados.
PMAR	Proyectos de Mejoramiento, Ampliación y Renovación
RRHH	Recursos Humanos
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TOA	Técnico Operativo de Área
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
VMVU	Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

# INTRODUCCIÓN

Esta experiencia se desarrolla como parte de la modalidad de graduación PETAENG (Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes no Graduados) de la Carrera Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales.

En un mundo donde el proceso de urbanización es acelerado, los desafíos son enormes; Bolivia no escapa a esa realidad. La ciudad de El Alto es uno de los centros urbanos más grandes de Bolivia, cuyo crecimiento poblacional, se produce principalmente por la migración campo ciudad; en ese contexto, la escasa planificación urbana visibiliza a una ciudad marcada por la presencia de viviendas con déficit cualitativo<sup>1</sup>, estas características tienen estrecha relación con el deterioro de la salud de las familias, afectando principalmente a niños, niñas y adultos mayores. Entre las principales causas que produce ese fenómeno, se debe a los bajos niveles de ingreso de las familias y el poco acceso a los programas de vivienda del Estado.

Para esta experiencia se parte de realizar un diagnóstico socio habitacional de las urbanizaciones Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Copacabana, Nuevo Chijini, Fátima, San Felipe, Señor de Exaltación B, con el objetivo de identificar las características socioeconómicas de la población, vivienda, las demandas y problemas socio habitacionales de las familias. Para alcanzar estos objetivos, se trabajó con 42

---

<sup>1</sup> Déficit cualitativo de la vivienda, corresponde a los hogares cuyas viviendas no disponen del material apropiado según los estándares mínimos establecidos como ser materialidad muros, techo, vivienda, piso o viviendas que no cuentan con servicios básicos.

---

familias aplicando la técnica de la encuesta al jefe o jefa del hogar (significa que es el sostén principal de la familia) y la observación participativa.

Esto permitió obtener información y mayor conocimiento sobre la realidad y demandas socio habitacionales de las familias, identificar problemas y su priorización, para proponer el proyecto social **Vivienda y Promoción de Hábitos Saludables para Familias del Distrito N° 12, Municipio de El Alto**, que tiene por objetivo promover factores de protección para la familia y la comunidad a través de las viviendas saludables para alcanzar el bienestar familiar y comunitario. Fruto de todo este proceso presentamos el documento que contiene siete capítulos:

El **primer capítulo** hace referencia al marco metodológico que guio nuestra investigación, propia que contempla la justificación, el planteamiento del objetivo general y específicos, fuentes de información, técnicas e instrumentos y recolección de información.

El **segundo capítulo** presenta las principales categorías teóricas que sirvieron para la descripción del diagnóstico y el proyecto; permitió una mayor profundidad para el análisis, comprensión y explicación del problema desde un plano teórico.

El **tercer capítulo** refiere al marco institucional, mismo que avala la investigación dentro una institución estatal y privada que actúan para ofrecer un servicio a la sociedad. En la presente investigación se hace referencia al apoyo institucional de la entidad Constructora Castillo Nina S.R.L., quien ejecuto el Proyecto de Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto - Fase XL- 2018 – La Paz, para la Agencia Estatal de Vivienda.

El **cuarto capítulo** muestra el contexto del Municipio de El Alto, describiendo la organización de sus distritos, características sociodemográficas, historia y geografía de la zona.

El **quinto capítulo** describe los resultados del diagnóstico socio habitacional refleja datos sociodemográficos de la población como ser: sexo, edad, tipo de familia, tamaño de las familias beneficiarias, ocupación de los jefes/as de hogar. En lo concerniente a condiciones de habitabilidad se tomaron en cuenta datos relacionados con necesidades habitacionales, tipo de tenencia de la vivienda, acceso a servicios básicos, hábitos de

---

higiene en habitaciones, patio, desecho de basura y aguas grises. En salud, enfermedades más frecuentes y donde acude cuando se enferma. En base a los resultados se logró analizar e interpretar la identificación del problema.

**Sexto capítulo** se identificó, selecciono, delimito la formulación del problema de intervención en base a los resultados de la encuesta y observaciones realizadas durante las visitas familiares a los beneficiarios del proyecto.

El **séptimo capítulo** presenta el proyecto **Vivienda y Promoción de Hábitos Saludables para Familias del Distrito N° 12, Municipio de El Alto**, señalando los antecedentes, justificación, descripción del proyecto, objetivos, localización, participantes del proyecto determinando su metodología, estrategia de trabajo, riesgos, acciones de mitigación, presupuesto asimismo el tiempo de desarrollo del proyecto.



## MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta la estrategia metodológica que permitió realizar el diagnóstico socio habitacional, cuyos datos fueron recabados por el área social de la Constructora Castillo Nina S.R.L.

### 1.1 Justificación

Los desafíos son enormes en un mundo de acelerado proceso de urbanización, se estima que para el año 2050 tres tercios de la humanidad vivirán en ciudades. América Latina es el continente más urbanizado donde el 70% de la población es urbana y Bolivia no se escapa a esa realidad ya que 7 de cada 10 habitantes<sup>2</sup> radica en centros urbanos (Melendez Lundgren, pág. 1). En ese sentido el crecimiento demográfico de la población Altea es uno de los factores significativos, por ello se ve un crecimiento de la mancha urbana<sup>3</sup>, escenario en el que se visibiliza la presencia de viviendas precarias (déficit cualitativo) que afecta a las familias y en especial a las personas más vulnerables.

Para muchos niños, su mundo personal a menudo es pequeño, se limita a su hogar, su escuela, su calle su zona, sin embargo, esos lugares pueden exponer a los niños desde temprana edad a peligros relacionados con el ambiente. Generaciones de niños han

---

<sup>2</sup> El Instituto Nacional de Estadística según Datos del Censo 2012, el 67.3% de la población del país habita en áreas Urbanas con 6.751.305 habitantes, y el 32.7% en áreas rurales lo que constituye 3.275.949 habitantes de un total de 10.027.254 habitantes.

<sup>3</sup> **Dispersión urbana.** Se conoce como fragmentación urbana, al fenómeno de propagación de una ciudad y sus barrios hacia la tierra rural en la periferia de una zona urbana.

---

estado expuestos a riesgos como agua no apta para el consumo, saneamiento deficiente, contaminación de aire en interiores, insuficiente higiene en los alimentos, vivienda en malas condiciones y evacuación inadecuada de desechos.

Ante el crecimiento de la población en el área urbana, existen familias que, a pesar de tener una vivienda propia, no cuentan con condiciones dignas para ser habitadas, es por ello importante disminuir el déficit habitacional, consolidando comunidades urbanas que incluyan el hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida.

El Trabajo Social en Vivienda se ha caracterizado por contribuir a mejorar la calidad de vida, incidiendo en condiciones sociales de habitabilidad (infraestructura de la vivienda) y promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía. Para tal finalidad se trabajará con las familias beneficiarias del Proyecto de Vivienda Cualitativa del Municipio de el Alto, mismos que fueron seleccionados por la Agencia Estatal de Vivienda en 7 urbanizaciones (Ampliación San Pedro de Laja, Apolo I, Copacabana, Nuevo Chijini, San Felipe, Señor de Exaltación B, Fátima), del Distrito N° 12.

Por ello se vio la necesidad de iniciar con un diagnóstico socio habitacional que permita identificar las características de la población, necesidades y problemas socio habitacionales en el marco del programa de vivienda social que se implementa en nuestro país. El diagnóstico permitirá proyectar una posterior intervención a través de un proyecto.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo General**

Identificar problemas socio-habitacionales de mayor relevancia en familias del Proyecto de Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto – Fase XL - La Paz 2018.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Determinar las características socio demográficas de las 42 familias beneficiarias de las urbanizaciones Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Fátima, Copacabana, San Felipe, Nuevo Chijini, Señor de Exaltación B.

- Detallar las necesidades habitacionales de las 42 familias beneficiarias Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Fátima, Copacabana, San Felipe, Nuevo Chijini, Señor de Exaltación B.
- Priorizar el problema principal analizando las causas y sus efectos.
- Pronosticar el desenvolvimiento problema identificando con alternativas de acción para la propuesta de intervención.

### **1.3. Proceso Metodológico**

#### **1.3.1. Tipo de estudio**

Para la realización del diagnóstico socio habitacional de las 42 familias se efectuó un estudio de tipo cuantitativo y cualitativo (investigación mixta).

**Investigación cualitativa** debido a que analiza y comprende a las familias beneficiarias por medio de la interacción con el investigador con un trato intensivo en el proceso de investigación.

**Investigación cuantitativa** permite examinar los datos obtenidos de manera numérica, en el campo de la estadística resultados que serán obtenidos en base a la encuesta socio habitacional elaboración propia de la estudiante, el mismo dará una comprensión explicativa y predictiva de la realidad bajo la concepción objetiva.

#### **1.3.2. Nivel de investigación**

El nivel de investigación alcanzado se caracterizó por ser de tipo descriptivo explicativo.

Descriptivo porque permitió caracterizar a la población, su vivienda, así como sus necesidades habitacionales.

Explicativo porque permitió profundizar sobre las necesidades habitacionales de la población en el marco del derecho a la vivienda y un hábitat adecuado que se establece en la Constitución Política del Estado.

#### **1.3.3. Fuentes de información**

Las fuentes de información para el diagnóstico fueron:

- **Primarias** entrevista a jefes o jefas de 42 familias de las urbanizaciones identificadas del Distrito N° 12, Municipio de El Alto (urbanizaciones

---

Ampliación San Pedro de Laja, Apolo I, Copacabana, Nuevo Chijini, San Felipe, Señor de Exaltación B, Fátima).

- **Secundarias** fueron documentos básicos para profundizar el análisis, los textos consultados fueron: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Agencia Estatal de Vivienda. Una propuesta construida desde la sociedad civil organizada. (La Paz-Bolivia: FOPPEVI - RED HÁBITAT), Harvey D. *El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo*. (ONU – Hábitat - 2000), asimismo el texto *El derecho a una vivienda adecuada* (Naciones Unidas- Derechos Humanos).

#### **1.3.4. Técnicas e instrumentos**

Para la realización del estudio se trabajó con técnicas cualitativas y cuantitativas.

##### **1.3.4.1. Cuantitativas**

###### **Encuesta**

Para el levantamiento de la información se aplicaron 42 encuestas a jefes y jefas de familia del Municipio de El Alto en las urbanizaciones Ampliación San Pedro de Laja, Apolo I, Copacabana, Chijini, San Felipe, Señor de Exaltación B, Fátima. Lo que permitió recoger información sobre las principales características y condiciones de la vivienda, como la realidad familiar, evaluación técnica del estado físico de los ambientes; características sociodemográficas, y necesidades habitacionales de las familias.

**Instrumento** se usó la guía de encuesta.

##### **1.3.4.2. Cualitativas**

###### **Observación no participante**

Se aplicó la observación no participante, mediante un registro de campo que permitió obtener información sobre el estado de las viviendas, (características de la vivienda, limpieza al interior de las viviendas) y comportamiento familiar.

**Instrumento:** Guía de observación en base a un diario de campo utilizado por el investigador en el trabajo de campo.

---

#### **1.4. Alcances y limitaciones del estudio**

Con la realización del diagnóstico socio habitacional permitió caracterizar a la población de las urbanizaciones, se identificaron las características de las viviendas, y las necesidades, también se observó el estado de las viviendas y las zonas.

Las limitaciones en el trabajo fueron las distancias de barrio a barrio que prolongo el trabajo de campo.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



### 2.1. Derecho a la ciudad

En cuanto al Derecho a la Ciudad, los primeros antecedentes se encuentran en los escritos de Henry Lefebvre, en los años 1967, donde plantea lo siguiente:

*Énfasis filosófico y sociológico, planteó que el urbanismo moderno implementado por el Estado y el capital era una estrategia que, mediante la producción y racionalización del espacio, mercantilizaba la vida urbana. El urbanismo moderno, según Lefebvre, había generado una mayor segregación espacial, el predominio del valor de cambio del espacio ahora mercantilizado, y la imposibilidad de que los trabajadores pudieran participar en las decisiones sobre la ciudad, condenados en una vida urbana enajenada por el consumo, la fragmentación de la cotidianidad y la exclusión espacial (Molano C., 2016, p. 6).*

Lefebvre toma en cuenta el impacto negativo sufrido las ciudades, en países de economía capitalista con la conversión de la ciudad en una mercancía, critica porque se presta al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital, la predominancia de la industria y el uso de espacios mercantiles frente a los efectos causados por el neoliberalismo, como la privatización de los espacios urbanos.

Como contrapuesta a este fenómeno construye una perspectiva política, que parte de la ciudad para reivindicar la posibilidad de que la población vuelva a ser dueña de la misma, denominada el Derecho a la Ciudad, para rescatar al hombre como principal elemento y protagonista de la misma, porque la ha construido y hace de esta un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva que se puede construir sobre la base de la idea de una ciudad como producto cultural, colectivo y en



consecuencia político, el espacio para la solidaridad pero también para conflicto, donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos como vivienda, salud, educación, trabajo.

Otro hecho importante, es el manifiesto de la Carta Mundial<sup>4</sup> por el Derecho a la Ciudad, lo constituyó la Primera Asamblea Mundial de Pobladores, realizada en México en el año 2000, participaron alrededor de 300 delegados de organizaciones y movimientos sociales de 35 países. Bajo el lema “Repensando la Ciudad desde la Gente”; se debatió en torno a la concepción de un ideal colectivo que diera base a propuestas orientadas a la construcción de ciudades democráticas, incluyentes, educadoras, habitables, sustentables, productivas y seguras (Sugranyes A. & Mathivet Ch., 2010).

El 2001 después, en el Primer Foro Social Mundial, se abriría el proceso conducente a la formulación de la Carta. A partir de entonces y en ocasión de los encuentros anuales del Foro Social Mundial y de los Foros Sociales Regionales, se ha venido trabajando sobre los contenidos, estrategias de difusión y promoción de la Carta.

En forma paralela a estas iniciativas de la sociedad civil, algunos gobiernos, tanto a nivel regional, como nacional y local, han venido generando instrumentos jurídicos que buscan normar los Derechos Humanos en el contexto urbano. Se destacan, entre los más avanzados a nivel internacional, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, firmada hasta ahora por más de 400 ciudades, Este proceso se ha desarrollado en países de Latino América como el Estatuto de la Ciudad de Brasil, decretado en julio de 2001; la Carta de Montreal, en México, la Carta de la Ciudad. Cabe destacar también la inclusión reciente en las constituciones de Ecuador y de Bolivia (Sugranyes A. & Mathivet Ch., 2010).

Posteriormente los escritos de Henry Lefebvre, fueron retomados por redes, movimientos, organizaciones de la sociedad civil, organismos multilaterales y agencias de las Naciones Unidas, conllevando a diferentes iniciativas conjuntas, destacándose entre ellas la elaboración y difusión de una *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*.

---

<sup>4</sup> Articulada por Habitat International Coalition (HIC).

---

*Es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de Derechos Humanos (ONU-Habitat, 2013, p. 94).*

La Carta Mundial recoge cinco características necesarias para el cumplimiento del Derecho a la Ciudad:

- Todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa’
- La urbe es un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado.
- Las ciudades y autoridades nacionales adoptaran las medidas para lograr de manera progresiva la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Se considera urbe a toda villa, aldea, capital, localidad suburbio, ayuntamiento o pueblo que este organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano, tanto sea urbano, semirrural o rural.
- Se estima como ciudadanos y ciudadanas a todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades. (ONU-Habitat, 2013, p. 10)

Se define el Derecho a la Ciudad, como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social (Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad), asimismo es la búsqueda de soluciones contra los efectos negativos de la globalización, la escases de recursos naturales, el aumento de la pobreza mundial, la privatización, la fragilidad ambiental y sus consecuencias para la supervivencia humana y del planeta. Por otro lado, se establece que el Derecho a la Ciudad es:

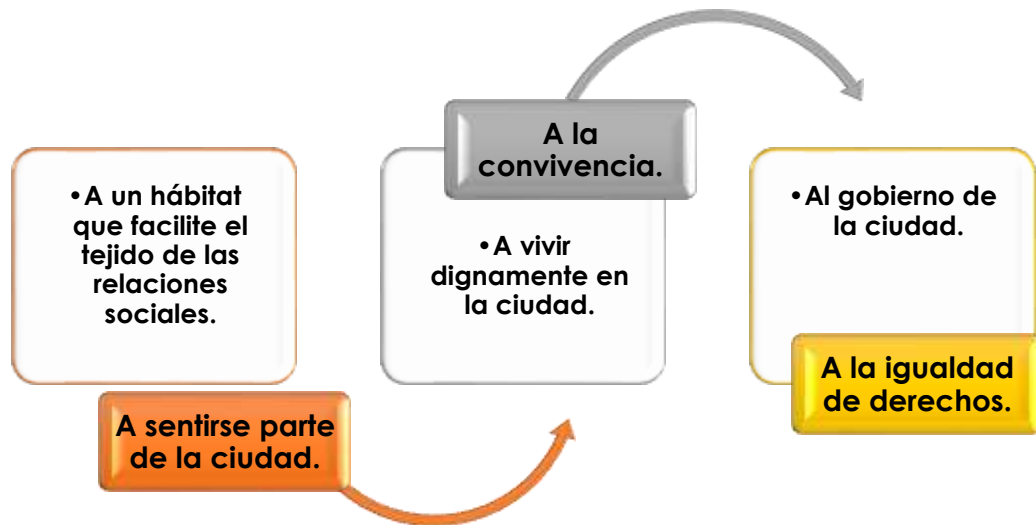


*El derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas, todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir el diferente tipo de ciudades que queremos; no es simplemente el derecho a lo que está en ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto (Harvey D., 2010).*

En este sentido, el Derecho a la Ciudad busca recuperar a la urbe para todos sus habitantes. (Sugranyes A. & Mathivet Ch., 2010). Entre las dimensiones y los componentes del derecho, se establece lo siguiente:

### Esquema N°1

#### Dimensiones y Componentes del Derecho a la Ciudad



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Sugranyes A. & Mathivet Ch., 2010.

Según la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad, señala que es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, de los grupos vulnerables y desfavorecidos; se les confiere legitimidad de acción y de organización que debe estar establecido en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. Se realiza el derecho a la ciudad cuando hay:

- 
- Ejercicio pleno de la ciudadanía y gestión democrática de la ciudad
  - Función social de la ciudad y de la propiedad urbana
  - Igualdad, no discriminación
  - Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad
  - Compromiso social del sector privado
  - Impulso de la economía solidaria y políticas impositivas progresivas
  - Planificación y gestión social de la ciudad
  - Producción social del hábitat
  - Desarrollo urbano equitativo y sustentable
  - Derecho a la información pública
  - Libertad e integridad
  - Participación política
  - Derecho a la justicia
  - Derecho a la seguridad pública y a la convivencia pacífica, solidaria y multicultural
  - Derecho al agua, al acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos
  - Derecho al transporte público y la movilidad urbana
  - Derecho a la vivienda
  - Derecho al trabajo
  - Derecho a un medio ambiente sano y sostenible (Sugranyes A. & Mathivet Ch., 2010, p. 26).

En resumen, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad basa su propuesta en tres ejes fundamentales:

- El ejercicio pleno de la ciudadanía, es decir el ejercer todos los Derechos Humanos, mismos que aseguren el bienestar colectivo de los habitantes, como la producción y gestión social del hábitat.
- La gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa; los miembros de la misma son partícipes del planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo las

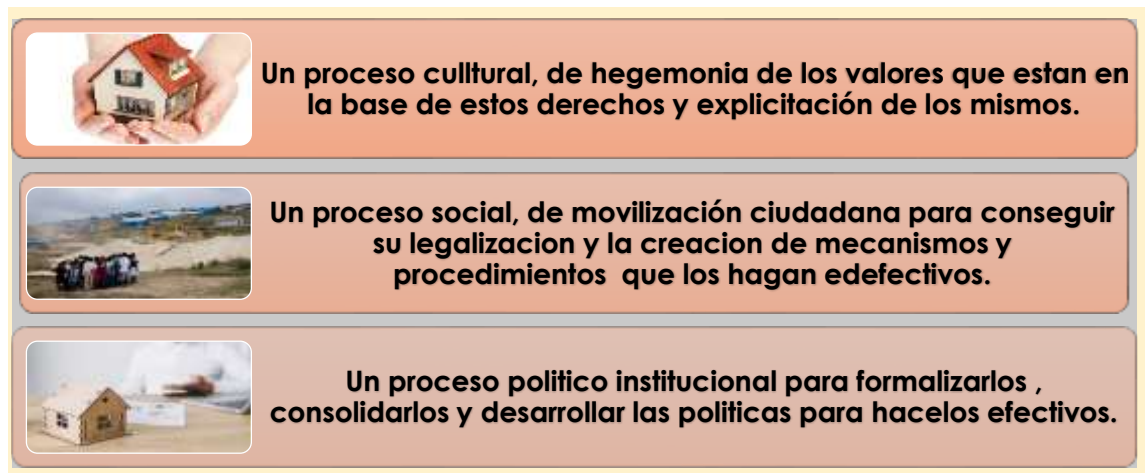
administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales.

- La función social de la propiedad y de la ciudad, donde predomine el bien común sobre el derecho individual de propiedad; que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano.

Según Borja Jordi (2003), la ciudad involucra tres ciudades (la oficial, la real y la ideal) y tres tipos de ciudadanos (quienes residen en ellas, quienes trabajan, quienes usan de forma intermitente). El desarrollo y legitimación de los derechos ciudadanos dependerá un triple proceso:

### Esquema N° 2

## Triple Proceso de los Derechos Ciudadanos



Fuente: Elaboración propia en base a Borja J., 2003.

En palabras de Borja J. (2003), los actores principales de este proceso no son las estructuras políticas tradicionales del estado y los partidos políticos, sino los movimientos sociales. Por tanto, el Derecho a la Ciudad es una respuesta estratégica, un paradigma frente a la exclusión social y a la segregación espacial generado por el neoliberalismo. Es una reivindicación para que la gente vuelva a ser dueña de la ciudad y es un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.

## 2.2. Déficit habitacional

Para una mejor medición o cuantificación del déficit habitacional se consideran dos aspectos o enfoques una concierne a la autonomía residencial, referente a la existencia de una vivienda independiente, su indicador el déficit cuantitativo. La otra referente a la calidad de vivienda, es decir a su estado de conservación y carencias las cuales puede estar por debajo de los estándares mínimos establecidos, su indicador el déficit cualitativo (INE, Instituto Nacional de Estadística: Censo Poblacional 2001, 2012, pág. 10)

En este sentido, el déficit de vivienda se divide en las carencias cualitativas y cuantitativas de una vivienda, por la que se determinan las necesidades básicas de la sociedad.

### 2.2.1. Déficit cuantitativo

El déficit cuantitativo es el tipo de déficit que trata de calcular de manera numérica si las viviendas son adecuadas para que las personas tengan un módulo familiar digno (ONU - CELADE, 2010). Por tanto, el déficit cuantitativo de cierta manera estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir, basándose en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes<sup>5</sup>.

El déficit de vivienda siempre se ha sido un tema de gran importancia, la poca oferta de viviendas se ha reflejado en las grandes ciudades por el flujo migratorio del campo a la ciudad, así mismo los municipios y ciudades cercanas, razón por la que los inmigrantes contribuyen en el incremento de la necesidad habitacional en las principales ciudades del país.

---

<sup>5</sup> En Bolivia, según las estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 muestran que del 69,5% de las viviendas particulares con habitantes presentes en el país, es decir que, de 2.797.229 viviendas particulares, 1.942.893 es propia. En el departamento de La Paz de 629.916 viviendas particulares con ocupantes presentes, 432.603 son propias (INE, 2012). Por tanto, el déficit habitacional en Bolivia alcanza las 130 mil viviendas y el objetivo es bajar hasta el 2020 a 60.000 (**La Razón , 2016**). Para el área rural del país, se observa una mayor disminución del déficit habitacional (de 50,32 a 54,22%) entre los periodos intercensales 2001, lo que arroja una disminución del 3,9%. En el periodo correspondiente al censo 2012, de 979.098 viviendas, 862.052 son propias, 39.892 alquiladas, 2.551 son de contrato, anticrético o alquiler mixto, 67.050 es cedida y finalmente 7.553 tiene otro tipo de tenencia (INE, 2001 -2012).

En este sentido, se menciona que el déficit de vivienda nace a partir de la dificultad de personas con bajos recursos para adquirir una vivienda propia. Uno de los factores son los ingresos precarios.

El déficit de vivienda siempre estuvo presente<sup>6</sup>, sin embargo, para la resolución de la problemática de la vivienda se determinó impulsar acciones integrales de corresponsabilidad intersectorial en la gestión gubernamental; fomentando y reconociendo como un activo fundamental la participación popular en el proceso de planificar, diseñar y producir la vivienda.

### **2.2.2. Déficit Cualitativo**

Es preciso mencionar que el problema de la vivienda no es solo la insuficiente cantidad, sino también las condiciones en las que se encuentra una alta proporción de ella en acceso a servicios públicos, distribución de espacio y para su construcción contar con materiales de construcción (Torres J., 2010). Muchas viviendas se encuentran en áreas apartadas las mismas reciben denominaciones diversas según los países, como tugurios, ranchos, villas, favelas o cinturones de miseria (ONU - Hábitat, 2012, p. 63). De esta manera, evaluar las carencias habitacionales resulta aún más difícil que estimar el déficit cuantitativo puesto que se trata de un fenómeno amplio, con múltiples causas y manifestaciones (ONU - Hábitat, 2012, p. 63). En referencia al déficit cualitativo a las viviendas se enfocan a aquellas que presentan deficiencia en su construcción<sup>7</sup> y en su espacio; es decir las viviendas que carecen de comodidades mínimas y de servicios públicos.

*El déficit cualitativo de vivienda, se evalúa de acuerdo a la estructura, disposición de espacio, disponibilidad de servicios públicos en las viviendas y cocina. Estructura entendida con referencia a los materiales en los pisos de la unidad habitacional, disposición de espacio entendida como el número de hogares por vivienda, disponibilidad de servicios públicos entendida como suministro*

---

<sup>6</sup> En Bolivia se habían generado planes en donde se construían viviendas a bajo costo, pero no cubrían con erradicar del todo la pobreza y la vivienda. En 1983, se determinó la Política de Vivienda dependiente del Ministerio de Urbanismo y Vivienda de la Dirección Nacional de Vivienda, Vivienda del Gobierno de la UDP. Considerado como el primer aporte de análisis de la problemática.

<sup>7</sup> En Bolivia, alcanza casi a un millón de viviendas, es decir, los que no tienen las más mínimas condiciones para habitarlas (El Día, 2015).

---

*eléctrico y disponibilidad de los servicios relacionados con el saneamiento básico y, por último, la cocina entendida como un lugar con la función exclusiva de permitir la manipulación de alimentos (Morales E., 2013, pág. 3).*

El déficit cualitativo por otra parte trata de aquellas variables como por ejemplo el material de construcción, los servicios y el espacio. Por tanto, en una vivienda se debe “contar con un espacio que brinde protección, privacidad y estabilidad a las familias es un requisito para una vida digna, La medición de las carencias habitacionales permite conocer las viviendas que deben ser construidas o mejoradas” (Galvis, 2011).

Asimismo, la estimación del déficit cualitativo se lo concibe también a través de la insatisfacción de los espacios por morar contando con: un cuarto exclusivo para cocinar, la procedencia y distribución de agua, la tenencia, uso y desagüe del baño como también la disponibilidad de energía eléctrica (Alarcón V., 2009, pág. 19)

De manera general el déficit cualitativo se refiere al conjunto de viviendas que presentan carencias o insatisfacciones en sus componentes estructurales (paredes, techo y pisos), referente al estado de conservación de los materiales de construcción, por los espacios disponibles (hacinamiento); el acceso a los servicios básicos, los cuales son determinantes en la calidad de vida de las personas. Por lo que, sus variables son:

- **Hacinamiento:** Implica la relación de personas que ocupan una vivienda con el número de dormitorios.
- **Cuarto independiente para cocinar:** Contar con un espacio exclusivo para la elaboración de comidas.
- **Tenencia y tipo de acceso a servicios básicos:** Referente a contar con agua potable, sanitarios, servicio de energía eléctrica.
- **Forma de tenencia:** de baño y servicios de eliminación de excretos por tipo de conexión (Alarcón V., 2009, pág. 19).

## Esquema N°. 3

### Déficit Cualitativo



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Quevedo F., 2014.

El déficit habitacional no solo debe enfocarse a una cuestión cuantitativa, es decir, atendiendo sólo a los requerimientos de vivienda nueva, sino también del mejoramiento de las existentes frente a una situación deficitaria. Se debe tomar en cuenta como problema cualitativo, es decir de integración social y urbana, que determina, a su vez, la forma de constitución familiar y del individuo. Siendo, que en la actualidad la situación habitacional se torna más compleja si se consideran las modificaciones cualitativas en la conformación de los nuevos hogares que concentra cada día más a los sectores más pobres.

### 2.3. Vivienda social

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU) la vivienda esta entendida:

*... significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (ONU Hábitat, 2000, pág. 2).*

Si consideramos la vivienda desde un punto de vista técnico-científico y con proyección social a todos los niveles, podemos definirla como la unidad de habitación que satisface normas mínimas de construcción relacionadas con la seguridad, la higiene, comodidad, y disfruta de acceso fácil a los servicios residenciales conexos de calidad adecuada, incluso sistemas de suministro de agua y desagüe, suministro de electricidad, comunicaciones y transporte, tiendas y sumisitos culturales y recreativos (Naciones Unidas, 1970, pág. 1101).

En este sentido, la vivienda de interés social<sup>8</sup> es “aquella que se desarrolla para garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos” (Zully, 2010, pág. s/f), por lo que este tipo de viviendas son construidas a través del desarrollo de proyectos que contribuyen con el progreso de la sociedad. Por tanto, los principales beneficiarios de este tipo de viviendas son las personas que se encuentran a nivel socioeconómico bajo y con déficit de vivienda, que buscan incrementar su nivel de vida y sus condiciones habitabilidad a través de oportunidades de desarrollo que las instituciones gubernamentales presentan para la obtención de vivienda propia. Por otra parte, se determina que:

*La vivienda de interés social es la que cumple con el espacio mínimo suficiente para albergar con calidad y dignidad las actividades sociales, privadas e íntimas del núcleo familiar. La que asegura la estabilidad social y la armonía con el entorno, cultural y social (Martí Capitanachi, 2009, pág. s/p)*

La entrega de las viviendas en estas condiciones, contribuyen con el desarrollo de las familias, de tal forma que buscan adaptar el espacio según sus habitantes, sus edades y costumbres, en otras palabras, transforman las viviendas según sus necesidades.

*...el desarrollo de la vivienda mínima ha llegado a un punto muerto [...] porque no son suficientemente considerados los profundos cambios en la estructura social de los pueblos, que exigen un nuevo*

---

<sup>8</sup> En Bolivia mediante Ley 393 define vivienda de interés social como: Aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400.000.- (Cuatrocientos Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamentos y de UFV 460.000.- (Cuatrocientos Sesenta Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas. Sin embargo, estos valores podrían ser ajustados por el gobierno del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo (Ley 393, 2013).



---

*planteamiento de la clase y tamaño de las unidades de vivienda* (Mena Romaña, 2011, pág. 22).

A fin de legalizar y estructurar una solución a los problemas referentes a la vivienda en el país, se crearon las políticas de vivienda a través de normas que permiten generar un progreso a partir del desarrollo económico, social y cultural en la sociedad.

En este sentido, las políticas de vivienda constituyen un conjunto coherente y coordinado de estrategias y decisiones destinadas a normar y regular el funcionamiento de los agentes económicos inmersos en la problemática habitacional, definen líneas de acción con un contenido ideológico e identificable.

Los instrumentos de ejecución de la política de vivienda deben actuar directamente o indirectamente sobre los agentes económicos de una doble dimensión, por un lado los instrumentos manejados por la autoridad gubernamental, incidirá en los recursos de la construcción y mejoramiento de las condiciones habitacionales de la comunidad, y por otra parte a la concreción de la ejecución de planes y proyectos habitacionales que tienen un efecto multiplicador sobre el resto del aparato productivo, particularmente en las industrias proveedoras de materiales e insumos para la construcción (Lizarraga de Sosa & Sanz de Belmonte, 1983, pág. 10).

En este sentido, se deben utilizar los planes de vivienda como un medio para dinamizar el desarrollo económico y social, aumentar la participación del sector vivienda y actividades complementarias, en la formación bruta de capital y del producto interno bruto, orientar la construcción de la mayor cantidad de viviendas para familias de bajos ingresos, como medio de redistribución del ingreso, utilizar la construcción como medio para reactivar la economía y disminuir el desempleo.

#### **2.4. Vivienda como necesidad y Derecho Humano fundamental**

La vivienda como satisfacción de un Derecho Humano es considerada, como un bien de uso ya que ocupa en la vida de las familias un lugar sumamente importante por lo que mejora la calidad de vida y el sentimiento de seguridad personal y colectiva. Para muchas familias lo importante es tener un techo bajo el cual cobijarse y construir futuro, siendo un elemento satisfactorio de necesidades.

*Casa, vestido, sustento son necesidades humanas fundamentales. Su carencia, priva al ser humano de una vida digna. Por tanto, la vivienda constituye un Derecho Humano básico. Su carencia es una injusticia. No es una necesidad individual a resolver sólo mediante el esfuerzo personal. Por tratarse de injusticia social, su solución es responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Los Estados tienen la responsabilidad de poner las condiciones, los instrumentos, apoyos y facilidades que permitan a todos resolver sus necesidades básicas. En este sentido la vivienda pasa a ser un derecho social legalmente regulado (Habitat International Coalition, 2014).*

Es un derecho absoluto el contar con una vivienda y esta no puede depender de los recursos o del nivel de ingresos de que disponga una familia o una persona sin techo. Es un derecho universal, porque se aplica a todo hombre, mujer, niño, niña, adolescente, joven, adulto mayor sin discriminación<sup>9</sup>.

Ahora bien, por medio del Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se menciona que el derecho a una vivienda adecuada no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte. Las características del derecho a una vivienda adecuada están definidas principalmente en la observación general<sup>10</sup> N° 4 del Comité (1991) sobre el derecho a una vivienda adecuada y en la Observación general N° 7 (1997) sobre desalojos forzosos (ONU - Hábitat, 2000). En este sentido, acorde a la ONU – Hábitat (2000), establecen las siguientes características:

---

<sup>9</sup> En Bolivia la actual Constitución Política del Estado señala:

**Art.19** Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar y comunitaria. El Estado en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural (CPE, 2009, p. 8).

<sup>10</sup> Las observaciones generales son adoptadas por los órganos creados en virtud de tratados sobre la base de la experiencia recogida. Brindan orientación especializada a los Estados sobre las obligaciones que les incumben en virtud de un tratado en particular.

---

**El derecho a una vivienda adecuada abarca libertades.** Estas libertades incluyen en particular:

- La protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar;
- El derecho de ser libre de injerencias arbitrarias en el hogar, la privacidad y la familia;
- El derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir y el derecho a la libertad de circulación.

**El derecho a una vivienda adecuada en cuanto al sentido de pertenencia** figura:

- La seguridad de la tenencia;
- La restitución de la vivienda, la tierra y el patrimonio;
- El acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada;
- La participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional y en la comunidad.

**Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes y un techo.** Deben satisfacerse varias condiciones para que una forma particular de vivienda pueda considerarse que constituye “vivienda adecuada”. Estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para que la vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes criterios:

- **La seguridad de la tenencia:** la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.
- **Disponibilidad de servicios,** materiales, instalaciones e infraestructura: la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción, el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.
- **Asequibilidad:** la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros Derechos Humanos por sus ocupantes.

- **Habitabilidad:** la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.
- **Accesibilidad:** la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.
- **Ubicación:** la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.
- **Adecuación cultural:** la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural (ONU - Hábitat, El derecho a una vivienda adecuada, 2000).

Protección contra los desalojos forzosos es un elemento clave del derecho a una vivienda adecuada y está vinculada estrechamente a la seguridad de la tenencia.

Por tanto, el derecho a la vivienda adecuada nace a partir del reconocimiento de los Derechos Humanos implementándolos en el lugar a habitar, en donde se llevan a cabo el cumplimiento de los requerimientos económicos, sociales y culturales de una sociedad.

## **2.5. Componentes de la vivienda adecuada**

Una de las características que definen a la vivienda adecuada es la habitabilidad, esto es, poder ofrecer un espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos del medio ambiente y de amenazas para la salud, de riesgos estructurales y garantizar la seguridad física de los ocupantes (Hábitat para la Humanidad, 2018).

La Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, determina el derecho a una vivienda adecuada como uno de los componentes importantes del derecho a un nivel de vida adecuado.

El suministro de vivienda adecuada a todas las personas no sólo exige medidas por parte de los gobiernos sino de todos los sectores de la sociedad, incluido el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y las autoridades

locales, así como las organizaciones y entidades asociadas de la comunidad internacional. Por tanto, entre los componentes trascendentales se tienen los siguientes:

#### Esquema N° 4

### Componentes de una Vivienda Adecuada



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ichi.com, 2018 (Instituto de Capacitación Hipotecaria e Inmobiliaria)

#### 2.5.1. Protección ambiental

La vivienda funge como protección ambiental interior mediante un entorno cualitativamente adecuado frente a las condiciones del medio, estos componentes se definen por:

- La materialidad, durabilidad y calidad de sus elementos externos, tales como: muros, techos y pisos.
- La adecuación al medio físico, aptitud frente al clima y seguridad ante eventos naturales como riesgos sísmicos, inundaciones, deslizamientos, etc.

#### 2.5.2. Saneamiento y bienestar

---

Una vivienda debe contar con los servicios mínimos esenciales o básicos de higiene y bienestar, está definido por:

- El acceso al agua potable para consumo, aseo y eliminación de excretas
- Criterios de calidad como conexión a red domiciliaria, sistemas de conectado a alcantarillado o fosa séptica dentro de la vivienda

### **2.5.3. Independencia habitacional**

Función de acoger en la vivienda a individuos que, por parentesco, afinidad y necesidad, la comparten y desarrollan una vivienda sin interferencia, lo cual se relaciona con:

- El tamaño de la comunidad
- El espacio disponible, es decir, superficie y recintos
- Composición en cuanto a cohabitación funcional o disfuncional de hogares y/o núcleos familiares

### **2.5.4. Estabilidad residencial**

Se compone de seguridad en la disposición o acceso a la vivienda a lo largo del tiempo, vinculación social y territorial con el entorno, además del tiempo de residencia y la situación legal de tenencia de ocupación.

### **2.5.5. Inserción en el entorno**

La vivienda se inserta en diversos niveles de espacio y territorio, tales como barrio, vecindario, ciudad, comuna, etc.; estas a su vez cuentan con variables que inciden en la forma en que sus habitantes las califican y valoran: Accesibilidad, relaciones vecinales, integración con otros sectores, servicios disponibles, equipamiento, calidad ambiental (Inmobiliaria, 2018).

Estos son los componentes básicos de una vivienda digna, de los cuales todas las personas tienen derecho a disponer con el fin de vivir en paz con dignidad, salud física y mental.

## **2.6. Vivienda saludable**

Respecto a este punto se menciona que, “Una vivienda será saludable cuando presente riesgos controlados y previsibles o carezca totalmente de ellos. La Vivienda Saludable incluye no solamente la casa, sino también el entorno físico y psicosocial, la

familia misma o el hogar y la comunidad” (OPS, 2009, p. 8). Se interpreta a la vivienda saludable como aquel espacio no solo del entorno físico, sino también psicosocial:

*La vivienda saludable alude a un espacio de residencia que promueve la salud de sus moradores. Este espacio incluye: la casa (el refugio físico donde reside un individuo), el hogar (el grupo de individuos que vive bajo un mismo techo), el entorno (el ambiente físico y psicosocial inmediatamente exterior a la casa) y la comunidad (el grupo de individuos identificados como vecinos por los residentes). Una vivienda saludable carece o presenta factores de riesgo controlados y prevenibles e incluye agentes promotores de la salud y el bienestar (Pan American Health Organization, 2010).*

En particular, la vivienda saludable cumple con las siguientes condiciones fundamentales:

- Tenencia segura.
- Ubicación segura, diseño y estructura adecuada y espacios suficientes para una convivencia sana.
- Servicios básicos de buena calidad.
- Muebles, utensilios domésticos y bienes de consumo seguro y eficiente.
- Entorno adecuado que promueva la comunicación y la colaboración.
- Hábitos de comportamiento que promueven la salud (Pan American Health Organization, 2010).

Por tanto, la vivienda saludable contempla características propias que denotan una seguridad biopsicosocial<sup>11</sup>, lo que generara que sus habitantes cuenten con servicios de calidad, entorno apropiado, ubicación segura, que promueva su habitabilidad adecuada, con condiciones apropiadas<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Se habla del modelo biopsicosocial con referencia al enfoque que atienda la salud de las personas a partir de la integración de los factores biológicos, psicológicos y sociales.

<sup>12</sup> Habitación, ambiente en el que vive un organismo o población, en el cual reside, se reproduce y perpetua su existencia, porque el mismo ofrece las condiciones necesarias, apropiadas para hacerlo es decir se siente cómoda en por qué cumple con todas sus expectativas.

## 2.7. Soluciones habitacionales

El hecho de contar con una vivienda significa no solo ser propietario de ella sino contar con servicios básicos, lo importante también es distribuir bien el espacio disponible, ya que es muy importante vivir de manera confortable, contando con

espacios para cada ambiente destinado como ser cocina, baño, dormitorios, depósito, sala etc.

*...existe una característica generalizada en que cualquier diseño de vivienda como estudios de acondicionamiento cuantificable de sus diferentes ambientes. Diríamos que lo normal es que la solución se resuelve conceptualmente y en forma intuitiva. En este sentido no se ha tecnificado el diseño habitacional y no existen estándares sobre la cantidad de luz, de ventilación, de temperatura, de acústica, de humedad, etc., que se deba cumplir en cada una de las diferentes actividades que se realizan al interior de la vivienda social (Sepulveda, 1986).*

Los Estados para combatir la problemática habitacional establecieron programas estatales de vivienda durante diferentes periodos<sup>13</sup>. Destinando recursos para el

---

<sup>13</sup> En Bolivia las soluciones habitacionales se establecen:

a) Política de Vivienda (julio 1983) dependiente del Ministerio de Urbanismo y Vivienda-Dirección Nacional de Vivienda, Vivienda del Gobierno de la UDP

b) Lineamientos para una Política Nacional de Vivienda (julio de 1997), Ministerio de Desarrollo Humano-Secretaría de Participación Popular. En la propuesta se incluyen lineamientos sobre un sistema de financiamiento de la vivienda que como medida previa determina la liquidación del FONVIS

c) Política de Vivienda y Servicios Básicos (diciembre/1997) que contempló dos componentes: i) El Programa Nacional de Subsidio a la Vivienda (PNSV) puesto en vigencia a través del D.S. 24935 del 30 de diciembre de 1997, con el soporte de recursos proveniente del 2% del aporte patronal y que fue operatividad a través de 4 subprogramas.

d) Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS) lanzado en abril/2007 al amparo del D.S. 28794 del 12 de julio/2006, este decreto plantea entre las consideraciones principales de justificación para el lanzamiento del PVS (Calla, o.2009, pág. 8 y 9). En consecuencia, según lo establecido en el parágrafo II del artículo 299 Constitución Política del Estado, el parágrafo II del artículo 82 de la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", los proyectos de vivienda y vivienda social son competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas. Asimismo, el artículo 77 de la Ley N° 2028 de 28 de octubre de 1999 de Municipalidades señala que los Gobiernos Municipales establecerán procesos integrales de



mejoramiento y su construcción. Generalmente las soluciones habitacionales se encuentran distribuidas en los lugares más necesitados de cada país como ser comunidades rurales, barrios, vecindarios, donde se intervienen con trabajos de ampliación de ambientes, mejoramiento en dormitorios, cocinas y baños,<sup>14</sup> nuevas construcciones dentro de un lote o terreno.

## **2.8. Procesos educativos**

La educación radica en la socialización, transferencia de saberes y conocimientos de las personas a través de la enseñanza, el proceso educativo es:

*La transmisión de valores y saberes. Si esquematizamos el proceso de la manera más simple, encontraremos a una persona (que puede ser un docente, una autoridad, un padre de familia, etc.) que se encarga de transmitir dichos conocimientos a otra u otras. Hay, por lo tanto, un sujeto que enseña y otros que aprenden (Pérez P. & Merino M., 2013, s/p).*

Asimismo, de acuerdo a los autores Pérez P. y Merino M. (2013), el proceso educativo, puede ser formal o informal. A nivel formal, se desarrolla en instituciones educativas como escuelas o universidades, contando con docentes profesionales, programas de estudio aprobados por el Estado y sistemas de evaluación que exigen al alumno el cumplimiento de ciertos objetivos. Sin embargo, el proceso educativo informal, puede desarrollarse en el seno del hogar, en la calle o incluso de manera autodidacta.

Los conocimientos que asimilan quienes aprenden, en este caso, no están sistematizados. Asimismo, se indica que el proceso educativo es:

*Simultáneamente es un fenómeno que se vive y se crea desde dentro, esto es, procesos de interacción e intercambio regidos por determinadas intenciones (...), en principio destinadas a hacer posible el aprendizaje; y a la vez, es un proceso determinado desde fuera, en cuanto que forma*

---

planificación, tomando en cuenta los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidas en dicha Ley y en cumplimiento de las normas y sistemas departamentales y municipales.

<sup>14</sup>Actualmente, Bolivia presenta a la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) como una institución pública descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, creada el 21 de septiembre de 2011 mediante Decreto Supremo Nro. 0986, con la finalidad de dotar soluciones habitacionales y hábitat a la población boliviana mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad (AEVIVIENDA, 2017).

---

*parte de la estructura de instituciones sociales entre las cuales desempeña funciones que se explican no desde las intenciones y actuaciones individuales, sino desde el papel que juega en la estructura social, sus necesidades e intereses (Contreras J., 1990, p. 23).*

El proceso educativo es el conjunto de mecanismos humanos, internos por los que el ser humano imperfecto pero perfectible, consigue la perfección ansiada, entonces es un agente transformador de las cosmovisiones del ser humano que actúa desde y para una sociedad concreta, que es un proceso que tiende a la perfección de las potencialidades del ser humano (Fiscal, s.f., pág. 2).

## **2.9. La Información Educación Comunicación - IEC**

La definición de la IEC fue un término utilizado a partir de la década de los 60, inicialmente por los planificadores de salud, en respuesta a la atención primaria "prevenir más que curar" (Montenegro P., 2007).

En la actualidad es un término que se enfoca hacia una intervención destinada hacia la comunidad y sobre todo a la familia, con actividades de información y educación orientadas a lograr cambios de comportamiento sostenibles a través la adquisición de conocimiento y actitudes favorables del público objetivo de programas o proyectos (Montenegro P., 2007).

De acuerdo a González (2008) menciona que la Información, Educación y Comunicación es una herramienta, con el propósito de promover cambios de comportamiento, desde sub estrategias de comunicación que permiten cambiar conocimientos, actitudes y prácticas, en forma sistematizada, según su contexto, distinguiendo sus necesidades e intereses; para ello es necesario elaborar un plan estratégico que ayude a **Informar, Comunicar y Educar**, utilizando todas las destrezas posibles destinadas a cumplir los objetivos estratégicos de comunicación.

Para el cumplimiento de las IEC se busca cambiar, modificar, transformar conocimientos y conductas saludables en familias, tomándose como sujetos de capacitación a los integrantes familiares, líderes comunitarios, grupos y organizaciones locales, representantes de municipios, educadores, entre otros.

## 2.10. Educación Popular

La Educación Popular<sup>15</sup> tiene una identidad propia marcada por una realidad histórica y socio-política, asumiendo matices particulares; como la lucha en contra las dictaduras y el apoyo a procesos de democratización en lo étnico y lo indígena en los países andinos. Cuando estuvo asociada a gobiernos revolucionarios como en las iniciativas de organizaciones independientes frente a los partidos políticos en las actuales democracias neoliberales (Moro W., 2001). Respecto a la Educación Popular se manifiesta:

*Es un movimiento crítico – social del siglo XX, que ha resistido a los cambios sociales del siglo XXI, pasando a ser un modelo teórico alternativo en América Latina, que concretamente en Brasil, despierta con mayor vigor ante algunas graves e injustas desigualdades sociales que inspiraron al reconocido pedagogo y destacado emancipador de la educación Paulo Freire, quien hizo este llamado desde la Pedagogía del oprimido y su proceso de alfabetización, como un medio esencial para superar el dogma de la clase burguesa que inculcaba su pensamiento autoritario, mezquino, alienante y clasista en la población obrera, esclava o marginal que estaba representada por los indígenas, los negros y mestizos (García B., 2013, p. 258).*

Por lo descrito se establece a la educación popular cómo aquel hecho histórico que marco una identidad propia, útil para ejercer una resistencia a los modelos dominantes, es una rama de las Ciencias Sociales fundamenta el aprendizaje del individuo por

---

<sup>15</sup> **La filosofía Paulo Freire** han dejado una huella muy extensa tanto en la pedagogía como en las Ciencias Sociales porque han permitido establecer diálogos y reflexiones sobre el desarrollo de la práctica educativa en distintos contextos. En Latinoamérica, las instituciones y las prácticas educativas modernas se consolidaron a finales del siglo XIX junto con otros sistemas económicos y políticos que tuvieron muchas consecuencias, algunas de ellas conflictivas e incluso dolorosas para las poblaciones y los grupos oprimidos. A partir de ahí se plantearon distintas estrategias, entre las que se encontraban la escuela y la educación pública. Freire se había vinculado con distintos movimientos y organizaciones participativas y a partir de ahí se interesó por sistematizar algunas de sus experiencias. Había reconocido la necesidad de fortalecer actores sociales, y de potenciar ambientes de participación y cambios de mentalidades mediante la producción cultural y social. Algunos de esos proyectos organizativos son, por ejemplo, el Movimiento de Cultura Popular de Recife donde Freire coordinaba el proyecto de Reeducación para Adultos. Así mismo, la corriente de la Educación Popular está influida por distintos fenómenos sociales y políticos que dieron pie al desarrollo de teorías como la teología de la liberación, la teoría de la marginalidad o la promoción popular, especialmente en la década de los 60's (Guzmán, 2018).

medio de la práctica o pensamiento aceptado por la mayoría, como experiencias, razonamiento y contexto social<sup>16</sup>, por tanto, es una práctica que busca crear sociedades más justas y humanas, fundamentadas en la participación, dialogo y el reconocimiento de saberes.

### **2.11. Problema**

Etimológicamente la palabra problema deriva del verbo griego proballein “poner adelante, proponer compuesto del pro (delante) y ballein (arrojar), Dificultad teórica o practica cuya solución es incierta, toda situación considerada difícil de resolver (Ander-Egg, 1986, pág. 64). Entonces un problema es un hecho, situación, cuestión o trastornó que precisa solución. Es un conflicto<sup>17</sup> que se presenta como inconveniente para alcanzar objetivos o estabilidad en distintos ámbitos. Respecto al problema social Amada y Pantano (1989) definen como:

---

<sup>16</sup> Algunas de las características del proyecto de educación popular ejecutado en Bolivia: Su carácter inclusivo: tomaba en cuenta la incorporación de los niños pobres, de ambos sexos. Las condiciones: los espacios eran casas acomodadas y aseadas, debidamente alojados, vestidos, alimentados, curados y recibir instrucción, buenos maestros conocedores de los oficios de albañilería, carpintería y herrería, como base de la educación para el trabajo y la cualificación de los conocimientos de la mecánica posteriores a ellos, en relación a las mujeres otros oficios propios de su género y considerando sus fuerzas. Carácter social: ocupación a los padres de los niños recogidos para el trabajo y eran socorridos cuando eran inválidos como parte del plan de formación práctica de los niños. Esta escuela donde los mismos niños aprendían de las labores sociales de atención a los minusválidos o inválidos, permitía manejar los propios fondos por los niños, además de subvencionar, auxiliar, socorrer y amparar los miembros de aquella sociedad. Evitar que las niñas cuando fueran mujeres se prostituyeran o usasen el matrimonio como medio de asegurar su subsistencia. Un espacio para la liberación: el espacio era uno que permitía el encuentro, había ocupación de día, y en la noche se retiraban a sus casas, y aquellos que querían quedarse, se quedaban. Un espacio para generar conciencia y ciudadanía: no había matrícula, no había un determinado número de niños o padres, todos entraban voluntarios, acorde con sus necesidades. Y a su vez esta escuela formaba a los jóvenes para asumir el proyecto en otras ciudades. Es decir, era formadora de maestros. La voluntad y ser útiles: planteaba instruir y concienciar en el trabajo creador, asignar tierras y auxiliarlos en sus establecimientos. “colonizar al país con sus propios habitantes” más que pensar en los grandes títulos y marcadas diferencias entre la oligarquía criolla era poblar y asumir el campo desde la misma escuela. Hombres útiles para producir los que comen y brindar a los otros lo que producen. Conocer nuestros propios idiomas: planteaba este proyecto hablar las lenguas originarias. Antes que el latín, lo medos o egipcios (Sojo, 2009).

<sup>17</sup> Se define al conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes: esto quiere decir que no pueden darse en forma simultánea. Por lo tanto, cuando surge un conflicto se produce un enfrentamiento, pelea una lucha o una discusión.

---

... “una discrepancia significativa entre la realidad y un estándar deseable”, es decir entre la realidad de las cosas tal cual son y el plano de la deseabilidad, del ideal, del deber ser, y su grado de desajuste. Para estos autores, esta relación no se refiere a situaciones meramente globales, sino a dimensiones específicas, ejemplificables en cuestiones tales como la salud, la vivienda, la educación, el empleo, etc. (Amadasi & Pantano , 1994, pág. 25).

El problema social denota la idea de un obstáculo a superar y el entorno es un elemento del problema. Son situaciones que impiden el desarrollo o progreso de una población o de uno de sus sectores, entonces el Estado tiene la responsabilidad y la obligación de solucionar dichos problemas por medio de acciones de gobierno.

### **2.12. Demanda**

De manera general, el significado de la demanda, es sin duda concebirla como expresión (súplica, pedido, rogatoria) de una necesidad, de un deseo o apetencia (Anguiano de Campero, 1999), que tiene un grupo social determinado. Se convierte en demanda cuando una persona reconoce una necesidad y canalizada hacia un deseo, y tras haber pasado por las diferentes fases de un proceso de compra, hace ya petición concreta de un producto específico (Cuadernos de Marketing, 2015).

En base a lo expuesto se determina que la demanda se enfoca hacia una necesidad, carencia o desproporción, conllevando a la persona y colectividad que apetecen lograr su satisfacción. Por su parte Lourau (1988) refiere a la demanda social como:

*«la carencia o desproporción existente entre el estado de las relaciones sociales en un momento dado y el estado de la producción; constituye el signo de que las relaciones sociales materia prima siempre ya ahí deben ser transformadas perpetuamente».* (Lourau, 1988, pág. 193).

Dicho de otro modo es el proceso de socialización del individuo ligado a la producción; por lo tanto la demanda social es el recurso por medio del cual las sociedades ejercen presión directa para obtener un cambio desarrollo o transformación, en las relaciones sociales y las cuales se institucionalizan en un grupo de una sociedad determinada (Arango Gomez, 2014, pág. 47).

### 2.13. Necesidad

En términos generales la necesidad es una carencia o escases de algo que se considera imprescindible, el diccionario de Trabajo Social Ander-Egg la refiere como:

*...significa carencia, de falta de aquello útil o necesario para el desarrollo integral de ser humano, pero en el enfoque del desarrollo a escala humana es entendida como “potencia” porque moviliza la persona en determinado sentido para satisfacerla; implica, de acuerdo con el contexto sociocultural donde se observen conocer cuáles son los atributos que requieren para la satisfacción de ellas (...) Estado carencial objetivo falta de cosas que son imprescindibles para la conservación de la vida. (Ander-Egg, 1986, pág. 53)*

Para Max Neff (1996), en su libro Desarrollo a Escala Humana señala que las necesidades humanas interactúan unas con otras y no son solo carencias sino posibles potencialidades que se pueden satisfacer a través de satisfactores; la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Propone tres características principales, básicos relacionados con el desarrollo como ser:

1. El desarrollo se refiere a las personas no a los objetos
2. Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables.
3. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos, lo que cambia en el tiempo y las culturas, es la manera de los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades.

Esta teoría pretende separar los conceptos de necesidad y satisfactor, por ejemplo, alimentación y abrigo no deben considerarse como necesidad sino como satisfactor de la necesidad fundamental de subsistencia. Asimismo, las necesidades humanas pueden desvincularse según categorías existenciales y axiológicas, esta combinación permite operar una clasificación que incluye, por una parte, necesidades de ser, tener, hacer y estar y por otras necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Max Neef, 1993, págs. 40-41).

Tabla N°1

### Matriz de Necesidades y Satisfactores

(*)(**)	Ser	Tener	Hacer	Estar
<b>Subsistencia</b>	(1) Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	(2) Alimentación, abrigo, trabajo	(3) Alimentar, procrear, descansar, trabajar	(4) Entorno vital, entorno social
<b>Protección</b>	(5) Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	(6) Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	(7) Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	(8) Entorno vital, entorno social, morada
<b>Afecto</b>	(9) Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	(10) Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	(11) Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	(12) Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
<b>Entendimiento</b>	(13) Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	(14) Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	(15) Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	(16) Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
<b>Participación</b>	(17) Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	(18) Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	(19) Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	(20) Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
<b>Ocio</b>	(21) Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	(22) Juegos, espectáculos, fiestas, calma	(23) Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	(24) Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
<b>Creación</b>	(25) Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	(26) Habilidades, destrezas, método, trabajo	(27) Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	(28) Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
<b>Identidad</b>	(29) Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	(30) Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	(31) Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	(32) Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
<b>Libertad</b>	(33) Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	(34) Igualdad de derechos	(35) Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	(36) Plasticidad espacio-temporal

Fuente: Categorías Existenciales y Axiológicas (Max Neef, 1993, págs. 58-59)

Consecuentemente Neef diferencia distintos tipos de satisfactores:

- **Sinérgicos**, Son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad determinada, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

- 
- **Singulares,** Apuntan a la satisfacción de una sola necesidad siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades. Suele estar vinculada a instituciones, sean estas Ministerios, otras reparticiones públicas o empresas de diversos tipos.
  - **Inhibidores:** Son aquellos que por el modo en que satisfacen (generalmente sobre satisfacen) una necesidad determinada, dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades.
  - **Pseudo - satisfactores:** Son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Influidos generalmente medios de persuasión.
  - **Violadores:** Al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, no sólo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades. El atributo especial de los violadores es que siempre son impuestos.

Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades, una necesidad puede requerir varios satisfactores para ser satisfechas (Max Neef, 1993). Las necesidades sociales son una serie de requerimientos comunes de una sociedad, su respuesta supone la satisfacción temporal o permanente de las necesidades, son compartidas por una población, como pueden ser la vivienda, seguridad y educación (Significados, 2017).

Las necesidades básicas es una serie de elementos cuya escasez o ausencia conlleva un estado de pobreza (las necesidades del ser humano son el acceso a una vivienda, a servicios sanitarios y a educación y capacidad económica). Asimismo, están relacionadas directamente con los derechos humanos su insatisfacción es un índice o método que se utiliza para determinar las carencias básicas que existen en una población determinada para identificar, calificar y medir algunas dimensiones de la pobreza estructural (Significados, 2017).



## 2.14. Enfermedades Diarreicas Agudas, Infecciones Respiratorias Agudas

Un problema de la salud pública es la IRA y EDA, Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y la Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituyen dos de los principales problemas de salud, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

*Las IRAS se definen como la agrupación de enfermedades del aparato respiratorio transmisibles (resfrió común, sinusitis, otitis, faringitis aguda, laringitis, bronquitis, bronquiolitis, hasta llegar a la neumonía con síntomas característicos como obstrucción nasal, tos, dificultad respiratoria o respiración ruidosa y disfonía y fiebre. Mientras las EDAS se define como la presencia de heces acuosas o líquidas con frecuencia de deposiciones mayor a tres veces en 24 horas puede acompañarse de dolor abdominal, síntomas de deshidratación, náuseas, vómitos y dependiente el origen puede presentarse fiebre o deposiciones con sangre, los agentes ausentes don bacterias y los parásitos (Sejas & Condori, 2018)*

La principal complicación de EDAS<sup>18</sup> es la deshidratación, mientras que la neumonía es la principal complicación de IRAS<sup>19</sup>, ambas complicaciones son las causantes de muertes en los menores de cinco años y adultos mayores en todo el mundo; se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, ambientes inadecuados, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimientos de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades (Sejas & Condori, 2018). La mortalidad infantil<sup>20</sup> también está asociada con estas enfermedades.

---

<sup>18</sup> Según la Encuesta de Hogares 2017, 41,6% de la población menor de cinco años tuvo Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) las dos semanas anteriores al día de la encuesta y 23,5% fue afectado por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), informó el Instituto Nacional de Estadística (INE). De un total de 1.119.367 personas menores de cinco años, las IRA tienen una prevalencia de 42,4% en las niñas y 40,9% en los niños. En el caso de las EDA, la prevalencia llega a 23,6 en las niñas y en los niños alcanza a 23,4%.

<sup>19</sup> Las IRA afectan más a la población infantil en el área rural con 46,5%, mientras que en el área urbana este porcentaje llega a 39,5%. En el caso de las EDA, en el área rural la prevalencia llega a 27,1%, en tanto que para el área urbana el porcentaje es de 21,9%.

<sup>20</sup> La tasa de mortalidad infantil (TMI) es el número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. En los países menos desarrollados, la tasa ha sido estimada hasta en 200 por 1,000, mientras que en los países industrializados está por debajo de 10 por 1,000 (Instituto Nacional de Estadística, 2018).

## 2.15. Trabajador Social en Vivienda.

En este ámbito de vivienda, la acción profesional se inicia con las pioneras de Trabajo Social Octavia Hill, en Inglaterra y Jane Addams en los Estados Unidos. Las mismas desarrollaron programas de rehabilitación de viviendas en alquiler a precios asequibles para la clase trabajadora y para mejorar sus viviendas en barrios insalubres de los suburbios urbanos<sup>21</sup>, con enfoques educativos de ayuda, centrados en las personas y en las estructuras sociales, respectivamente (Moix, 1986).

*La intervención profesional de los Trabajadores Sociales parte del objeto de la disciplina, que está centrado en las situaciones de dificultad de las personas y los obstáculos del medio social que limitan o impiden el desarrollo humano. Situaciones que precisan de la intervención del trabajador social para transformar, mejorar o superar las dificultades, potenciar las capacidades y recursos incidiendo tanto en las situaciones individuales, grupales o comunitarias como en las del medio social (Barranco, La intervención del Trabajo Social desde la Calidad Integrada, 2000, pág. 81).*

Desde un enfoque global en Trabajo Social se realizan funciones de información y asesoramiento; estudio sobre la situación social, familiar, laboral y económica; derivación y coordinación; promoción; planificación y gestión; además se potencian las funciones de evaluación e investigación (Barranco, Introducción al Trabajo Social. Historia. Naturaleza y Ámbitos Profesionales, 2008). La actuación del profesional en vivienda realiza trabajando directamente con las personas para informar, asesorar; facilitar y acompañar en los procesos acceso a una vivienda; asimismo de incentivar a la población en la potenciación de sus capacidades para mejorar su calidad de vida y desarrollar la promoción de propuestas sociales orientadas a fomentar viviendas que proporcionen salud. El Trabajo Social en Vivienda se ha venido caracterizando por contribuir a incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones sociales de habitabilidad y promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía para acceder a una vivienda digna (Barranco, delgado, Melin, & Quintana, 2010)

---

<sup>21</sup> Barrio o núcleo de población situado en las afueras de una ciudad o en su periferia, especialmente el que constituye una zona pobre ajena a la ciudad.

## MARCO INSTITUCIONAL

Para la presente investigación se tuvo el apoyo de la Constructora Castillo Nina S.R.L., quien ejecutó el Proyecto de Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto - Fase XL- 2018 – La Paz, para la Agencia Estatal de Vivienda, dependiente del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda,

### 4.1. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) fue creado mediante la Ley de Organización del Poder Ejecutivo N° 3351<sup>22</sup> de 21 de febrero del 2006, reglamentada con el D.S. N° 28631<sup>23</sup> del 8 de marzo del 2006 y el D.S. N° 29894<sup>24</sup> de 7 de febrero del 2009 donde establecen sus competencias y sus atribuciones

#### 3.1.1. Misión Institucional

Promover y gestionar el acceso universal y equitativo de la población boliviana a obras y servicios de calidad, en telecomunicaciones, transportes y vivienda, en armonía con la naturaleza.

---

<sup>22</sup> Bolivia: Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), 10 de febrero de 2006, tiene por objeto establecer el número y atribuciones de los Ministros de Estado y otras normas relacionadas con la organización del Poder Ejecutivo. Los servicios y asuntos de la Administración Pública son atendidos por los Ministros de Estado.

<sup>23</sup> Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, en su Art. 1(Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N° 3351, de 21 febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo, en el marco de la política definida por el Gobierno Nacional.

<sup>24</sup> Organización del Órgano Ejecutivo, Art. 2 (Objeto), establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo Plurinacional, así como las atribuciones (...) así como definir los principios y valores que deben conducir a los servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

### **3.1.2. Visión Institucional**

Es una entidad que, con calidad y transparencia, satisface las necesidades de transportes, telecomunicaciones y vivienda de la población boliviana.

### **3.1.3. Objetivo Estratégico Institucional**

Contar con una Institución Moderna, Sólida y Transparente, que apoye eficazmente al logro de los objetivos y resultados.

#### **3.1.3.1. Objetivo Estratégico Telecomunicaciones**

Promover el acceso universal de la población boliviana a los servicios de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación en condiciones de calidad y asequibilidad

#### **3.1.3.2. Objetivo Estratégico Transporte**

Vertebrar internamente e integrar externamente el país, a través de un sistema multimodal que promueva y garantice los servicios de transporte con accesibilidad universal, contribuyendo al desarrollo socio económico del país

#### **3.1.3.3. Objetivo Estratégico Vivienda**

Contribuir a la reducción progresiva del déficit habitacional a través de políticas, normas, programas y proyectos integrales basados en la participación, autogestión, concurrencia, ayuda mutua, responsabilidad compartida y solidaridad social (Publicas, 2016)

### **3.1.4. Atribuciones y obligaciones**

Se establece atribuciones y obligaciones mediante la Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), Título II, Cap. I, Art. 4.

- Formular una estrategia nacional de desarrollo en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Promover y negociar tratados y convenios nacionales e internacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, en el marco de las políticas definidas por el señor presidente de la República y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, referidas a Urbanismo y Vivienda, Transportes, Telecomunicaciones y Energías.

- Planear políticas de seguimiento, regulación y control de las áreas de su competencia.
- Diseñar y generar normativas específicas que permitan el acceso equitativo a servicios públicos.
- Formular planes y programas de vivienda, priorizando los de interés social, el mejoramiento urbano y, en general, las condiciones de vida de los sectores sociales más deprimidos.
- Formular, ejecutar y evaluar políticas de telecomunicaciones, energía y transporte, tanto fluvial y lacustre como terrestre y aéreo.
- Coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo el seguimiento y evaluación a la estrategia nacional de desarrollo (Jurídico, 2018).

### 3.1.5. Principios y valores institucionales

**Vivir Bien, sumaj kausay, suma qamaña, ñandereko, teko kavi, ivi maraei, qhapaj ñan.** Satisfacción compartida de las necesidades humanas que incluye la afectividad y el reconocimiento, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos. Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa. No seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón.

**Calidez.** -Trato amable, cortés y respetuoso entre los servidores y servidoras públicos del MOPSV y con la población que usa los servicios de la entidad.

**Ética.** - Compromiso efectivo del servidor y servidora pública con valores y principios establecidos en la CPE, que lo conducen a un correcto desempeño personal y laboral.

**Legitimidad.** - Reconocimiento pleno del Soberano a los actos de la administración pública, cuando éstos sean justos y respondan a sus necesidades. **Legalidad.** - Actuar en el marco de las disposiciones legales vigentes en el país que responden a la voluntad soberana del pueblo.

**Igualdad.** -Reconocimiento pleno del derecho de ejercer la función pública, sin ningún tipo de discriminación, otorgando un trato equitativo sin distinción de ninguna naturaleza a toda la población.

---

**Descolonización.** - Compromiso para que las políticas públicas estén diseñadas en base a los valores, principios, conocimientos y prácticas del pueblo boliviano; por lo que las acciones de las servidoras y servidores públicos deben estar orientadas a preservar, desarrollar, proteger y difundir la diversidad cultural con diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.

**Transparencia.** - Práctica y manejo visible de los recursos del Estado, por parte de servidores públicos y de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que presten servicios o comprometan recursos del Estado, así como la honestidad e idoneidad en actos públicos, y el acceso a toda información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, salvo la restringida por norma expresa en casos de seguridad nacional.

**Competencia.** - Reconocimiento de la atribución legítima conferida a una autoridad para el conocimiento o resolución de asuntos determinados, prevista en norma expresa.

Se ejerce en representación del pueblo.

**Eficiencia.** - Compromiso para el cumplimiento de los objetivos y de las metas trazadas optimizando los recursos disponibles oportunamente.

**Eficacia.** -Alcanzar los resultados programados orientados a lograr impactos en la sociedad.

**Calidad.** -Atributos aplicados en el desempeño laboral orientado a la prestación de óptimos servicios públicos.

**Honestidad.** -Actuar correctamente en el desempeño de funciones públicas, con base en la verdad, transparencia y justicia.

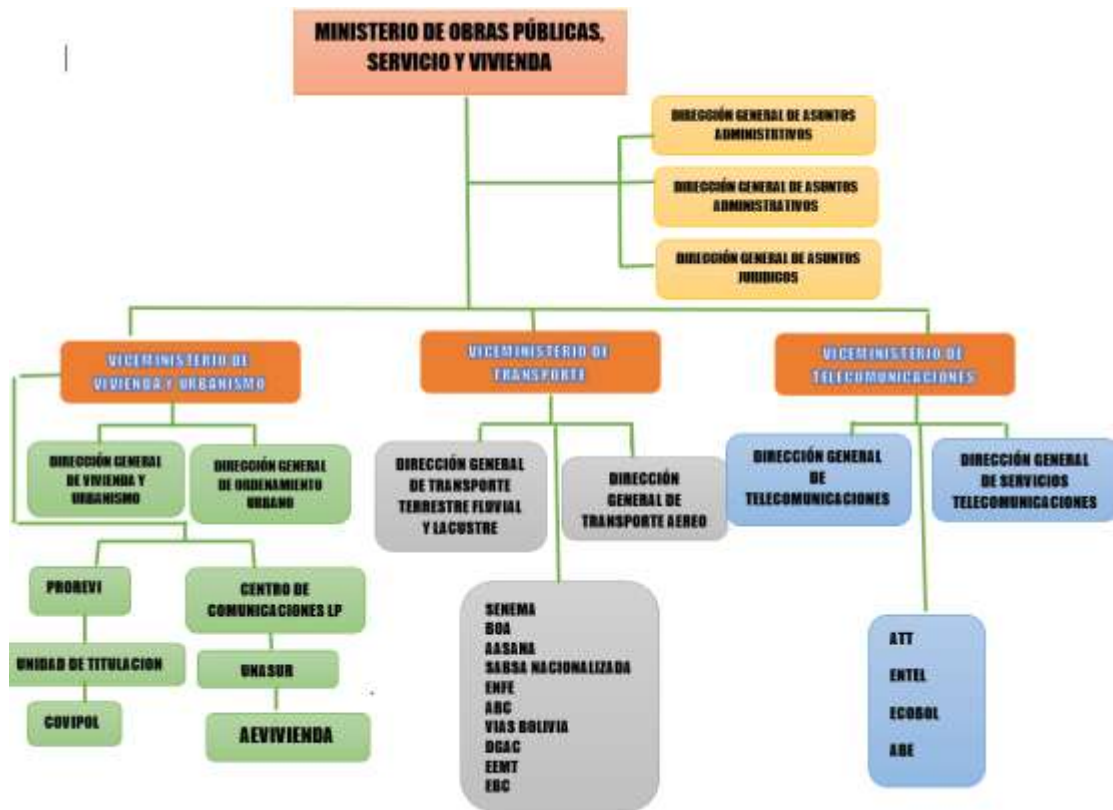
**Responsabilidad.** -Asumir las consecuencias de los actos y omisiones en el desempeño de las funciones públicas.

**Resultados.** -Productos obtenidos en el desempeño de las funciones públicas para el cumplimiento de los objetivos planificados y la satisfacción de las necesidades de la población. (Ministerio de Obras Públicas, 2016).

### 3.2.6. Organigrama Ministerio

Gráfico N° 1

## Estructura Organizacional Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



Fuente: Informe de Gestión 2017 Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda, Pág. 17.

El MOPSV comprende; Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, Viceministerio de Transporte y Viceministerio de Telecomunicaciones.

### 3.3. VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

En la gestión 2006 a partir del Viceministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda se toma la responsabilidad de ejecutar de manera directa los programas y/o proyectos de vivienda social, desarrollando intervenciones para reducir el déficit habitacional en el territorio nacional.

### **3.2.1. Misión**

Atender las necesidades habitacionales requeridas por los sectores de la población de menores ingresos económicos y a la población que ha sido afectada por fenómenos naturales adversos; asegurando equidad, transparencia y eficiencia en la administración de los aportes para la vivienda y los recursos públicos.

### **3.2.2. Visión.**

En cinco años se ha convertido en una entidad institucionalizada, altamente especializada en proporcionar soluciones habitacionales a la población de menores ingresos, que ha logrado disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas y ha logrado reconstruir y refaccionar las viviendas afectadas por fenómenos naturales adversos

### **3.2.3. Objetivos**

#### **3.2.3.1. Objetivo de gestión**

Desarrollar programas integrales en materia de vivienda de dotación y mejoramiento estatal, ordenamiento urbano y hábitat, a través de la gestión de suelo urbano, innovación tecnológica y sostenibilidad financiera.

#### **3.2.3.2. Objetivo estratégico**

Contribuir a la reducción progresiva del déficit habitacional a través de políticas, normas, programas y proyectos integrales basados en la participación, autogestión, concurrencia, ayuda mutua, responsabilidad compartida y solidaridad social.

### **3.2.4. Marco Legal**

Concerniente a la Constitución Política del Estado Plurinacional.

#### **Artículo 19**

- I.** Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria.
- II.** El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural.



### **3.2.5. Atribuciones**

Establecida en el Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009 referente a la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, Art. 73., atribuciones del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Proponer y coordinar políticas de vivienda y asentamientos humanos en área urbana y rural para su aplicación en las entidades territoriales autónomas y descentralizadas.
- b) Proponer y ejecutar planes y programas de vivienda de interés social, priorizando a las familias de escasos recursos, grupos menos favorecidos y a la población del área urbana y rural, preferentemente en el marco de asentamientos planificados que incentiven la vida en comunidad.
- c) Proponer las negociaciones de tratados y convenios nacionales e internacionales de vivienda, así como coordinar con el Ministro las acciones para promover la cooperación internacional en apoyo al sector.
- d) Proponer y aplicar normas básicas de urbanismo y vivienda para la construcción de vivienda y edificaciones control y supervisión de la calidad de las viviendas construidas en el marco de las políticas, programas y proyectos de vivienda social.
- e) Facilitar acciones para la construcción de viviendas con inversiones del sector privado y público, en un enfoque mixto y social que promueva el mejoramiento de la calidad de vida.
- f) Coordinar políticas y normas para la planificación y ordenamiento del catastro urbano y saneamiento de la propiedad de vivienda con otras entidades estatales y autónomas.
- g) Promover políticas y normas de metropolización y conurbación y complementación de esfuerzos entre los diferentes ámbitos del Estado

---

Plurinacional, en materia de urbanismo e integración de áreas urbanas y rurales.

- h)** Coordinar con las instancias competentes de servicios básicos, la cobertura de estos, en los programas de vivienda social.
- i)** Promover el ingreso de la población del área urbana y rural a los programas de vivienda y asentamientos humanos, en el marco de las políticas estatales y en coordinación con las entidades territoriales del Estado.
- j)** Promoción de la aplicación de instrumentos de gestión del suelo urbano estableciendo un componente normativo de apoyo a la gestión urbana, orientado a su ordenamiento con criterios de gestión de riesgos e identificando tierras urbanas y urbanizables en los gobiernos territoriales para ejecutar planes de vivienda social.
- k)** Promover la innovación e investigación de tecnologías para la vivienda social y el urbanismo.
- l)** Formular e implementar políticas para el establecimiento de obras públicas de infraestructura como articulador con los sectores y gobiernos autónomos.
- m)** Planificar, supervisar, coordinar y ejecutar edificaciones urbanas y rurales, en el ámbito de la infraestructura pública, del nivel central del Estado y en coordinación con las entidades territoriales del Estado.
- n)** Ejercer actividades administrativas de titulación y minutación de viviendas y lotes de terreno
- o)** Impulsar y coordinar la participación y el control social relativos a la calidad y transparencia de los servicios públicos en materia de vivienda, urbanismo.
- p)** Elaborar y ejecutar planes para la reconstrucción y rehabilitación de soluciones habitacionales en casos de desastres declarados.
- q)** Realizar los estudios técnicos necesarios para proponer la creación de empresas públicas estratégicas, en el área de su competencia.

- r) Proponer convenios y acuerdos de coordinación interna y externa con los diferentes niveles de organización territorial del Estado en los sectores de su competencia.
- s) Establecer las bases técnicas sectoriales para la realización de censos oficiales en el ámbito de su competencia (Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016).

### 3.2.6. Organigrama Viceministerio

Gráfico N° 2

## Estructura Organizacional Viceministerio de Vivienda y Urbanismo



Fuente: Viceministerio de Vivienda y Urbanismo ([www.viceministerioviviendayurbanismo](http://www.viceministerioviviendayurbanismo))

El Viceministerio incorpora proyectos de vivienda social (que se enfoca al componente físico del problema habitacional), el trabajo de seguridad jurídica de las viviendas (componente legal). En este marco uno de los brazos operativos es la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA).

### **3.3. AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**

La AEVIVIENDA es una institución pública dependiente del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, fue creada mediante el Decreto Supremo N°. 0986, como entidad encargada de la dotación de soluciones habitacionales y habitad a la población del Estado Plurinacional de Bolivia el 21 de septiembre 2016.

#### **3.3.1. Misión**

La AEVIVIENDA es una institución pública descentralizada y especializada en reducir el déficit habitacional, facilitando el derecho al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares bolivianos, ejecutando programas integrales concurrentes que construyen equidad social y calidad de vida.

#### **3.3.2. Visión**

Al 2020, somos una institución pública de excelencia socialmente reconocida, que formula, lidera, coordina y ejecuta la política boliviana de vivienda social, hábitat y territorio, en el marco de una convivencia comunitaria en armonía con la Madre Tierra para Vivir Bien. (Vivienda, 2017).

#### **3.3.3. Objetivos Estratégicos**

La Agencia Estatal de Vivienda establece como objetivos y ejes estratégicos, lo siguiente:

##### **Vivienda, habitad y territorio**

Disminuir el déficit habitacional acumulado, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.

##### **Financiamiento**

Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del Estado Plurinacional de Bolivia.

##### **Gestión Institucional**

Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos

humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.

### 3.3.4. Atribuciones

Esta en función al Decreto Supremo No 986 Artículo 8, de la Constitución Política del Estado:

- Promover el diseño y ejecución de programas integrales de vivienda y hábitat, considerando el entorno, las costumbres y la diversidad cultural de la población.
- Ejecutar, por cuenta propia o a través de entidades especializadas, los programas y proyectos estatales de vivienda social con criterios de equidad territorial y sectorial.



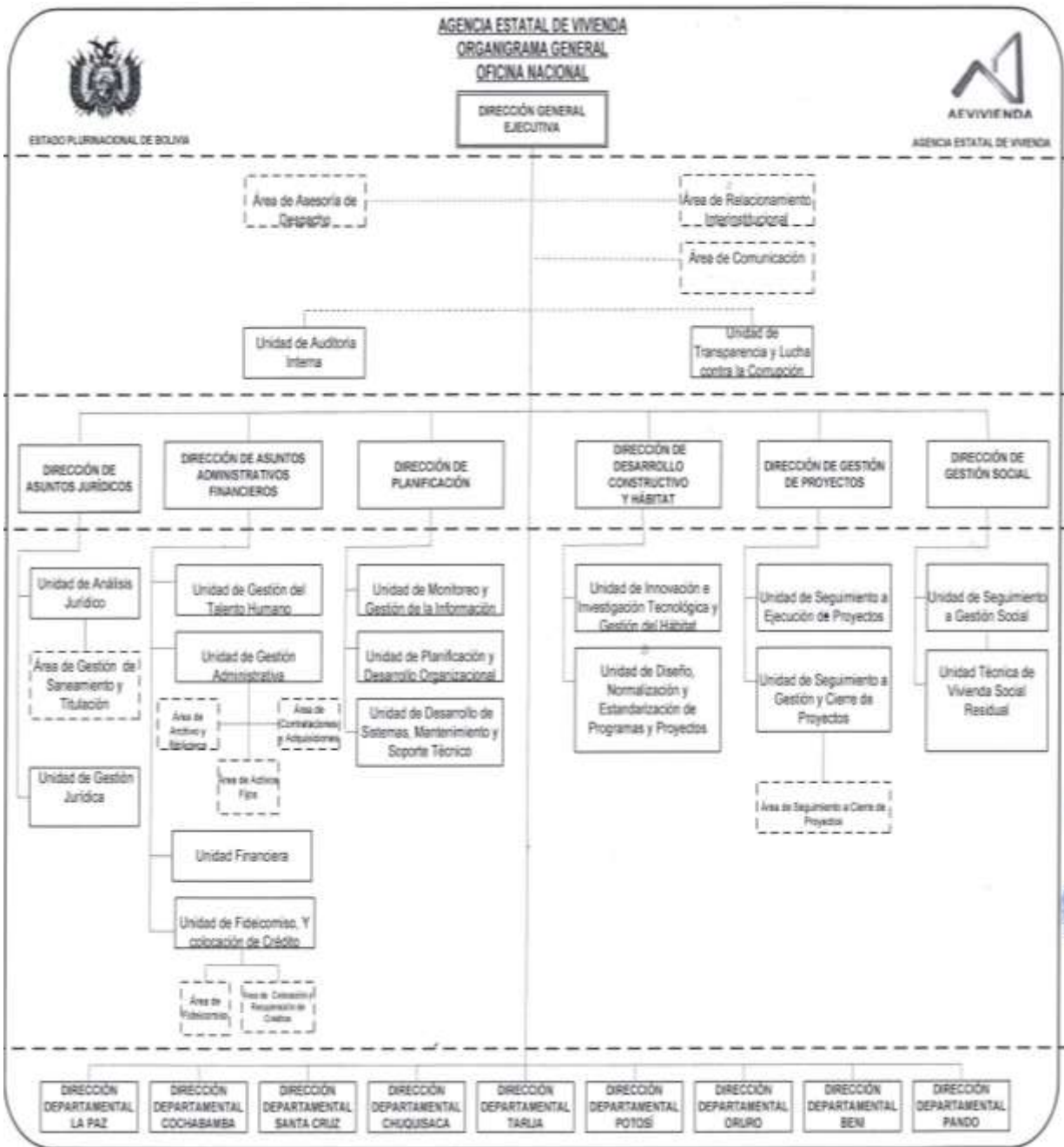
- Validar y promover la recuperación y la innovación de tecnología en construcción de vivienda social.
- Atender, en caso necesario, por sí misma o en concurrencia con las entidades territoriales autónomas, la necesidad de vivienda y hábitat de la población afectada por desastres naturales y en situación de emergencia.

### 3.3.5. Organigrama AEVIVIENDA

La estructura organizacional de la Agencia Estatal de Vivienda se divide en seis direcciones, establecidas en los nueve departamentos en el país.

Gráfico N° 3

## Estructura Organizacional Agencia Estatal de Vivienda



Fuente: AEVIVIENDA ([www.aevivienda.com.org](http://www.aevivienda.com.org))

---

La AEVIVIENDA contrata a empresas constructoras ya sea unipersonales o asociaciones accidentales, inmobiliarias y otras relacionadas al sector de la construcción, en servicio de consultoría, las mismas ejecutan estos proyectos por medio de la autoconstrucción asistida, es decir el beneficiario mejora, amplía o renueva su propia casa con el asesoramiento técnico de una empresa constructora.

#### **3.4. CONSTRUCTORA CASTILLO NINA S.R.L.**

Es una institución privada, creada el 15 de septiembre de 2014, nace con el objeto principal de la realización de Construcciones Civiles en general, legalización y aprobación de planos, servicios eléctricos y sanitarios.

##### **3.4.1. Misión**

La Constructora Castillo Nina S.R.L., es una empresa dedicada a la promoción, gerencia de proyectos, diseño, de construcciones civiles.

Se trabaja con el compromiso de satisfacer las necesidades de calidad y cumplimiento de sus clientes dentro de las relaciones de mutuo respeto en el marco de sus obligaciones contractuales, para el beneficio de su entorno social, cultural y económico.

##### **3.4.2. Visión**

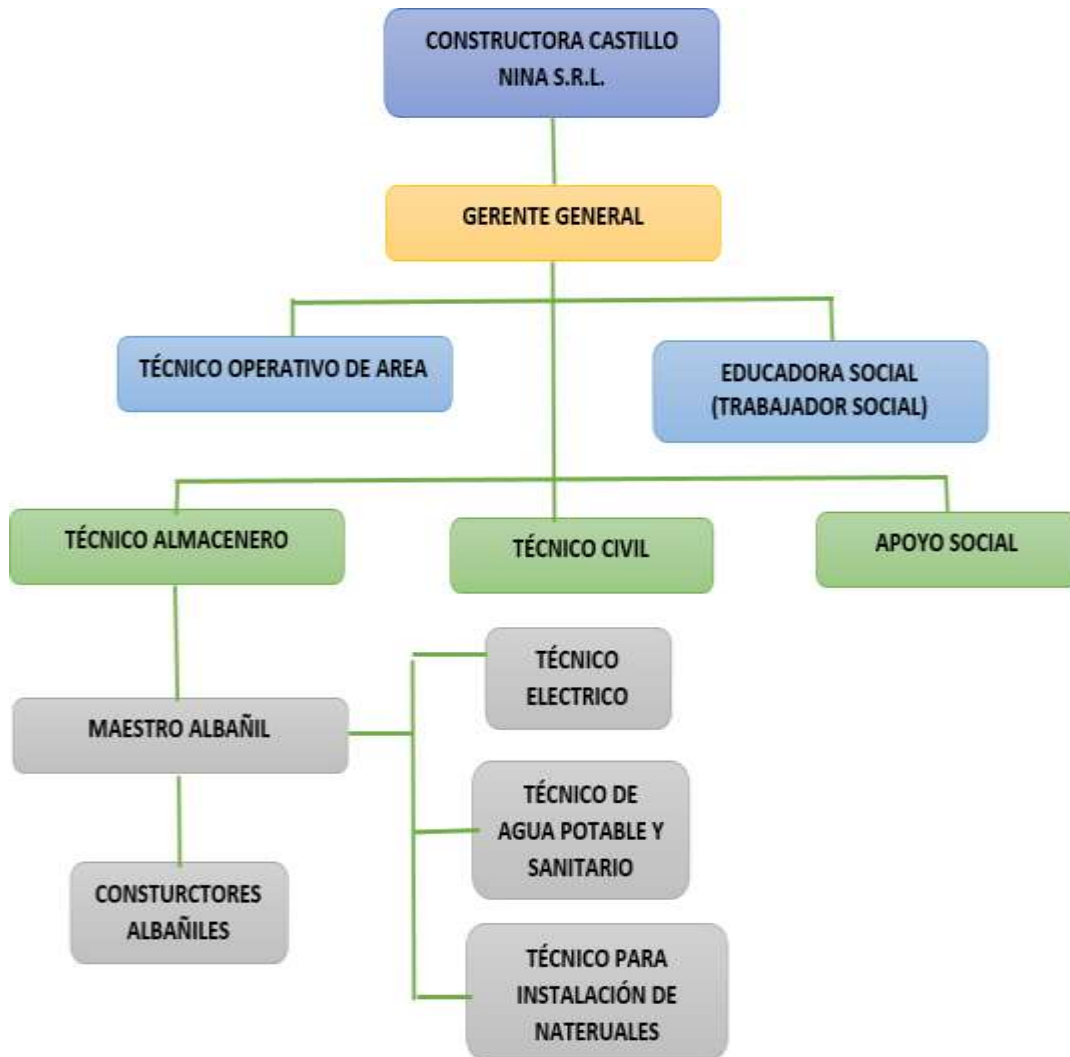
Busca un liderazgo local apoyado en la más alta tecnología y en la solvencia profesional de su grupo humano como base primordial para su proyección a mercados más amplios y sostener así un crecimiento local acorde con las condiciones de la demanda.

Para fines de esta década, Constructora Castillo Nina S.R.L., quiere ser la empresa constructora líder en calidad, tecnología y eficiencia en la construcción, trabajando en equipo con la mejor gente para buscar óptimos resultados y el reconocimiento como tal a nivel local y nacional.

### 3.4.3. Organigrama Constructora

Gráfico N° 4

#### Estructura Organizacional Constructora Castillo Nina S.R.L.



Fuente: Constructora Castillo Nina S.R.L.

La AEVIVENDA para que las empresas constructoras se adjudiquen de un proyecto, la Dirección de Asuntos Administrativos y Financieros establece un Documento de Contratación Directa (DCD), la misma brinda información general a los



proponentes; en uno de los ítems de planilla de insumos operativos de la entidad ejecutora exige la contratación<sup>25</sup> de un Educador Social quien debe ser Licenciado o Egresado de ramas a fines en áreas sociales y educativas, con una experiencia de 15 a 24 meses, en trabajos relacionados a facilitador, capacitador social, seguimiento de casos, elaboración de talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.

### **3.5. Rol del Trabajador Social (Educador Social)**

La vivienda es más que un espacio físico es una estructura elemental de la sociedad, su importancia constituye en un bien necesario para mantener una vida adecuada.

Dentro de las acciones del Trabajador Social corresponde llevar su intervención en la disminución de la desigualdad social causada por la carencia de la vivienda de un grupo específico de la población causada por la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo de las capacidades sociales de la ciudadanía.

Respecto a las funciones que realiza el Trabajador Social como equipo técnico de la Entidad Ejecutora (contratada por la AEVIVIENDA), el profesional es considerado como actor transversal al conjunto de actividades que engloban la implementación de un proyecto en la modalidad de Ampliación, Mejoramiento y/o Renovación de Vivienda<sup>26</sup>.

La entidad contratante establece un manual de metodología e instrumentos para el seguimiento y control en la ejecución de los proyectos por medio de la “Guía de Actividades” que debe desarrollar el Educador Social en el marco de las Especificaciones Técnicas y Sociales (Agencia Estatal de Vivienda , 2017, pág. 2).

A continuación, se detallan las actividades que debe desarrollar el educador social en el proyecto:

---

<sup>25</sup> Términos de Referencia (TDR), establecida por la AEVIVIENDA, Convocatorias.

<sup>26</sup> **Ampliación.** - Intervención en ampliación de ambientes.

**Mejoramiento.** – Se prioriza la mejora de techos, muros y pisos de baños, cocina y habitaciones.

**Renovación.** - lo que implica la total construcción de sus viviendas dentro de un terreno propio, esta intervención cuenta con la construcción de dos dormitorios, cocina y baño.

### 3.5.1. Componente de seguimiento social

El Educador Social deberá participar de las reuniones con el equipo de la Entidad Ejecutora, Inspector de Obra, Profesional Fiscal de Obra y Técnico Social de la AEVIVIENDA, en la que debe interiorizarse sobre la modalidad de intervención, para interiorizarse y capacitar sobre los siguientes aspectos:

**Tabla N°2**

#### Componente de seguimiento social - PMAR

ETAPA PREVIA: Antes del inicio de la ejecución	ETAPA DE ORGANIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La modalidad de intervención PMAR y de los componentes del Proyecto.</li><li>▪ La organización, el organigrama de RR.HH. del Proyecto y la distribución de roles.</li><li>▪ En el manejo de instrumentos de los proyectos (técnicos, sociales, administrativos).</li><li>▪ La socialización de: métodos, herramientas, criterios técnicos, metas y lineamientos para la elaboración del cronograma de trabajo con el equipo multidisciplinario.</li><li>▪ La conformación de equipos de acuerdo al número de áreas de intervención y cantidad de personal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>a)</b> Apoyar y coordinar con el TOA (Técnico Operativo de Área) y Equipo de la Entidad Ejecutor.</li><li><b>b)</b> Promover, coordinar y apoyar la conformación de los Recursos Humanos Comunitarios de apoyo al trabajo del Equipo de Consultores de la Entidad Ejecutora.</li><li><b>c)</b> Apoyar la elección de los Recursos Humanos Comunitarios que estarán constituidos por: el Responsable Comunal del Proyecto (RCP), Almaceneros (mínimamente 3 por comunidad si corresponde) y Promotores Comunales (1 por cada cinco beneficiarios).</li><li><b>d)</b> Registrar la selección establecida por comunidad en el Acta de Reunión.</li><li><b>e)</b> Capacitar a los Recursos Humanos Comunitarios, acorde a:<ul style="list-style-type: none"><li>- Funciones establecidas del, Promotor</li><li>- Funciones del RCP</li><li>- Funciones Almaceneros</li></ul></li></ul>

Fuente: Elaboración propia en base a datos - Guía de Actividades Proyectos PMAR

### 3.5.2. Componente de capacitación

El Educador de la Entidad Ejecutora es responsable de socializar, sensibilizar, organizar y verificar que se lleven adelante los talleres necesarios, para una adecuada, comprometida y responsable participación de los beneficiarios en la implementación del Proyecto,

**Tabla N° 3**

**Componente de capacitación en la ejecución PMAR**

<b>PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LÍNEA DE BASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y coordinar con el TOA y Equipo de la Entidad Ejecutora la realización del Diagnóstico de Línea de Base. (Habitacional, Técnico y Social).</li> <li>- Socializar y coordinar la planificación, metodología y cronograma de implementación del Diagnóstico de Línea de Base con los beneficiarios.</li> <li>- Realizar el Procesamiento y Análisis de Datos</li> <li>- Establecer los Objetivos y Metas del Plan de Capacitación</li> </ul>
<b>DISEÑAR PLAN DE CAPACITACIÓN</b>	<p>En base a los resultados del Diagnóstico de Línea de Base</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el TOA y Equipo de la Entidad Ejecutora la elaboración del Plan de Capacitación.</li> <li>- Coordinar la realización de los Módulos de Capacitación acorde a las temáticas identificadas en el diagnóstico.</li> <li>- Elaborar de forma coordinada el desarrollo de material educativo necesario para los procesos de capacitación.</li> <li>- Socializar el Cronograma de Capacitación para informar y organizar a las comunidades beneficiadas una adecuada y oportuna realización de talleres y reuniones.</li> </ul>
<b>GENERACIÓN DE ACUERDOS</b>	<p>En base a la lista de beneficiarios aprobados por la Agencia Estatal de Vivienda,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el Registro de los beneficiarios, mediante el Formulario de Registro de Beneficiarios (FORM. AEV-DGS-RS-F031).</li> <li>- Generar la carpeta familiar con la codificación de cada beneficiario, con los siguientes documentos: Acuerdo Familiar, Constancia de Recepción de Material, Hoja de Seguimiento y Asignación de Tareas y LAS NOTIFICACIONES</li> <li>- Generar y facilitar la firma del Acuerdo Familiar individual, para la notificación del compromiso de contrapartes de materiales y mano de obra del beneficiario y los materiales de incentivo que proveerá el Proyecto de la AEVIENDA.</li> <li>- Entregar a cada beneficiario el Formulario de Constancia de Recepción de Materiales, (para el control de la cantidad de materiales) programados y entregados por vivienda las mismas deben estar rubricas por el almacenero y el titular del proyecto (respectiva huella digital).</li> </ul>
<b>DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento individualizado del cumplimiento de contrapartes.</li> <li>- Recolectar juntamente con Técnico Constructor, TOA, Almacenero el documento de propiedad y/o demuestre el derecho propietario, del terreno y/o vivienda propia donde están intervenidas las tipologías de viviendas con respectivas firmas de autoridades competentes para su respectiva revisión y verificación.</li> <li>- Realizar Visitas Domiciliarias (Registrar en Formulario de Familias Visitadas) durante el proceso de construcción de las viviendas en coordinación con el TOA, controlar el seguimiento al cumplimiento de contrapartes.</li> <li>- Realizar Visitas Domiciliarias de Evaluación, Reforzamiento, Motivación y Acompañamiento a los Beneficiarios. Registrar en Formulario de Familias Visitadas.</li> <li>- Elaborar un informe mensual del estado de cumplimiento de contrapartes y otros aspectos relacionados con la ejecución del proyecto el mismo que debe ser presentado al Técnico Social de la AEVIENDA designado como responsable del proyecto. (FORM. AEV-DGS-ISB-F018).</li> </ul>
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con el TOA y Equipo de la Entidad Ejecutora la metodología de implementación de los procesos de Capacitación, Asistencia Técnica, planificados y seguimiento para la aplicación y unificación de criterios técnicos al interior del equipo Técnico-Social</li> <li>- Realizar efectivamente la transmisión de conocimientos y saberes técnicos-educativos a todas las familias beneficiarias como en: basura (residuos sólidos), cuidado, higiene de la vivienda, medio ambiente, salubridad, mantenimiento preventivo de los baños, pozos sépticos y la prevención de enfermedades IRAS, EDAS, Servicios básicos y Otros temas de acuerdo a la zona de intervención</li> </ul>
<b>DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA DE % PRODUCTOS</b>	<p>Informe de Producto, Plan de Capacitación, Acta de taller, lista de participantes, Registro fotográfico, Anexos (material educativo de apoyo).</p>
<b>PROMOVER LA FIRMA DE ACUERDOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socializar el Plan y Coordinar el establecimiento Acuerdos de Trabajo Interinstitucionales para el desarrollo de Actividades y Eventos de Capacitación con los sectores de: Salud, Educación, Organizaciones locales u otros. Promover y organizar el desarrollo de:</li> <li>- Sesiones Educativas con Profesores, Niños, Comunitarios, Organizaciones locales u otros, como: Campañas de Limpieza, Ferias Educativas.</li> <li>- Establecer gestiones referido al acceso de los servicios básicos de las comunidades del Proyecto. (Energía eléctrica, agua potable y/o evacuaciones sanitarias).</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia en base a datos - Guía de Actividades Proyectos PMAR

### **3.5.3. Componentes de sustitución de beneficiarios**

En caso de existir renunciaciones y cambios de beneficiarios el Educador Social iniciará el proceso de sustitución de beneficiarios, por las siguientes causas:

- Por renuncia de los beneficiarios
- Por incumplimiento de contrapartes<sup>27</sup>,
- Por incumplimiento de tareas asignadas
- Por muerte de los beneficiarios
- Por comprobación de inconsistencia en la veracidad de la información contenida en la declaración de datos del formulario de solicitud y/o declaraciones juradas.
- En caso de disolución del vínculo matrimonial o de convivencia.

### **3.5.4. Componente de evaluación de probable impacto**

Para la realización de la evaluación del probable impacto del proyecto el Técnico Social – Educador, deberá:

- Apoyar y realizar la realización de la Evaluación de Medio Término Social
- Generar los Acuerdos Familiares para establecer los ajustes en la dotación de materiales.
- Elaborar y presentar el Informe del Plan de Capacitación.
- Elaborar y Presentar el Informe Social Final según formato establecido, modelo adjunto.

En base a lo expuesto el Trabajador Social trabaja a lado de las personas acompañándolas en procesos personales o colectivos, ejerciendo dentro de sus funciones la Educación Social porque se encarga de:

- Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y evaluar actividades y/o procesos educativos de diversa profundidad, sobre problemáticas o distintos temas relacionados con lo social.

---

<sup>27</sup> En caso de que exista incumplimiento de contrapartes o tareas asignadas, se entregan notificaciones (adjuntamos formato de primera y última notificación) para el cumplimiento de contrapartes estableciéndose plazos adecuados para su cumplimiento. A partir de la 3ra notificación, se le comunica que se le otorgarán 5 días hábiles para dar respuesta a la misma mediante nota dirigida a la Agencia Estatal de Vivienda.

- 
- Implementar procesos educativos a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario.
  - Informar y orientar a los sujetos sociales respondiendo a sus intereses y requerimientos.
  - Facilitar procesos reflexivos grupales y comunitarios
  - Desarrollar procesos de esclarecimiento y análisis de situaciones conflictiva y/o problemas individuales, familiares, comunitarios.
  - Desarrollar procesos de capacitación de comunidades
  - Elaborar materiales educativos

La Educación Social, en Trabajo Social, viabiliza la apropiación del conocimiento, la capacidad de producción de conocimiento, de decisión, de participación y transformación social por parte de los propios sujetos sociales.

## CONTEXTO

### 4.6. Municipio de El Alto

El municipio de El Alto ubicado en la Provincia Murillo del departamento de La Paz, situada al oeste de Bolivia en la meseta altiplánica, fue fundada como entidad política independiente el 6 de marzo 1985; considerándola así una de las ciudades más jóvenes del país, se convirtió en una entidad autónoma con 848.840 habitantes<sup>28</sup>, convirtiéndose en la segunda ciudad con la población más alta. forma parte del área metropolitana unida a la ciudad de La Paz. El Alto<sup>29</sup> se encuentra a una altitud promedio de 4150 msnm lo que la hace la primera en la lista de la ciudad más alta del mundo. Su rápido crecimiento económico, ha convertido en lugar de asentamiento de inmigrantes de otras localidades de Bolivia, en especial de personas procedentes de áreas rurales del país provenientes mayoritariamente de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, así como de Cochabamba, Chuquisaca y en menor medida también de Santa Cruz y Beni, asimismo cuenta con numerosas organizaciones sociales y cívicas, como ser: cooperativas, sindicatos, asociaciones, federaciones y gremios.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Instituto Nacional de Estadística Censo 2012

<sup>29</sup> Sobre un área metropolitana de 1.663.099 habitantes, la población de La Paz es de 764.617 personas, apenas 46% del total, dándose el caso de que el municipio de El Alto es mayor en población con 848.840 habitantes, equivalente al 51%. Achocalla, Palca y Mecapaca suman apenas el 3%. A estas alturas podríamos incorporar ya a Viacha a ese conurbano, lo que sumaría 80.388 habitantes al total antes mencionado, llegando a 1.750.000 personas en el área. (Mesa Gisbert, 2017)

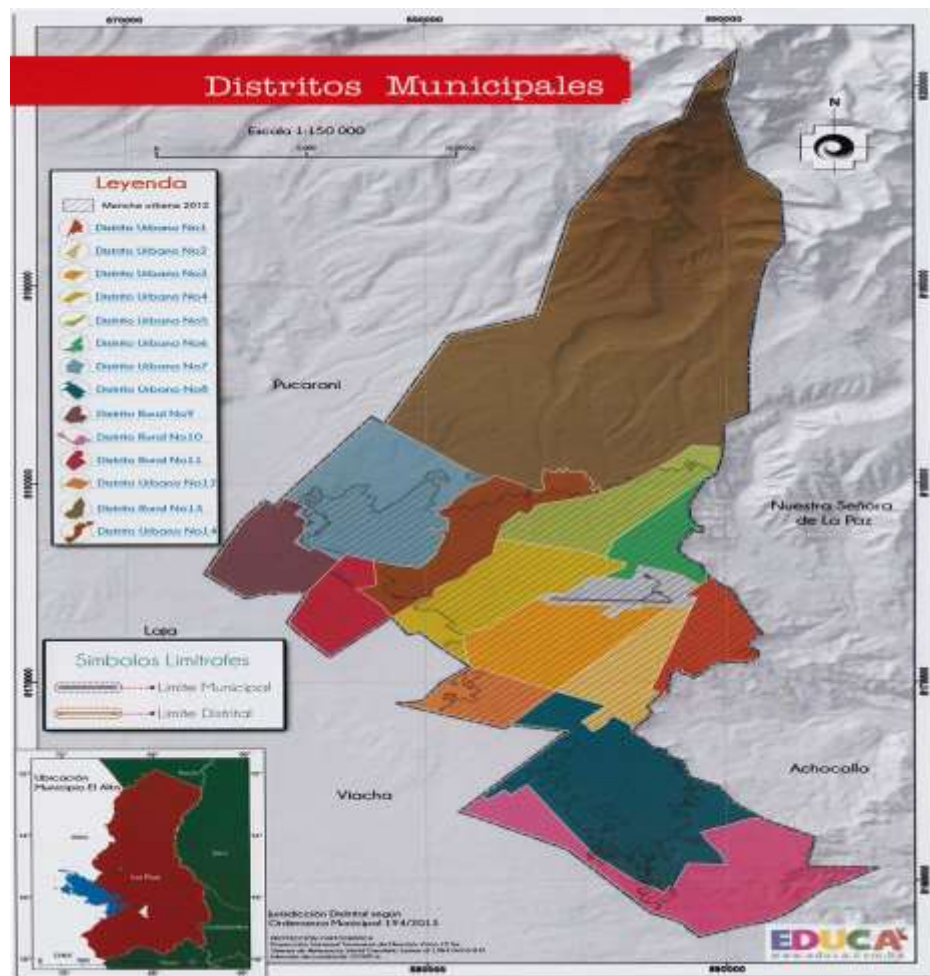
<sup>30</sup> Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE), la Central Obrera Regional (COR), Comité de Vigilancia, Federación de Micro y Pequeños Empresarios (FERMIPE), Federación Única de Organizaciones Populares de Mujeres El Alto (FUOPMEA), Asociación de Trabajadores de EL Alto SARTASIPXAÑANI, Organización de Mujeres Aimaras y quechuas de Bolivia (UCAB), Unión de Tejedores Aimaras y quechuas (UTAQ), Red de Jóvenes Productores MANOS PRODUCTIVAS de la ciudad de El Alto.

#### 4.7. Organización por Distritos

En el marco de la Ley 031 de Marco de Autonomías y Descentralización<sup>31</sup>, el municipio del El Alto está organizado por 14 distritos; de los cuales, 10 son reconocidos como urbanos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y cuatro como rurales (9, 10, 11 y 13).

Gráfico N° 5

#### Mapa de Distritos Municipales de la ciudad de El Alto



Mapa: Distritos Municipales de El Alto ([www.educa.bo](http://www.educa.bo)).

<sup>31</sup> Ley Marco de Antinomias y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 031 de 19 de julio 2010.

## Cuadro N° 1

### Municipio de El Alto: Distribución de la población, según Distritos

Distrito	Nº. de Habitantes	Nro. de Urbanización	Urbano / Rural
Distrito 1	87.997	27	Urbano
Distrito 2	73.939	61	
Distrito 3	144.828	117	
Distrito 4	107.147	80	
Distrito 5	104.226	59	
Distrito 6	90.518	23	
Distrito 7	44.535	68	
Distrito 8	121.843	201	
Distrito 9	1.720		Rural
Distrito 10	785		
Distrito 11	1.081		
Distrito 12	19.826	46	Urbano
Distrito 13	2.085	5	Rural
Distrito 14	47.922	76	Urbano
<b>Totales</b>	<b>848.840</b>	<b>763</b>	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la Ciudad de El Alto.

#### 4.8. Características socio demográficas del distrito

La presente experiencia se desarrolló en el Distrito N°12 este se caracteriza por un clima es frío y seco, su población tiene como principal idioma el castellano, el aimara en menor proporción<sup>32</sup>.

Está compuesto por 46 urbanizaciones, afiliadas a la FEJUVE (Federación de Juntas Vecinales) Distrital a su vez a la FEJUVE Alteña, cada urbanización está organizada y representada por una Junta Vecinal. Para la delimitación, intervención e identificación del problema se trabajará con 42 familias beneficiarias del Proyecto de Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto Fase XL – La Paz, los beneficiarios seleccionados por la AEVIVIENDA<sup>33</sup> quienes cumplieron requisitos para adjudicarse el beneficio de autoconstrucción de sus viviendas.

<sup>32</sup>De la población Alteña de 4 años o más de edad 72,1% aprendió a hablar en Castellano, el 26% en aimara y 4,4% en quechua. Instituto Nacional de Estadística (Folleto El Alto 2017)

<sup>33</sup> La AEVIVIENDA dota soluciones habitacionales bajo tres modalidades. La primera es bajo el modelo de donación, en el que el Estado apoya con material de construcción y las familias ponen la



## Cuadro N° 2

### Número de Beneficiarios por Urbanización

N°.	URBANIZACIONES QUE DEMANDAN ESTUDIOS	N°. DE BENEFICIARIOS
1	AMPLIACIÓN SAN PEDRO DE LAJA	2
2	APOLO I	2
3	COPACABANA	6
4	FÁTIMA	8
5	NUEVO CHIJINI	5
6	SAN FELIPE	14
7	SEÑOR DE EXALTACIÓN B	5
<b>TOTAL</b>		<b>42</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas aplicadas 2018

#### 4.9. Geografía de la zona

Situada al norte de la ciudad del Municipio de El Alto, en la meseta altioplánica, limita con el Distrito N° 3, Distrito N° 8, con la comunidad de Viacha y Laja. Cuenta con una población de 19.826 habitantes, el Distrito N° 12 es reconocida como área urbana. La localización de este distrito está en la meseta en el Altiplano norte, espacio geográfico a situado entre los 3.500 y 4.200 m.s.n.m. donde crecen arboles bajos, arbustos sub arbustos, hierbas, tubérculos (Tierras, 2012).

#### 4.10. Proceso de distritación territorial

El Municipio de El Alto en su proceso histórico territorial, sobrelleva cambios en la delimitación de sus distritos, dando lugar a la creación y acrecentamiento de distritos que conforman la división administrativa territorial.

---

mano de obra. **La segunda** se refiere al acceso a la vivienda en áreas urbanas para gente que tenga un terreno legalizado donde se pueda construir una casa. En esta modalidad se plantea la opción de crédito y condiciones mixtas con entrega de materiales y mano de obra por parte de los adjudicatarios. **La tercera modalidad** es la del crédito absoluto, donde se construyen condominios multifamiliares y unifamiliares en zonas urbanas (VIVENDA, 2016).

---

En el marco de la Ley 031 de Marco de Autonomías y Descentralización, y como instrumento aplicado a los espacios de planificación y gestión, busco organizar los distritos al interior del Municipio.

Para el proceso de distritación se logró la participación conjunta y coordinada del Gobierno Autónomo Municipal, las organizaciones comunitarias, los sectores de salud, educación y de todos los habitantes del Municipio.

A partir del 1996 se registra la primera propuesta de distritación Municipal, conformado por 7 Distritos: de los cuales 6 distritos son urbanos (1, 2, 3, 4, 5 y 6) y uno rural (7). En esta primera delimitación y conformación de Distritos, la superficie del Aeropuerto Internacional de El Alto no era parte de ningún distrito.

Años después, en el 2002, el Distrito N° 6 se unifica con el espacio del aeropuerto internacional; los Distritos N° 3 y N° 4 se extienden hasta los límites del Municipio al oeste y sobre el espacio del anterior Distrito N° 7. Asimismo, se crean dos nuevos Distritos: el N° 8 (urbano) al sur del Municipio colindando con los Distritos N° 2 y N°3, y al norte con el Distrito N° 9 (rural), que resulta de la división del Distrito N°7 en dos fracciones.

En el año 2005 se crea el Distrito N° 10, con el propósito de anexar las comunidades de Villa Exaltación de Amachuma, Parcopata y Chañucahua. Posteriormente, en el año 2007, se crea el Distrito N° 11 (Rural), de la división del Distrito N° 7. Consecutivamente el 2008 se crea el Distrito N° 12 (Urbano), resultado de la división del Distrito N° 3. En el mismo año, se crea el Distrito N° 13 (Rural), que resulta de la división del Distrito N° 9 en dos fracciones. Subsiguientemente, en el año 2010 se crea el Distrito N° 14 (Urbano), como producto de la división del Distrito N° 7 en dos partes.

El año 2012, el Distrito N° 7 se modifica ya que los límites de determinadas urbanizaciones se encontraban divididas entre este Distrito y el Distrito N° 9; en consecuencia, el Distrito N° 7 se amplía a costa del Distrito N° 9. Finalmente, durante el año 2013 se efectúa nuevamente la modificación al Distrito N° 7, la cual disminuye su superficie. En este sentido, a efecto de esta disminución, la extensión territorial del Distrito N° 13 tiene un incremento de superficie (Educa.com, s.f.).

## RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SOCIO HABITACIONAL

Para la identificación del problema y posterior formulación de un Plan de Intervención, se tomaron en cuenta a 42 familias beneficiarias del Proyecto Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto – Fase XL - La Paz 2018, seleccionadas por la AEVIVIVIENDA, dichas familias, pertenecen a 7 urbanizaciones: Ampliación San Pedro de Laja, Apolo I, Copacabana, Chijini, Fatima, San Felipe y Señor de Exaltación.

A partir de estas 42 unidades familiares, el Área Social de la Empresa Constructora efectuó un estudio socio habitacional, para identificar las necesidades específicas de las familias beneficiarias.

### 5.8. Datos sociodemográficos

#### 5.8.1. Características de la población por sexo

##### Gráfico N° 6

#### Jefes de Unidades Familiares Seleccionadas según Distribución de Sexo



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

De acuerdo a la población referente los jefes de unidad seleccionados por la AEVIVIENDA tienen como común denominador ser propietarios de un bien inmueble, en ese sentido la selección efectuada por la entidad tuvo sus propios criterios y/o requisitos<sup>34</sup> que el beneficiario debe cumplir para acceder al Programa de Proyectos Integrales de Vivienda,

En el marco de la población beneficiaria se tiene el 50% de los titulares del bien inmueble son mujeres y el otro 50 % está constituido por propietarios varones con un total de 21 beneficiarios. hombres y mujeres deberán trabajar y capacitarse social y técnicamente para la autoconstrucción de sus viviendas que serán asistidas por la Entidad Ejecutora.

### 5.8.2. Edad

Gráfico N° 7

**Población contenida en Unidades Familiares seleccionadas, según rango de edad**



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

<sup>34</sup> **Requisitos generales:** Fotocopia del C.I. del solicitante, del cónyuge y dependientes. Fotocopia de certificado de nacimiento del solicitante. Certificado de soltería, certificado de concubinato o certificado de matrimonio, según corresponda. Croquis del domicilio actual. Fotocopia de las 3 últimas pre - facturas de pago de servicios de luz y agua. Certificado de Derechos Reales de no poseer vivienda a nivel nacional. Si tiene un crédito bancario vigente, presentar fotocopia de la boleta del último pago, y una fotocopia de plan de pago actualizada.

Según datos recogidos por la encuesta socio habitacional, la población contenida en 42 familias, abarcan un número total 2018 personas que son miembros de las familias.

En el marco de esta población, 26 % son menores de 10 años; en el rango situado entre 11 y 18 constituye 17%; entre 18 y 30, y 25%; en la edad de 31 a 50 demuestra 22 %, y de 51 años para adelante el 10 %. En este sentido la población<sup>35</sup> infantil y joven, es proporcionalmente mayor que la población adulta. Estos datos están en consonancia, con el criterio de que la Ciudad de El Alto es una de las más jóvenes del país<sup>36</sup>.

### 5.8.3. Tipo de familia

#### Gráfico N°. 8



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

La familia nuclear se presenta con mayor presencia, con respecto a otros tipos de familia, está compuesta por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad y conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan

<sup>35</sup> Son las estimaciones del volumen de población de un área geográfica y su relación porcentual con respecto al total general.

<sup>36</sup> Según datos estadísticos establecidos por INE (2001) refiere que el 59% de la población es menos a los 24 años la población menor a 14 años representa el 39% por lo tanto la niñez y la juventud están en mayor porcentaje.

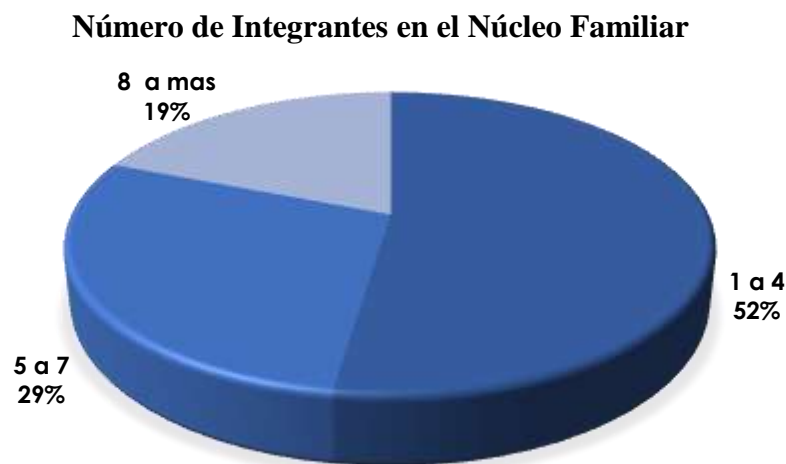
sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación (Quinde & Paladines, 2010, pág. 22), constituye el 62% de la población estudiada.

La familia extensa integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales: recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones dentro de la familia (Quinde & Paladines, 2010). En esta categoría, se encuentra el 29% de la población abordada.

En menor proporción se presenta la familia monoparental (9%), esta figura se presenta, cuando las familias se separaron, o sus conyugues abandonaron el hogar, o bien se produjo un divorcio o el fallecimiento de uno de ellos. También es posible llegar a la monoparentalidad por la ausencia de uno de los conyugues, sea por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc., o bien por motivos voluntarios.

#### 5.8.4. Tamaño de las familias

Gráfico N° 9



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

De acuerdo a los datos y porcentajes obtenidos en la encuesta, se determina que el 52% de las familias beneficiarias está compuesta entre 1 a 4 miembros; el 29% tiene de 5 a 7 miembros y el 19 % son familias de más de 8 miembros reconocida como familias según clasificación de número de integrantes

Para Trabajo Social, la familia es una de las áreas principales de intervención constituyéndose como unidad de trabajo, considerando así sus relaciones y contexto en el cual

esta inserta, para atender sus problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia (Donoso & Saldias, 1998, pág. 6).

La OPS, exalta y reconoce en primer lugar que la vivienda y la familia son determinantes supremos para el bienestar, la salud individual.

### 5.8.5. Ocupación

**Gráfico N° 10**



*Fuente:* Elaboración Propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

En cuanto a la dinámica ocupacional el 36% son amas de casa, teniendo como quehacer principal el hogar (tareas domésticas), el 21% en general varones son albañiles designa a la persona con conocimientos profesionales y experiencia que se dedica como oficio a la construcción, 9% choferes que generalmente trabajan con minibuses destinado al servicio público, 5 % son vendedoras en el sector, se celebran ferias barriales dos días a la semana los residentes locales se ganan la vida gracias a actividades comerciales dentro del asentamiento informal; el 29% constituye a beneficiarios se dedican a otras actividades: es decir, la población que vive en el Distrito N° 12 se dedica a actividades de tipo informal: las cuales son variadas. Lo cual refleja la dinámica económica de la Ciudad de El Alto cuyo crecimiento se mueve al ritmo de múltiples mercados de alimentos, ropa confeccionada en pequeñas unidades industriales, ropa usada, etc.

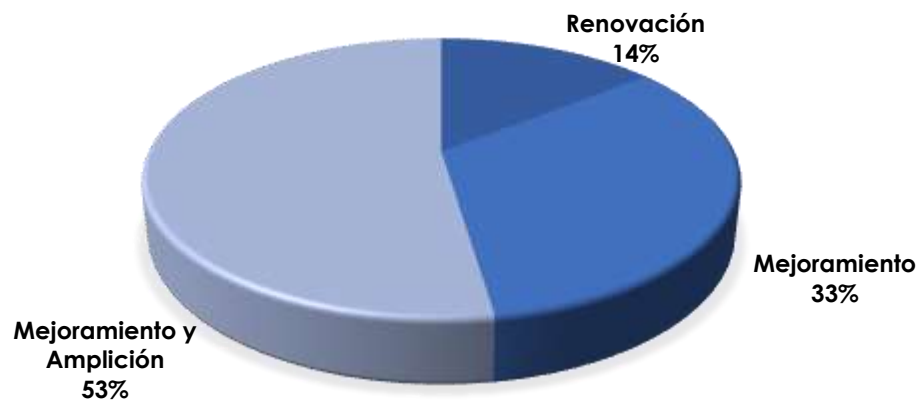
## 5.9. Condiciones de habitabilidad

### 5.2.3 Necesidades habitacionales

Para atender las necesidades habitacionales de la población de escasos recursos el Estado debe brindar soluciones creativas, apropiadas culturales políticas y respetuosas con el medio ambiente.

Gráfico N° 11

#### Necesidades Habitacionales de las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración Propia en Base a Resultados de la Asignación para cada Beneficiario - Constructora Castillo Nina SRL, 2018

La Constructora Castillo Nina S.R.L. conjuntamente con Agencia Estatal de Vivienda tiene la finalidad de dotar soluciones habitacionales<sup>37</sup> a la población boliviana; los 42 beneficiarios ya seleccionados para el Proyecto demandan intervención en sus viviendas en base a las siguientes características:

- El 53% requiere **mejoramamiento y ampliación** de vivienda, intervención en ampliación de ambientes como ser baños, dormitorios y cocinas.
- El 33% en **mejoramamiento** de viviendas, se priorizará la mejora de techos, muros y pisos en baños, cocina y dormitorios.
- El 14% solicita la **renovación** viviendas, implica la total construcción de sus viviendas dentro de un terreno propio esta intervención consta en la construcción de 2 dormitorios, cocina y baño

<sup>37</sup> Se define como la dotación de soluciones habitacionales otorgadas por el Estado a la población más desfavorecida, que vive en condiciones precarias en el área rural y urbana.



La entidad ejecutora efectúa la autoconstrucción asistida, es decir el beneficiario mejora, amplía y/o renueva su propia casa, con el asesoramiento técnico de la constructora contratada por la AEVIVIENDA. El beneficio recibe la dotación de materiales de construcción como: ladrillo, cerámica, cemento, fierro, puertas, ventanas, lava-plateos, accesorios de baño, accesorios de cocina, chapas, calaminas entre otros materiales de construcción necesarios. El beneficiario coloca su contraparte, es decir da agregados como: arena, piedra, grava y mano de obra (AEVIVIENDA, 2017).

### 5.2.2. Tipo de tenencia

Gráfico N° 12



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

En el gráfico describe que el 100% de las familias beneficiarias cuenta con casa propia. Al respecto los beneficiarios manifiestan que hace algunos años la mayoría migro del área rural, adquirieron los lotes en calidad de compra y venta a un precio considerable, señalan también que los primeros años que vivieron en el sector era demasiado vacío y peligroso que en algunos casos quisieron dejar el lugar, sin embargo, a medida que paso el tiempo estas zonas tuvieron muchas mejoras hasta que se urbanizo. Cabe recalcar que uno de los requisitos para ser beneficiario del proyecto de vivienda es de contar con Derecho Propietario (folio real, testimonio, minuta de compra

y venta con reconocimiento de firmas, pago de impuesto de los dos últimos años, plano de lote, debe contar con planimetría aprobada y servicios básicos).

### 5.3. Materiales utilizados en la construcción

#### 5.3.1. Muros

Gráfico N° 13



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

Durante las visitas domiciliarias se observó que las viviendas tienen como construcción principalmente de ladrillo con un 79% la población opta por construir



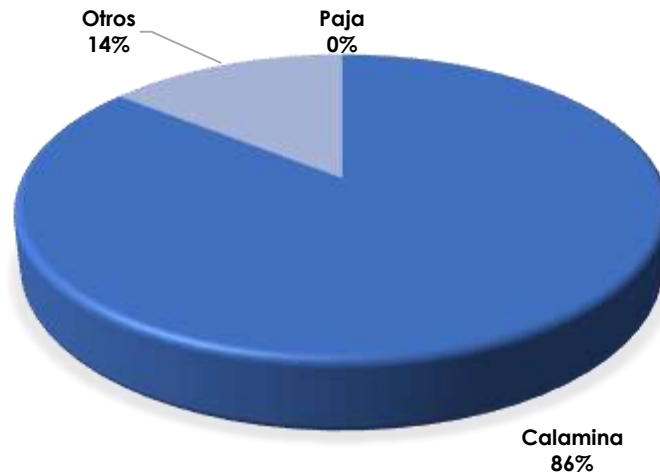
viviendas con ladrillo por su durabilidad; establece el 19% el material a utilizar en muros es de adobe consiste en moldear sin apisonamiento bloques o ladrillos con tierra cruda y paja y el mínimo 2% es de otro material puede estar considerado material de madera, cartón, calamina y piedra. Se puede observar que las construcciones de gran parte de las viviendas beneficiarias están construidas con ladrillo.

*Fuente:* Constructora Castillo Nina S.R.L.

### 5.3.2. Techo

Gráfico N° 14

Material más Utilizado en los Techos de la Vivienda



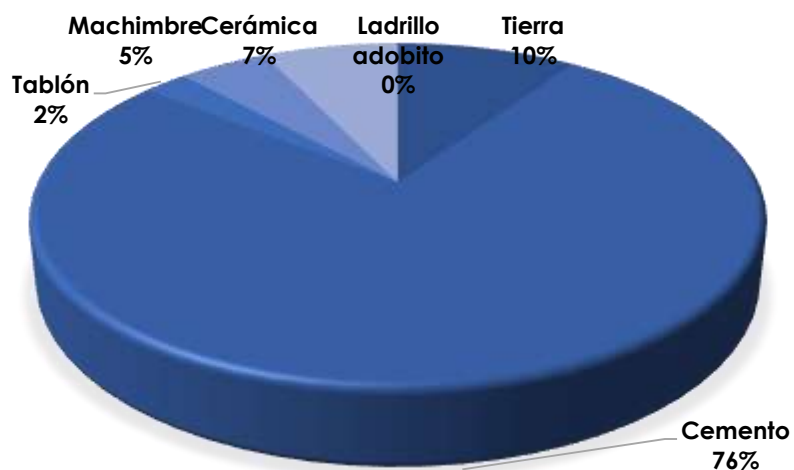
Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

El techo es una parte importante en la construcción de una vivienda. Al realizar la encuesta se evidenció que el 86% utiliza calamina en y un 14% utiliza otro material como ser techo de policarbonato, madera, y tejas.

### 5.3.3. Piso

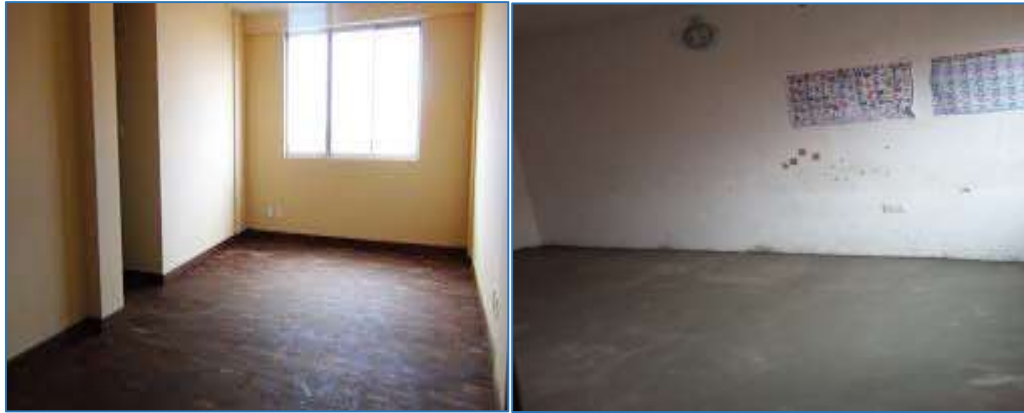
Gráfico N° 15

Material más Utilizado en los Pisos de la Vivienda



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

Los datos muestran que dentro de los ambientes ya sea dormitorio, cocina y baño el material predominante en los pisos de las viviendas es de cemento (compuesto de piedra, arena, agua y cemento) con el 76%; sin embargo, el 10 % es de tierra (suelo de tierra compactada), el 5 % de machimbre (ensamblado de listones, tablones o tablas de madera) y el 7% de cerámica (porcelanato).



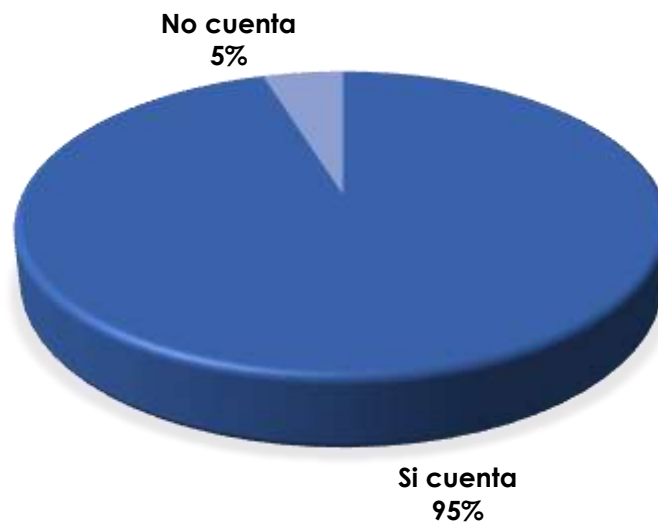
Fuente: [www.aevivienda.com.bo](http://www.aevivienda.com.bo)

## 5.4. Servicios Básicos

### 5.4.1. Eléctrico

#### Gráfico N°. 16

#### Servicio Eléctrico de las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018.

En relación al acceso del servicio de electricidad el 95 % cuenta con el servicio y un 5% aún no se realizó ningún tipo de instalación eléctrica por no contar con la construcción de su vivienda.

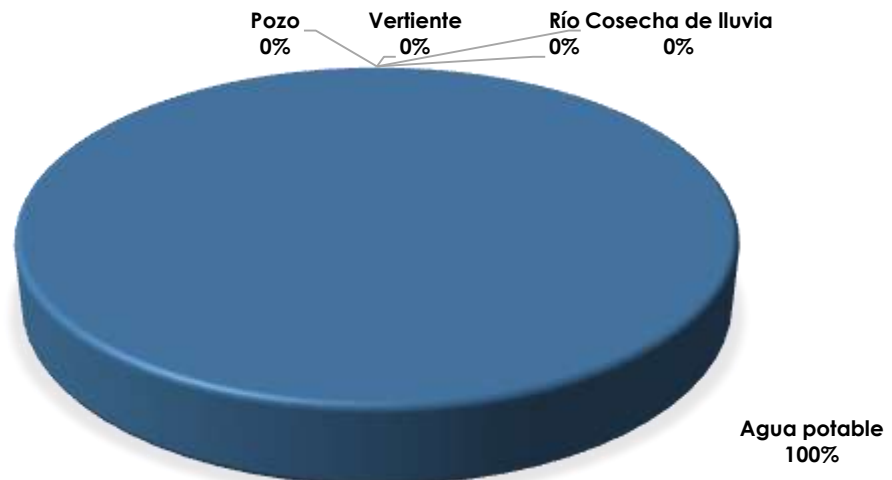


Fuente: Constructora Castillo Nina S.R.L.

#### 5.4.2. Agua potable

Gráfico N° 17

#### Servicio de Agua Potable de las Unidades Familiares



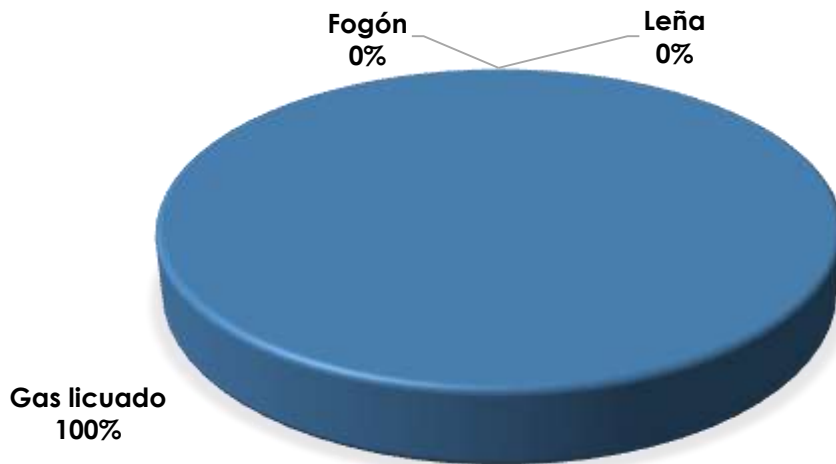
Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

El 100% de las familias beneficiarias cuenta con agua potable. Elemento vital para el ser humano

### 5.4.3. Combustible para la cocina

Gráfico N° 18

Combustible o Energía que utiliza para la Cocina de las Unidades Familiares



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

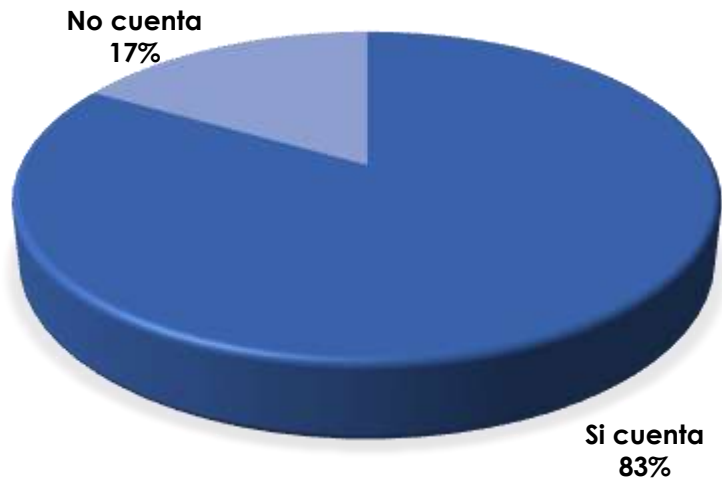
Hoy en día el gas licuado es un elemento material indispensable en la vida cotidiana de todos los seres humanos, ya que la mayoría lo utiliza para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros usos domésticos (Innovadores, 2016). Es un hidrocarburo derivado del petróleo siendo el más utilizado en el país.

De acuerdo a los datos obtenidos el 100% de los beneficiarios utiliza el gas como combustible de cocina, porque la cobertura de gas domiciliario abarco su instalación hasta el Distrito N° 12, si bien otras familias empezaran con la construcción de sus viviendas ya cuentan con este beneficio.

#### 5.4.4. Acceso al servicio sanitario

Gráfico N° 19

Acceso al Servicio Sanitario de las Unidades Familiares



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018



En cuanto a saneamiento básico, el 17% de las familias, no cuenta con el servicio sanitario, debido a la falta de conclusión de construcción de sus viviendas, falta de conexión alcantarillados, por consiguiente, el 83% cuenta con el servicio sanitario sin embargo se presenta precariedad en la construcción de los mismos.

*Fuente:* Constructora Castillo Nins S.R.L.

## 5.5. Conocimiento en construcción de la población

Gráfico N° 20

### Experiencia en Construcción de Jefes o Jefas de las Unidades Familiares



*Fuente:* Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

En cuanto a la experiencia que tienen sobre construcción, el 33% manifestaron jefes y jefas de hogar que saben poco de la construcción de obra gruesa ya que alguna vez trabajaron como ayudantes de albañil, situación que favorecerá en la construcción de sus viviendas, por otro lado, el 67 % refirieron que no saben nada, por tal situación requerirán mayor asistencia técnica, para la autoconstrucción de sus viviendas.



*Fuente:* Constructora Castillo Nina S.R.L.



## 5.6. Hábitos de higiene

### 5.6.1. Habitaciones

Gráfico N° 21

#### Limpeza en Dormitorios, Cocina y Baño de las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

En cuanto al estado de higiene y limpieza de los ambientes se consideró mediante la observación realizada en el interior de las viviendas de los beneficiarios, que solo el 29% de los beneficiarios conserva su ambiente limpio y en orden y el 71 % restante no mantiene su hogar en condiciones de limpieza.

El aseo diario de la vivienda se constituye en una de las principales formas de evitar la contaminación de los diferentes espacios, como ser cocina, dormitorio y baño. Al realizar la visita domiciliaria se pudo observar que la mayor parte de las viviendas no cuentan con ambientes limpios lo cual trae consigo muchísimas conclusiones.



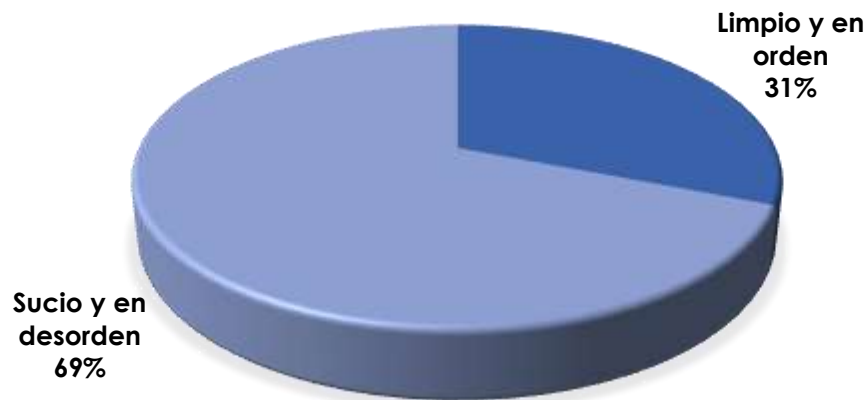
Fuente: Constructora Castillo Nina S.R.L.

*“Se encuentran viviendas en desorden con poca limpieza elemento que afecta la salud de la familia principalmente de niños y niñas” (guías de observación).*

## 5.6.2. Patio

Gráfico N° 22

### Limpeza en el Patio de las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

En cuanto a higiene del patio el 31% mantiene limpio esta área de la vivienda, el restante 69% lo tiene sucio. Se observa la falta de hábitos de higiene.



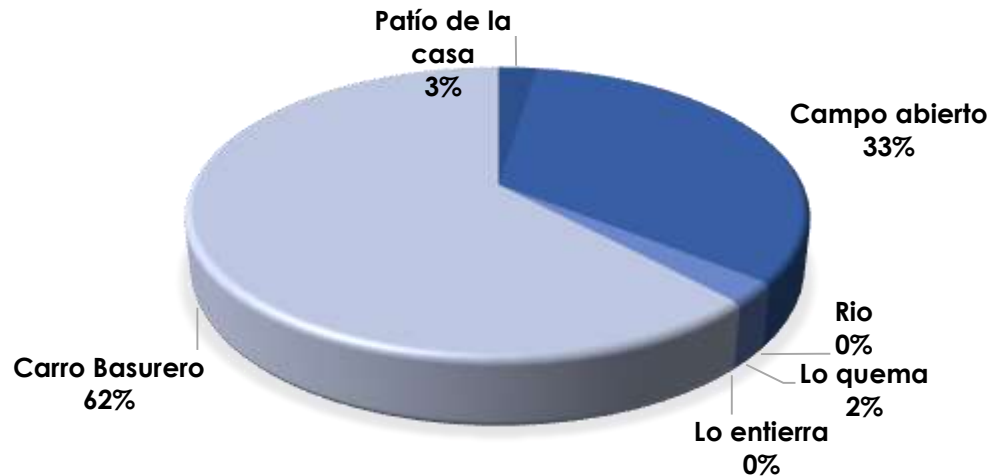
La vivienda es un lugar indispensable para la vida, necesaria para el desarrollo de las personas y la familia. Debe brindar seguridad, protección, intimidad y contribuir al bienestar de todas las personas que la habitan. El entorno de la vivienda o medio ambiente es el espacio geográfico donde vivimos y el conjunto de elementos y condiciones que se encuentran en ese espacio donde se desarrolla nuestra vida en

estrecha relación e influencia mutua con los otros elementos que lo conforman como el agua, el aire, las plantas, los animales, los seres humanos y las interrelaciones que se dan entre ellos. Las conductas de las personas, pueden afectar el medio ambiente o contribuir a la consecución de ambientes saludables, durante el desarrollo del proyecto se debe atacar este problema.

### 5.6.3. Basura

Gráfico N° 23

#### Desecho de la Basura de las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

Habitantes del Distrito N° 12 cuenta con sistema de recojo de basura entre ello refieren que el 62% aprovecha este servicio; el 33% deshecha la basura a campo abierto por distintas circunstancias, el 3% lo deja en el patio de la casa, el restante 2% lo quema.



*“En base al recorrido por los barrios se ha identificado la presencia de basura en espacios públicos o terrenos baldíos, propicia la aparición de botaderos, que producen problemas sanitarios, generando focos de infección, contaminación ambiental, por residuos sólidos mal manejados ocasionan la propagación de moscas, cucarachas, ratas que llevan microbios causantes de muchas enfermedades afectando principalmente la salud niños y niñas y adultos mayores” (Guía de observación).*

Como se puede observar en los barrios existe basura en la calle, con presencia de animales (perros) que esparcen la basura generando focos de infección.

#### 5.6.4. Aguas grises

Gráfico N° 24

### Desecho de Aguas Grises de las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

Se pudo evidenciar, que los beneficiarios echan las aguas grises con mayor frecuencia a campo abierto según nuestra encuesta se presenta en un 83% y un 14 % desecha las aguas grises en el patio de su casa, el 3% lo desecha por filtro de alcantarillado.



*“El agua gris se echan a campo abierto en la calle lo que genera mal aspecto a las zonas” (guía de observación).*

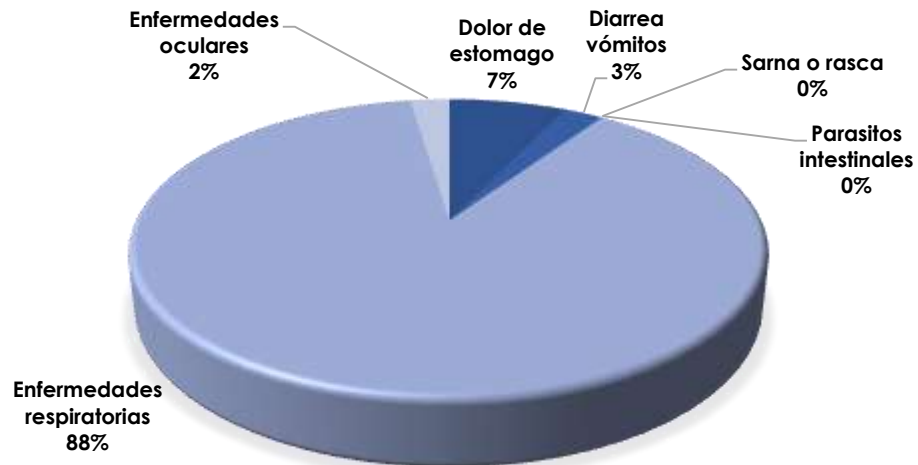
Residuos líquidos que provienen de los inodoros, lavaderos de utensilios de cocina y limpieza en general, aseo personal, bañar animales, y otras tareas domésticas. El agua puede contener sustancias ya sean tóxicas, como materia orgánica, como ser jabones, grasa y otros estos son contaminantes que representan riesgos para la salud humana y para el medio ambiente este problema se genera al estancarse el agua se convierte en criaderos de mosquitos, o malos olores así la familia se ve expuesta a focos de infección.

## 5.7. Salud

### 5.7.1. Enfermedades más frecuentes

Gráfico N° 25

#### Enfermedades más Frecuentes en las Unidades Familiares



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

Durante la encuesta realizada los beneficiarios dieron a conocer que las enfermedades más frecuentes son las respiratorias mismas que alcanzan al 88% de las familias beneficiarias, así también los dolores de barriga con el 7%, las diarreas o infecciones digestivas por falta de servicios sanitarios en las viviendas alcanza el 3% y 2 % de enfermedades oculares.

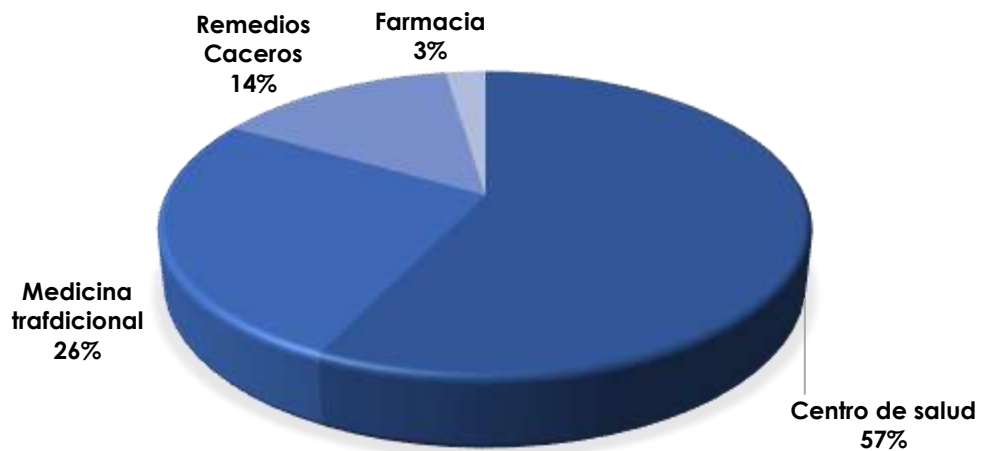
Es importante mencionar que la calidad de vida influye directamente en la salud, ya que si determinada población vive en un ambiente falta o de higiene se generan focos de infección que a la larga podrían ser preocupante, es por eso que se presentan las **IRAS** (Infecciones Respiratorias Agudas) y las **EDAS** (Enfermedades Diarreicas Agudas) con mucha frecuencia, están relacionadas a la calidad de acceso a las viviendas, son un conjunto de enfermedades por donde pasa el aire en el cuerpo humano y son causadas tanto por virus como por bacterias también son frecuentes cuando se producen cambios bruscos de temperatura y en ambientes muy contaminados como ser la vivienda. Por lo que es necesario primero buscar mejorar la calidad de vida

(vivienda) de la población y realizar un trabajo conjunto, mediante procesos educativos para evitar este tipo de riesgos.

### 5.7.2. Donde acude cuando se enferma

Gráfico N° 26

Cuando se Enferma donde Acude Generalmente



Fuente: Elaboración propia - Encuesta de Diagnostico Socio Habitacional 2018

En el gráfico se observa que del total de la población beneficiaria el 57% de las familias acuden al centro de salud ubicado en las distintas áreas para curar sus dolencias, el 26% prefieren utilizar la medicina tradicional.

Actualmente y según los datos obtenidos mediante este diagnóstico un porcentaje representativo de la población acude a los centros de salud para atender sus dolencias, sin dejar de dar importancia a la medicina tradicional y los remedios caseros que no pueden olvidar, ya que nuestra cultura y nuestras costumbres no lo permiten.

## DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Para identificar las necesidades y problemas socio-habitacionales de las urbanizaciones<sup>38</sup> del proyecto se aplicaron 42 encuestas a beneficiarios del Proyecto de Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto Fase (XL), entre ellos madres de familia en un 50% y jefes de hogar en su 50% que demandan la mejora de sus viviendas, los datos recogidos develan la estrecha relación en cuanto a la calidad de vida, con respecto a la presencia del déficit cualitativo en la vivienda y su incidencia en la salud principalmente en niños, niñas y adultos mayores.

### 6.1. Identificación del problema

En base a los resultados de la encuesta y las observaciones realizadas durante las visitas familiares al interior de las viviendas de los postulantes en las urbanizaciones de Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Copacabana, Nuevo Chijini, San Felipe y Señor de Exaltación B, se han identificado los siguientes problemas:

1. Pocas prácticas de higiene y hábitos saludables.
2. Presencia de focos de infección en la zona.
3. Prevalencia de IRA's (Infecciones Respiratorias Agudas) y EDA's (Enfermedades Diarreicas Agudas).
4. Contaminación por desecho de aguas grises en espacios públicos.
5. Prevalencia de déficit cualitativo en las viviendas de las urbanizaciones.

En el recorrido a viviendas de familias beneficiarias se ha podido observar e identificar:

---

<sup>38</sup> Conjunto de viviendas en un barrio, zona.

---

**Pocas prácticas de higiene y hábitos saludables**, las viviendas de las familias beneficiarias con respecto a la limpieza de su dormitorio, el 71%. Los hábitos de higiene y los estilos de vida saludables describe como la buena higiene personal y un ambiente limpio influyen en nuestra salud, asimismo otro de los indicadores demuestra de las 42 familias, se pudo observar que el patio de sus viviendas un 69% lo mantiene sucio y en desorden, durante el recorrido se evidenció la presencia heces de las mascotas de la casa como perros, gallinas, conejos y gatos; se comprobó que las heces permanecen bastante tiempo por el patio de las viviendas, con la acción del sol y de la lluvia pueden tener parásitos que podrían enfermar a los miembros de la familia como problemas gástricos, intestinales e infecciones, esto es preocupante ya que las condiciones de la vivienda deben promover la salud física y mental de sus residentes, la situación de falta de higiene en las viviendas afecta la salud de los más vulnerables, como niños menores de cinco años y a las personas que padecen enfermedades y adultos mayores porque pasan la mayor parte del tiempo en la vivienda.

**Presencia de focos de infección en la zona**, si bien es cierto que las familias beneficiarias en un 62% aprovecha el sistema de recojo de basura en el resto de las urbanizaciones donde no existe un servicio continuo 33% desecha la basura es depositada en los lotes baldíos o en las aceras de las esquinas generando focos de infección el cual puede llegar a propagarse o en su defecto ejercerá una notable influencia en un infección que es la enfermedad que se desarrollan los gérmenes patógenos en un organismo considerando que los niños y niñas juegan en la calle son más propensos a contraer enfermedades.

**Prevalencia de IRA's (Infecciones Respiratorias Agudas) y EDA's (Enfermedades Diarreicas Agudas)**, los resultados de las encuestas revelan que la enfermedad más frecuente son las infecciones respiratorias agudas presentes con el 88% de las familias beneficiarias, el 7% dolores de estómago y el 3 % las enfermedades diarreicas agudas constituyen problemas principales de la salud para la población vulnerable como ser niños, niñas y adultos mayores. Las infecciones respiratorias hacen parte de las primeras causas de defunción en menores de cinco años y son la



principal causa de consulta y hospitalización; a su vez la EDA si bien se presenta en menor cifra, es una enfermedad que al no ser tratada puede provocar la muerte en niños incrementando así los índices de mortalidad en los mismos. Estas enfermedades pueden estar transmitidas también por hábitos de comportamiento no saludables y el precario entorno de la vivienda.

**Contaminación por desecho de aguas grises en espacios públicos**, se pudo evidenciar que el desecho de aguas grises con mayor frecuencia se realiza a campo abierto con el 83%, el 14% son desechados en el patio de la vivienda y el 3%, lo evacua por el alcantarillado. El desecho de aguas grises o de lavado son aguas ya usadas, residuales generadas por actividades domésticas tales como duchas, bañeras y lavamanos, estas presentan un bajo contenido de materia fecal, sin embargo, las aguas de cocinas, lavadoras también son aguas grises estas generalmente no se reciclan debido a la elevada contaminación que contienen. Las aguas grises normalmente se descomponen rápidamente, el problema reside en que los beneficiarios desechan estas aguas a campo abierto, normalmente estas aguas no son tan peligrosas para la salud o el medio ambiente como las aguas negras<sup>39</sup>, pero si se estancan por más de 12 horas, contiene cantidades significativas de nutrientes, materia orgánica y bacterias. Por lo tanto, si no reciben un tratamiento previo a su descarga o reutilización, tienen efectos nocivos como riesgos a la salud, contaminación del medio ambiente y mal olor. Asimismo, facilitan la propagación de vectores como los mosquitos que se crían y viven cerca de las aguas contaminadas que pueden infectar a la población (enfermedades de origen hídrico) como fiebre amarilla, dengue, filariasis, etc.; es por ello que es necesario que comprendamos la importancia y el manejo adecuado.

**Prevalencia de déficit cualitativo en las viviendas de las urbanizaciones**, las necesidades habitacionales el 86 % demandan el mejoramiento y ampliación de sus ambientes ya sea en dormitorio, cocina y baño, y el 14% solicitan la construcción nueva denominado renovación. Las viviendas presentan carencias habitacionales en su estructura espacio como también disponibilidad de servicios públicos.

---

<sup>39</sup> Son las que provienen de excusados, inodoros.

## 6.2. Selección del problema

Para la priorización del problema se utilizó el método sinfonía<sup>40</sup> es un método sistémico, proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos, así como las relaciones entre ellos que determinan por un lado la estructura del objeto y por otro su dinámica que ha permitido ver qué problema es capaz de ser influenciado y que a la vez tiene niveles de influenciar a otros.

**Tabla N°. 4**

### Priorización del Problema

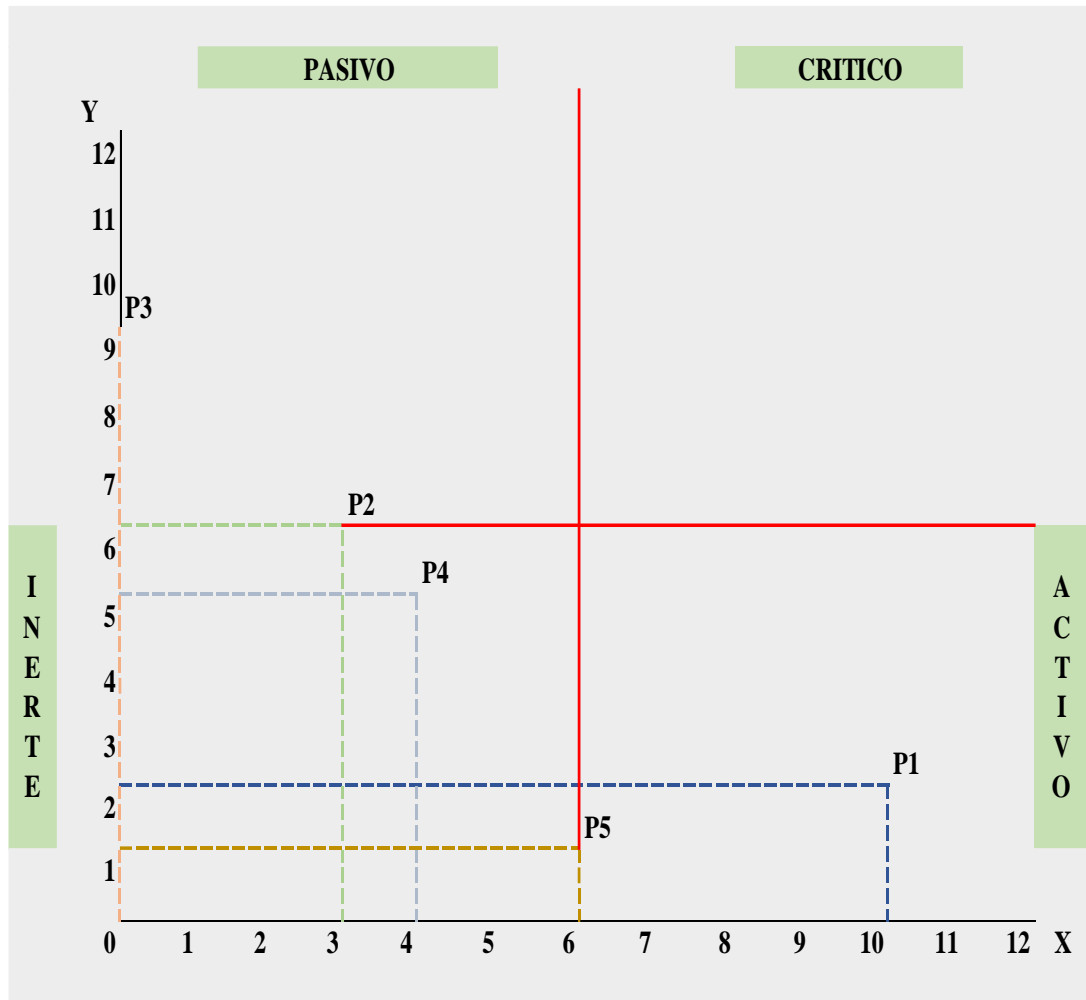
	1. Pocas prácticas de higiene y hábitos saludables.	2. Presencia de focos de infección en la zona.	3. Prevalencia de IRA's, EDA's	4. Contaminación por desecho de aguas grises en espacios publicos.	5. Prevalencia de déficit cualitativo en las viviendas de las urbanizaciones.	TOTAL X
1. Pocas prácticas de higiene y hábitos saludables.		3	3	3	1	10
2. Presencia de focos de infección en la zona.	0		2	1	0	3
3. Prevalencia de IRA's, EDA's	0	0		0	0	0
4. Contaminación por desecho de aguas grises en espacios publicos.	1	2	1		0	4
5. Prevalencia de déficit cualitativo en las viviendas de las urbanizaciones.	1	1	3	1		6
TOTAL Y	2	6	9	5	1	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Identificación del Problema

<sup>40</sup> **Sistémica interpretación de la naturaleza de factores que influyen sobre las organizaciones y sus nexos internos y ambientes;** es un conjunto de instrumentos abierto, según las necesidades de cada caso individual puede ser empleado de manera sumario o simplificada con otros métodos, nos ayuda a crear en un modelo imaginario para pensar/analizar las interrelaciones sistémicas, como percibirlos y como actuamos en relación a ellas.

## Esquema N° 5

### Diagrama Axial



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Identificación del Problema

En el diagrama axial podemos observar la ubicación de los problemas por cuadrantes, donde el problema N°1 y N°5 se ubicaría en el cuadrante activo, que vienen a ser los problemas capaces de ser influenciados y que pueden influir a otros para su modificación.

Se ha priorizado el problema N° 1 “**Pocas prácticas de higiene y hábitos saludables**” porque tiene la capacidad de influir a los demás problemas y tiene mayor grado influenciabilidad, si se ataca el problema de hábitos de higiene, las enfermedades respiratorias y diarreicas van a disminuir, se reducirán los focos de infección en las urbanizaciones, no va haber presencia de basurales ni desecho de aguas grises y la vivienda también estará limpia. Como segunda estrategia seria concebir el mejoramiento de las viviendas así se garantizaría la calidad de vida de sus moradores.

### **6.3. Delimitación**

El problema priorizado *pocas prácticas de hábitos<sup>41</sup> de higiene saludables*, se caracteriza por ser un problema donde la población tiene conocimientos limitados en relación a las buenas prácticas de higiene, que se refleja al interior de la vivienda en la cocina, dormitorio, patio, despensa y por la presencia de animales. El inadecuado almacenamiento, manipulación e higiene de los alimentos, la falta de aseo personal y de la vivienda como ser muebles, enseres, puertas, ventanas, el incorrecto cuidado de animales domésticos, la eliminación de basura en vía pública, el desecho de aguas grises generan focos de infecciones que se pueden traducir en enfermedades como ser las IRA's y EDA's, estas constituyen un peligro que afectara la salud de las personas más vulnerables como a los niños, niñas, exponiéndolos a la morbilidad<sup>42</sup>, así también exponemos enfermedades a los adultos mayores.

### **6.4. Formulación de problema de intervención y diagnóstico social**

Para el análisis del problema se trabajó en base al árbol de problemas que permitió realizar la reflexión sobre las causas y efectos que ocasiona el problema, también nos permitió identificar posibles estrategias de intervención para el proyecto.

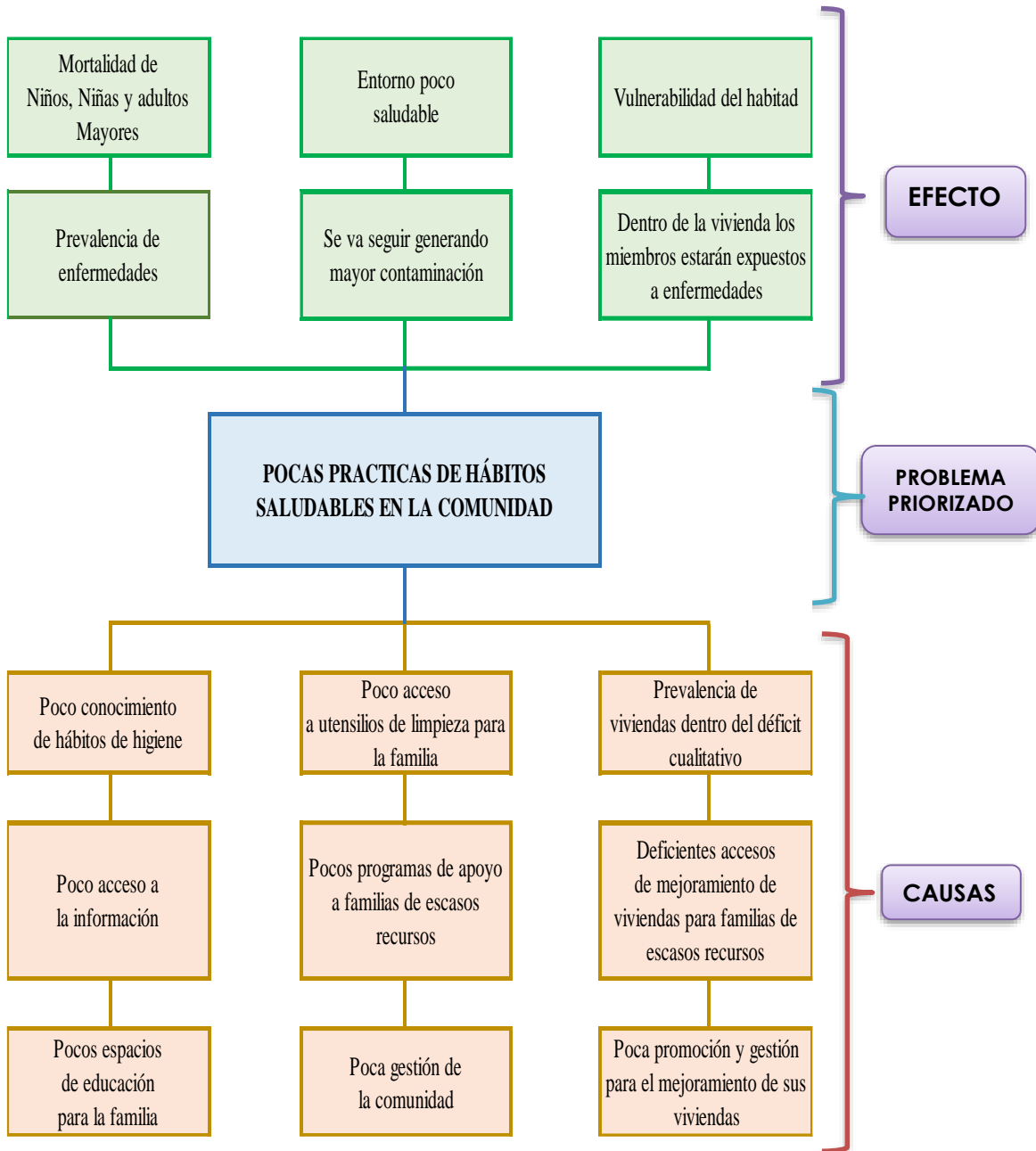
---

<sup>41</sup> Habito, cualquier conducta repetida regularmente, que requiere de un pequeño o de ningún raciocinio y que es aprendida, más que innata.

<sup>42</sup> Muerte causada por enfermedades.

**Esquema N° 6**

**Arbol de Problemas**



Fuente: Elaboración propia en base a datos - Identificación del Problema

---

### **6.5. Pronostico**

Si el problema “*pocas prácticas de hábitos saludables*” persiste, se manifestarán con mayor fuerza las enfermedades, que afectarán principalmente a niños, niñas y adultos mayores, llegando a causar mortalidad, por otro lado, al no contar con prácticas saludables comunitarias esto puede proliferar en la generación de focos de infección, consolidándose un entorno poco saludable para la población.

### **6.6. Escenario futuro positivo**

Promover hábitos saludables a nivel familiar y comunitarios, permitirá mejorar las condiciones de vida y de habitabilidad de las familias de las zonas, el articular este elemento en los programas de mejoramiento de vivienda con el componente socio educativo permitirá que familias vivan en viviendas adecuadas y practiquen hábitos saludables al interior de su casa como en la comunidad, promoviendo así mejores condiciones y calidad de vida.

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROYECTO**

### **7.1. Título del proyecto**

VIVIENDA Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES PARA FAMILIAS DEL DISTRITO N° 12, MUNICIPIO DE EL ALTO.

### **7.2. Antecedentes**

Para identificar las necesidades habitacionales se realizó un diagnóstico habitacional con 42 Familias beneficiarias del Proyecto Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto Fase XL, de las Urbanizaciones Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Fátima, Copacabana, Nuevo Chijini, San Felipe, Señor de Exaltación B, que permitió no solo identificar las necesidades y problemas habitacionales sino aquellos elementos que afectan la calidad de vida de las poblaciones vulnerables, en este caso si bien se identifica la necesidad de mejoramiento de viviendas que tienen las familias, también se identifica la necesidad de promover hábitos saludables, siendo este último el principal elemento de intervención y la vivienda el medio.

### **7.3. Justificación**

Ante el crecimiento de la población en el área urbana existen familias que a pesar de tener una vivienda propia estas no cuentan con condiciones adecuadas para ser habitadas, es importante disminuir el déficit habitacional, consolidando comunidades urbanas que incluyan el hábitat, como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida.

La vivienda es un bien social por excelencia porque es fundamental para la satisfacción de las necesidades básicas, al ser un espacio físico donde las personas transcurren gran parte de su vida y el lugar en donde se dan actividades y momentos

---

importantes para el fortalecimiento del núcleo familiar. Por otro lado, es importante generar procesos educativos que permitan a las familias y a las comunidades fortalecer sus hábitos saludables para mejorar la calidad y las condiciones de vida familiar y comunitaria.

En los barrios peri urbanos de la ciudad de El Alto se ha identificado zonas con presencia de focos de infección (basurales, aguas servidas, carencia de limpieza en dormitorios y patios de la vivienda) que afectan a la salud principalmente de las niñas y niños. Por otro lado, también las viviendas al encontrarse en el déficit cualitativo presentan poca ventilación, iluminación, viviendas sin revoqué y tumbado, poca limpieza, presencia de animales en las mismas (gallinas, conejos, perros y gatos) que son determinantes en la salud de los moradores. Elementos que afectan en la salud de las familias y provoca la presencia de enfermedades diarreicas y respiratorias.

Por lo tanto, el presente proyecto pretende promover la práctica de hábitos saludables y el mejoramiento de la vivienda que permita dar solución integral al problema, promoviendo así la “vivienda saludable” porque al no implementar hábitos saludables en la vivienda puede afectar la salud de los miembros de la familia y su prevalencia en enfermedades respiratorias y diarreicas incidiendo en la morbimortalidad infantil y también de adultos mayores, población vulnerable.

La prevalencia de viviendas dentro del déficit cualitativo es otro factor importante debido a que en la precariedad de la misma se expone a la familia al ingreso de vectores estos animales transmiten gérmenes de muchas enfermedades que los recogen desde los ambientes contaminados infectando heridas o contaminando alimentos.

La vivienda debe proporcionar seguridad y salud a sus miembros. Por eso se deben gestionar e informar sobre accesos y programas de mejoramiento de viviendas ya sea en el ámbito público o privado para familias de escasos recursos.

Por eso es importante articular los programas de mejoramiento de vivienda a un fuerte componente educativo social que permita la mejorar las condiciones y calidad de vida de las familias y de la comunidad.



#### **7.4. Descripción del proyecto**

El proyecto a implementarse en la ciudad de El Alto, Distrito N°12, en las urbanizaciones Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Fátima, Copacabana, Nuevo Chirino, San Felipe, Sentir de Exaltación B, es un de carácter socio-educativo, que a través de su implementación busca trabajar dos estrategias:

- Una destinada a procesos de educación social que permita el desarrollo de procesos educativos para la promoción y fortalecimiento de hábitos saludables a nivel familiar y comunitario y la vida en comunidad desde la perspectiva del derecho a la ciudad.
- La otra línea de intervención estará basada en el mejoramiento de la vivienda y la dotación de kits de limpieza para las familias. Esto vinculado a los programas de vivienda de la Agencia Estatal de Vivienda por medio de entidades ejecutoras.

Es fundamental la integración de ambos elementos para la mejora de las condiciones de vida de las familias. Ambas estrategias van permitir no solo mejorar las casas sino fortalecer la calidad de vida y la vida en comunidad desde una perspectiva del derecho a la ciudad.

#### **7.5. Objetivos del proyecto**

##### **7.5.1. Objetivo general**

Promover factores de protección para la familia y la comunidad a través de las viviendas saludables para el bien estar de ambos sectores.

##### **7.5.2. Objetivos específicos**

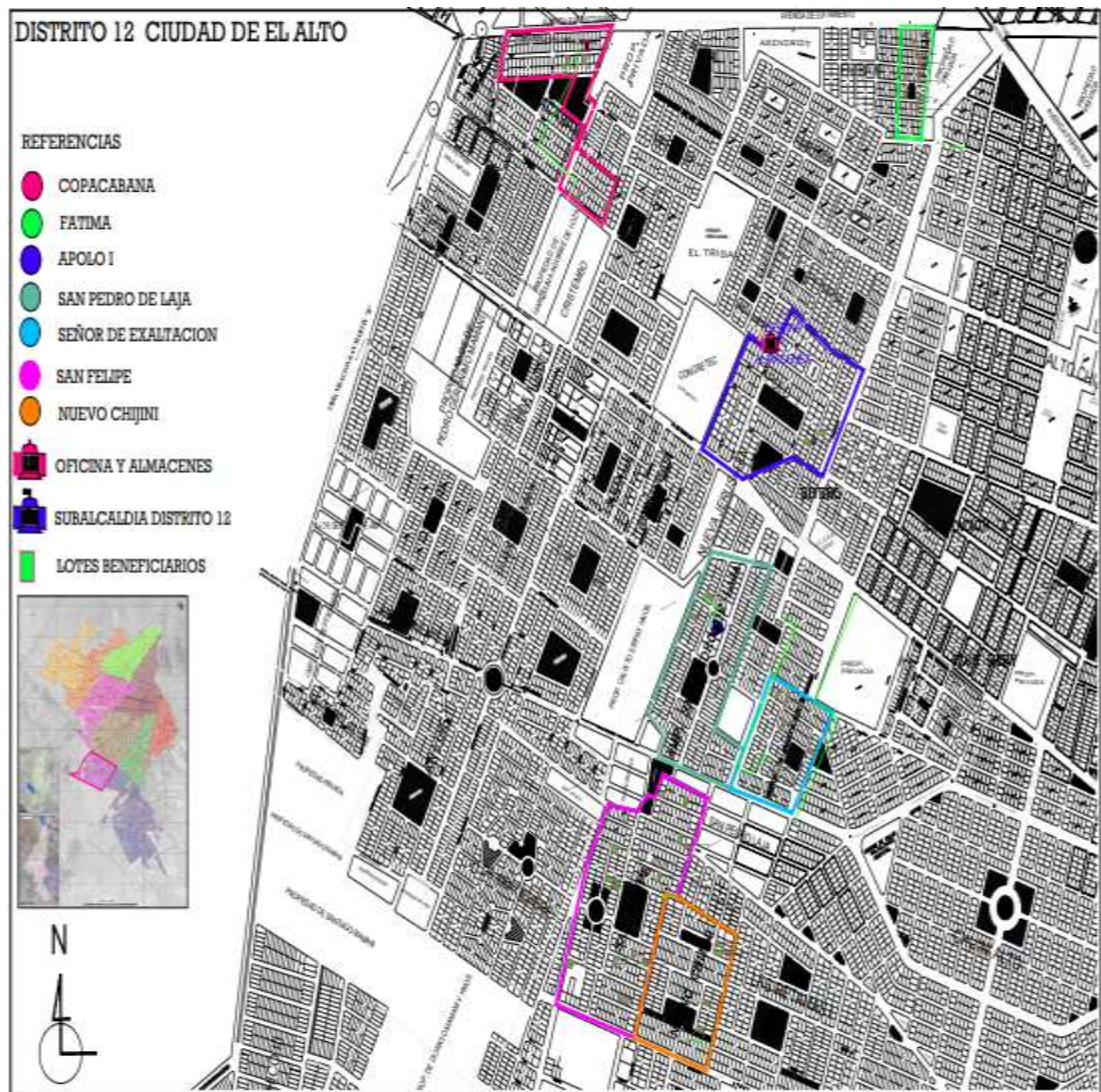
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a la promoción de hábitos saludables a nivel familiar y comunitario y el derecho a la ciudad.
- Promover el acceso a kits de limpieza para familias en desventaja social.
- Implementar programas de mejoramiento de vivienda con el componente de saludable (vivienda saludable) para familias en desventaja social en alianza con la AEVIVIENDA.

## 7.6. Localización del proyecto

El proyecto se desarrollará en la Ciudad de La Paz, Municipio de El Alto, Distrito 12, en las urbanizaciones, Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Copacabana, Fátima, Nuevo Chijini, San Felipe y Señor de Exaltación B.

Gráfico N° 28

### Zonas de Intervención del Proyecto



Fuente: Ubicación beneficiarios - Constructora Castillo Nina S.R.L.

## **7.7. Participantes del proyecto**

### **7.7.1. Participantes directos**

Los participantes directos serán 42 familias beneficiarias del Proyecto Vivienda Cualitativa del Municipio de El Alto, asimismo niños, adolescentes y adultos mayores.

### **7.7.2. Participantes indirectos**

Familiares y vecinos de zonas aledañas.

### **7.7.3. Grupos colaboradores**

Los grupos colaboradores serán instituciones privadas como OLA (fábrica de detergente en el rubro de productos de cuidado del hogar), Mercados KETAL S.A. que colaborara con la dotación de un kit o set de limpieza que se entregarán a las 42 familias beneficiarias después de los procesos educativos.

## **7.8. Metodología estrategia de trabajo**

El proyecto **“Vivienda y promoción de hábitos saludables para familias del Distrito N° 12, Municipio de El Alto”** es un proyecto socioeducativo porque sus fines son orientados a satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida.

Primero se apoyará en un enfoque de Educación Popular, significa partir siempre de la práctica – reflexión –práctica mejorada, o sea partir de las experiencias de la gente, las diferentes situaciones y problemas que enfrentan en su vida, y que en un programa educativo se plantean como temas a desarrollar.

Segundo desarrollara un proceso de teorización sobre esa práctica, no como un salto a lo "teórico" sino como un proceso sistemático, ordenado, progresivo y al ritmo de los participantes, que permita ir descubriendo los elementos teóricos e ir profundizando de acuerdo al nivel de avance del grupo. El proceso de teorización así planteado, permite ir ubicando lo cotidiano, lo inmediato, lo individual y parcial, dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico y lo estructural.

Tercero este proceso de teorización debe permitir siempre regresar a la práctica para transformarla, mejorarla y resolverla; es decir, regresar con nuevos elementos que permitan que el conocimiento inicial, la situación, el sentir del cual partimos, ahora lo

---

podemos explicar y entender, de manera integral y científica. Por lo tanto, podemos fundamentar y asumir conscientemente compromisos o tareas.

Aquí es cuando decimos que la teoría se convierte en guía para una práctica transformadora (Alforja, 1990, pág. 4), por eso el proyecto en todas sus líneas de acción están basadas en este tipo de metodología del enfoque de Educación Popular.

## **7.9. Estrategia Metodológica**

El proyecto trabajara con dos estrategias una dirigida al componente educativo y otra dirigida al acceso para el mejoramiento de la vivienda. Los momentos metodológicos serán:

### **7.9.1. Motivación**

Para impulsar a las familias a llevar a cabo ciertas acciones con respecto a adquirir hábitos saludables dentro su vivienda se realizarán las siguientes acciones:

- Socialización del proyecto a 42 familias beneficiarias por medio de la metodología participativa se construirá la identidad de los participantes, para motivarlos, se otorgará material educativo, relacionados hacia una vivienda saludable.
- Las familias que participen del proyecto y que por medio de un seguimiento se compruebe que mejoraron sus hábitos saludables se les dotara de kits de limpieza a través de reuniones.

### **7.9.2. Planificación y organización**

Son todas las acciones del proyecto que tiene sentido en la medida en que asegure el desarrollo de las tareas y actividades previstas apunten al logro del objetivo o, en su defecto, hacer los ajustes pertinentes de acuerdo con las externalidades que se presenten en el quehacer. Esta etapa del ciclo es la que permite, el mejoramiento en el sentido de la reprogramación o el direccionamiento del proyecto; por tanto, debe ser permanente, donde se recoge todas las actividades relacionadas con identificación y recolección de información y antecedentes para el proyecto.

Entonces llevaremos a cabo reuniones con las 42 familias, para socializar el proyecto (acordar fechas), espacios educativos y acciones comunales, se establecerán responsabilidades y tareas.

### 7.9.3. Ejecución

La puesta en marcha de las acciones que previamente fueron determinadas en la etapa de formulación, se enmarca dentro del concepto de gestión:

- Se organizará los medios humanos y materiales para asignar los recursos adecuados de cada tarea
- Se realizará un seguimiento familiar para controlar y asegurar la adecuada ejecución y control de riesgos.
- A la conclusión se evaluará el grado de impacto y aceptación de las familias.

### 7.9.4. Evaluación

Recoge todas las acciones relacionadas con el monitoreo, acompañamiento y medición del proyecto, se evaluará en dos niveles:

- Evaluación para las acciones educativas, con un perfil de entrada y de salida que permitirá ver los cambios de prácticas.
- La evaluación del proyecto como tal es decir todo el proceso del conocimiento y la actividad realizada, se utilizará la evaluación ex post que busca establecer el grado de cumplimiento de los objetivos, se trata con ella de identificar los factores determinantes en la orientación final del proyecto, así como la valoración de la calidad de los resultados obtenidos. Esta evaluación se conoce también como de resultado o de eficacia. Se define, se evalúa con los indicadores planteados en el proyecto. Se evaluará al final del proyecto para ver el alcance de los objetivos y resultados.

### 7.10. Riesgos y acciones de mitigación

Riesgos	Acciones de mitigación <sup>43</sup>
Politización del proyecto por las juntas vecinales	Para evitar el riesgo se mantendrá informados a los beneficiarios del proyecto sobre el avance en reuniones periódicas.

<sup>43</sup> Con la prevención de **riesgos** se aplican medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre, se aplican acciones para reducir la vulnerabilidad a ciertos peligros.

### 7.11. Resultados clave e indicadores

La evolución se realiza mediante una recogida sistemática de la información, centrada en los indicadores, estos son hechos o experiencias concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la idoneidad, eficacia y eficiencia de nuestro proyecto. Los resultados e indicadores para el presente proyecto son los siguientes:

Resultados	Indicadores
42 familias conocen sobre prácticas y hábitos saludables.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Numero de espacios educativos implementados con las familias (3 sesiones, guías pedagógicas).</li><li>• Número de familias conocen hábitos de higiene</li><li>• Realizar 1 sesión de acción comunal de limpieza en la zona y señalización de contenedores de basura.</li><li>• Número de seguimiento a familias sobre hábitos saludables en base a las carpetas familiares.</li></ul>
Se ha consolidado la donación de 42 kits de limpieza para familias en desventaja social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer 2 alianzas con instituciones para la dotación de kits de limpieza a familias del proyecto</li><li>• Entrega de 42 kits de limpieza a las familias del proyecto</li></ul>
Se ha gestionado el mejoramiento de 42 viviendas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alianza con al AEVIENDA para el mejoramiento de la vivienda de 42 familias</li><li>• Numero de mejoramiento de vivienda realizados en las zonas del proyecto</li></ul>

### 7.12. Presupuesto

El presupuesto es la estimativa detallada de todos los costos necesarios para completar las tareas del proyecto, se implementará el desarrollo de actividades durante un año según cronograma.

PRESUPUESTO PROYECTO				
DETALLE				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>PERSONAL DE PROYECTO</b>				
Educador Social (Trabajador Social)	1 PERSONA	12	3500	42000
Técnico Operativo de Área (URBANO)	1 PERSONA	12	2800	33600
			<b>TOTAL</b>	<b>75600</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>				
Impresora de tinta continua - multiuso	EQP	1	3500	3500
Computadora portatil (depreciacion)	EQP	1	2500	2500
Flash Memory 8GB	PZA	1	80	80
			<b>TOTAL</b>	<b>6080</b>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				
Pizarras Acrílicas	PZA	1	150	150
Estantes metálico tipo mecano	PZA	1	180	180
Silla de plástico	PZA	3	70	210
Escritorio de madera	PZA	1	800	800
Mesa de plástico reuniones	PZA	1	65	65
			<b>TOTAL</b>	<b>1405</b>
<b>EQUIPO ELECTRONICO</b>				
Data Show	EQP	1	850	850
Cámaras fotográficas	EQP	1	450	450
			<b>TOTAL</b>	<b>1300</b>
<b>REFRIGERIOS PARA TALLERES</b>				
Sándwich de carne fría (para 4 reuniones)	PZA	250	3,5	875
Refresco pequeño	PZA	250	2	500
			<b>TOTAL</b>	<b>1375</b>
<b>ROPA DE TRABAJO</b>				
Chaleco de identificación	PZA	2	76	152
Gorra	PZA	2	30	60
Botas	PZA	2	160	320
Guantes	PZA	2	50	100
			<b>TOTAL</b>	<b>632</b>

PRESUPUESTO PROYECTO				
DETALLE				
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>MATERIAL INFORMATIVO</b>				
Afiches	HJA	42	1,5	63
Carpetas Plasticas	PZA	42	15	630
Archivadores de palanca	PZA	4	22	88
Papel sabana tamaño resma	PLI	30	0,5	15
Cinta scotch transparente	PZA	4	8	32
Bolígrafo	PZA	42	1,5	63
Perforadora	PZA	2	45	90
Cinta masquink	PZA	3	5	15
Goma de borrar	PZA	42	0,5	21
Marcador de agua	PZA	10	4	40
Tajador	PZA	20	1	20
Clips	CJA	4	5	20
Marcador indeleble	PZA	5	3,5	17,5
Cuaderno de 50 hojas	PZA	42	4	168
Cuadernos de actas para reuniones	PZA	1	25	25
Lápiz negro	PZA	42	0,8	33,6
Portadocumentos de plástico tamaño ofici	PZA	4	6	24
Engrampadora	PZA	2	35	70
Papel Bond tamaño carta	PQT	3	32	96
Tablero de anotaciones	PZA	2	20	40
Folders de plástico	PZA	20	2	40
Tonner, tinta p/impresoras.	PZA	2	60	120
Grampas	CJA	2	4	8
Papel carbónico	HJA	5	2,5	12,5
Post-it	PZA	3	7	21
			<b>TOTAL</b>	<b>1772,6</b>
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>				
Cambio de aceite de vehículo	LT	3	280	840
Gasolina para camioneta(s)	LT	200	5	1000
Cambio de filtro de aceite de todos los veh	PZA	1	600	600
Gasolina para motocicleta(s)	LT	30	4	120
			<b>TOTAL</b>	<b>2560</b>
<b>ALQUILERES</b>				
Alquiler de Oficina	1. GLB	12	1300	15600
Servicios básicos p/oficina (agua/electricid	1. GLB	12	180	2160
			<b>TOTAL</b>	<b>17760</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>108484,6</b>	

El costo total del proyecto tendrá un costo de ciento ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro 06/100 bolivianos.



## 7.13. Cronograma de actividades

### Gestión 2020

OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDADES	TAREAS	ENE-FEB	MAR - ABRIL	MAY - JUN	JUL-AGOS	SEP - OCT	NOV - DIC	
Desarrollar procesos educativos dirigidos a la promoción de hábitos saludables a nivel familiar y comunitario.	1. Numero de espacios educativos implementados con las familias	1. Diseño de Guías pedagógicas	Tema Nro. 1: El entrono de la vivienda con armonía con el medio ambiente.	X						
			Tema Nro. 2: Manejo y disposición adecuada de los residuos solidos, su clasificación y su aprovechamiento.	X	X					
			Tema Nro. 3: Control de vectores.		X					
		2. Material educativo	Diseño de 1 cartilla educativa referente a vivienda saludable		X					
			Diseño 1 tríptico referente control de vectores.		X					
			3. Desarrollar tres sesiones educativas con familias	Tema Nro. 1: El entrono de la vivienda (vivienda saludable, seguridad, equipamiento mobiliario, factores de riesgo en la vivienda, medio ambiente).		X	X			
	Tema Nro. 2: Manejo y disposición adecuada de los residuos solidos, su clasificación y su aprovechamiento.			X	X					
	Tema Nro. 3: Control de vectores ( hábitos de higiene en la vivienda, manejo higiénico de alimentos y de los animales domésticos).			X	X					
	2. 1 Acción comunal de limpieza de la zona y señalización de contenedores de basura	3 Reuniones de coordinación para la realización de la acción comunal con Junta de Vecinos, familias, entidad ejecutora de limpieza publica.	1 limpieza comunitaria de cada urbanización (Apolo I, Ampliación San Pedro de Laja, Copacabana, Fátima, San Felipe, Señor de Exaltación B)					X		
		3. Número de seguimiento a familias sobre hábitos saludables en base a las carpetas familiares	Diseño de una carpeta familiar de seguimiento sobre vivienda saludable	1 Carpeta familiar diferenciada por colores para cada urbanización con cuadros de seguimiento.				X		
Visitas domiciliarias de seguimiento trimestral alas familias del proyecto en base a la carpeta familiar.		Hojas de seguimiento y recomendaciones					X			
Promover el acceso a kits de limpieza para familias en desventaja social.	Se ha consolidado la donación de 42 kits de limpieza para familias en desventaja social	1 reunión de coordinación con instituciones o empresas de limpieza como ser KETAL, HYPERMAXI, detergentes OLA.	Distribución de invitaciones.					X		
		Entrega de los kits de limpieza	Elaboración de Actas de Entrega						X	
		Elaboración del armado de carpeta AEVIENDA	Carpetas con formularios.						X	
Implementar programas de mejoramiento de vivienda con el componente de saludable (vivienda saludable) para familias en desventaja social en alianza con la AEVIENDA.	Se ha gestionado el mejoramiento de 42 viviendas	Visitas de seguimiento de avance	Cuadro de seguimiento						X	

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El acceso a una vivienda es un Derecho Humano fundamental satisfacer esta demanda social es un desafío para los gobiernos que deberían promover programas de vivienda para garantizar dicho derecho.
2. El tema de vivienda es un problema social como en muchos países, presenta dimensiones económicas, políticas, sociales, jurídicas y financieras. El problema radica en el hecho, en que la mayor parte de la población se ve imposibilitada para tener una vivienda digna. Los habitantes del país cuentan con alguna forma de vivienda y una gran proporción habitan en viviendas que no satisfacen las condiciones mínimas de habitabilidad.
3. Se debe concebir a la vivienda como un medio que es capaz de cubrir en forma satisfactoria las necesidades básicas en materia de protección, privacidad e higiene, comodidad, ubicación, funcionalidad, seguridad en la tenencia, que reafirma en la participación de la persona.
4. Los programas de vivienda del Estado deben implementar una intervención integral desde la perspectiva que Henry Leyfevre que plantea el derecho a la ciudad, el construir una casa y/o vivienda no es solo su infraestructura, sino que a la vez estamos construyendo la ciudad y si trabajamos en lo social incidimos en las personas, en la familia. Se debe abogar a través del derecho a la ciudad para rescatar al hombre como principal elemento y protagonista de la ciudad que el mismo ha construido y hace que la ciudad sea un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva como espacio para la solidaridad para el conflicto, el derecho a

---

la ciudad es la posibilidad de construir y recuperar una ciudad en la que se pueda vivir dignamente.

5. Es un escenario que permite a la carrera incidir en un abordaje de la política y programas de vivienda desde una perspectiva de derechos, reconociendo que la ciudad es un espacio construido colectivamente, culturalmente rico y diversificado, que pertenece a todas y todos sus habitantes; es toda metrópoli, urbe, villa o barrio que esté organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Incluye tanto el espacio urbano como el entorno rural o semirural que forma parte de su territorio. Desde esa perspectiva integral el Trabajo Social se debe incidir en las políticas, programas y proyectos de vivienda que permitan mirar a la vivienda desde su dimensión social.
6. La vivienda tiene una gran influencia en la salud de las personas, porque brinda seguridad, ofrece intimidad, descanso y bienestar en función de las condiciones del medio ambiente.
7. La precariedad e insalubridad de la vivienda afecta la salud física, mental y social de las personas en especial de los niños niñas y adultos mayores que se constituyen una población vulnerable, no obstante, en el ámbito referente al hogar se pueden controlar y evitar muchos riesgos si los miembros de la familia asumen conductas saludables.
8. El Trabajo Social en Vivienda se ha venido caracterizando por contribuir a incrementar la calidad de vida, mejorando las condiciones sociales de habitabilidad y promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.
9. Dentro de la institución el Trabajador Social como Educador Social, viabiliza la apropiación del conocimiento, la capacidad de producción de conocimiento, de decisión, de participación y transformación social por parte de los propios sujetos sociales.

---

## Recomendaciones

1. Entendiendo a la vivienda como un bien social por excelencia y como un satisfactor sinérgico porque además de realizar las necesidad de protección influye el sentido de pertenencia, incrementa el rendimiento escolar y aumenta la productividad de la familia, se recomienda a la carrera de Trabajo Social que incorpore en la currícula temas de viviendas, la nueva agenda urbana e indicadores sociales de medición del derecho humano a la vivienda, además de impulsar investigaciones en esta temática y proyectos de intervención desde el Trabajo Social desde la perspectiva de derechos.
2. Se recomienda a los proyectos y programas de mejoramiento de vivienda saludable, comprender que todos los procesos educativos que apuntan al cambio de prácticas y hábitos no son procesos cortos, los mismos ameritan un acompañamiento social y educativo antes, durante y después del mejoramiento de la vivienda, con acciones de seguimiento que permitan realmente dar cuenta del cambio de prácticas.
3. Es importante que los proyectos contemplen el acompañamiento educativo, social y material en la dotación de kits básicos de limpieza que permitan garantizar el logro del objetivo y el cambio de prácticas y hábitos.
4. En los procesos educativos de promoción de hábitos saludables se deben incorporar a todos los miembros de grupo familiar porque se tienen mejores resultados con niños, niñas y adolescentes.
5. En el marco de la Constitución Política del Estado los proyectos en vivienda deben contemplar no solo el espacio físico de la vivienda sino el entorno el hábitat.

## BIBLIOGRAFÍA

- AEVIVIENDA. (2017). *Agencia Estatal de Vivienda*. Obtenido de [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo)
- Agencia Estatal de Vivienda . (2017). *Guia de Actividades, Técnico Social Educador. PMAR*. La Paz: AEVIVIENDA.
- Alarcón V. (2009). *La vivienda social como una respuesta a una mejor calidad de vida*. La Paz - Bolivia: UMSA.
- Alforja, P. (1990). *Técnicas participativas para la educación popular*. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE.
- Amadasi, E., & Pantano, L. (1994). *Política Social Argentina*. Buenos Aires Argentina: Hvmantas.
- Ander-Egg, E. (1986). Diccionario de Trabajo Social. En A.-E. Ezequiel, *Diccionario de Trabajo Social* (pág. 64). Bogotá: Colombia Ltda.
- Anguiano de Campero, S. (1999). *Las necesidades y la demanda social*. Obtenido de <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Anguiano.html>
- Arango Gomez, L. M. (2014). Integración Académica en Psicología. *Revista Científica de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología*, 47.
- Arroyo E. (2009). *La calidad de la educación y los actores del proceso educativo*.
- Barranco, C., delgado, C. M., Melin, C., & Quintana, R. (2010). Investigación sobre la calidad de vida percibida. *Trabajo Social en Vivienda*, 101-102.
- Barranco, C. (2000). *La intervención del Trabajo Social desde la Calidad Integrada*. Tenerife:Drago.

- 
- Barranco, C. (2008). *Introducción al Trabajo Social. Historia. Naturaleza y Ambitos Profesionales*. Tenerife: Drago.
- Beauvoir, S. d. (1949). *El segundo sexo*. Francia .
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación en la Administración Economía humnidades*. México: Pearson.
- Borja J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Calla, A., & otros. (2009). *Política Estatal de Vivienda*. La Paz- Bolivia: Punto de Encuentro.
- Calla, o. (2009). *Política Estatal de Vivienda. Una propuesta construida desde la sociedad civil organizada*. La Paz-Bolivia: FOPPEVI - RED HÁBITAT.
- Carlos, S. (2002). *Entrevistas* . México .
- Cazés, D. L. (2000). *La perspectiva de género*. México .
- Charanay R. (1996). *Aprender (por medio de) la resolución de problema*. Buenos Aires: Paidós.
- Cleydi, T. D. (2018). Bolivia Impunidad y naturalización de la violencia en contra de las mujeres . *Social No mas violencia contra las mujeres* .
- Colectivo IOE. (1988). *Las necesidades sociales: Un debate necesario*. Obtenido de <http://www.colectivoioe.org/uploads/f6d85825e214be1f0180297a15ae6d3aaa608664.pdf>
- Cuadernos de Marketing. (2015). *Necesidad, Deseo y Demanda: tres conceptos que no debes confundir*. Obtenido de <https://cuadernodemarketing.com/necesidades-y-deseos-no-confundir/>
- Donoso, M. d., & Saldias, P. (1998). *Modelo de Intervención Para el Trabajo Social Familiar*. Obtenido de Modelo de Intervención Para el Trabajo

- 
- Social Familiar: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf>
- Doyal L., & Gough I. (1991). *A theory of human need*. Londres: Macmillan.
- Educa.com. (s.f.). *Distritos Municipales - Municipio de El Alto*. Obtenido de El Municipio de El Alto en su proceso historico territorial:  
<https://www.educa.com.bo/geografia-municipios/distritos-municipales-municipio-de-el-alto>
- El Día. (13 de junio de 2015). *Déficit habitacional llega a 700.000 viviendas*. Obtenido de  
[https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=357&pla=3&id\\_articulo=173865](https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=357&pla=3&id_articulo=173865)
- Fiscal, R. (s.f.). *El Proceso Educativo*. Obtenido de Saber sin fin:  
<https://www.sabersinfin.com/articulos/educacion/324-el-proceso-educativo?showall=1&limitstart>
- FMSD., F. d. (2006). *Relación de víctimas de violencia de género*. Peru.
- Francis, B. (2012). *Metodo Inductivo y Deductivo* .
- Galvis, L. A. (2011). *Documentos de trabajo sobre Economía Regional*.
- García B., N. C. (2013). *La educación popular y las acciones pedagógicas vinculantes*. Venezuela: Instituto Pedagógico Rural "Gervario Rubio".
- Guzmán, M. (13 de Abril de 2018). *¿Qué es la Educación Popular? Concepto y aplicaciones prácticas*. Obtenido de Analizamos una propuesta teórico-Práctica ideada Paulo Freire:  
<http://www.psicologiyamente.com/desarrollo/educacion-popular>
- Habitat International Coalition. (1 de septiembre de 2014). *La vivienda: ¿Derecho Humano o Mercancía?* Obtenido de <http://www.hicgs.org/news.php?pid=5709>

- 
- Hábitat para la Humanidad. (2018). *Vivienda adecuada*. Obtenido de <https://www.habitatmexico.org/article/vivienda-adeuada>
- Harvey D. (enero de 2010). *El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo*. Obtenido de <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=3107>
- Hernandez S, J., & otros. (2010). *Metodología de la Investigación* . México: Mc Graw Hill .
- Hernandez S., R., Collao B., & Fernandez S. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, & o. (2006). *Metodología de la Investigación* . México: Mc. Graw Hill .
- ichi.com. (20 de junio de 2018). *Componentes de una vivienda adecuada*. Obtenido de <https://www.blog.e-ichi.com.mx/componentes-de-una-vivienda-adeuada>
- INE . (2007). *Carencias, Déficit Habitacional y Acceso a Servicios Básicos*. La Paz - Bolivia.
- INE. (2012). *Instituto Nacional de Estadística: Censo Poblacional 2001*. La Paz- Bolivia.
- Innovadores, T. I. (14 de Enero de 2016). *Anuncio*. Obtenido de Importancia del Gas Lp en la Vida Cotidiana: <http://lostemasinteresantes2016.blogspot.com/2016/01/la-importancia-del-gas-lp-en-la-vida.html>
- Instituto Nacional de Estadística. (Junio de 2018). *Encuesta de Hogares (EH) 2017*. Obtenido de Las Infecciones Respiratorias Agudas afectan a 41,6% de la población infantil: <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/notas-de-prensa/item/3164-las-infecciones-respiratorias-agudas-afectan-a-41-6-de-la-poblacion-infantil>



- 
- Johnson , R., & Kuby, P. (2005). *Estadística Elemental* . EE.UU.
- Jurídico, P. (29 de Enero de 2018). *Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE), 10 de febrero, 2006*. Obtenido de Objetivos:  
[http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id\\_base=2&id\\_busca=3351](http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3351)
- Kotler P. (2003). *Fundamentos de Marketing*. México: Prentice Hall.
- La Razón . (3 de octubre de 2016). *Gobierno prevé bajar hasta 2020 de 130 mil a 60 mil el deficit de vivienda*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de [http://www.la-razon.com/index.php?url=/economía/Gobierno-preve-bajar-deficit-vivienda\\_0\\_2575542482.html](http://www.la-razon.com/index.php?url=/economía/Gobierno-preve-bajar-deficit-vivienda_0_2575542482.html)
- Lefebvre H. (1968). *Le Droit a la ville*. Paris: Anthropos.
- Ley 393. (2013). *Ley de Servicios Financieros*. Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Lizarraga de Sosa, & Sanz de Belmonte. (1983). *Las políticas de vivienda en Bolivia*. Lima- Perú: Centro Latinoamericano de Trabajo Social.
- Lourau, R. (1988). *El Análisis Institucional*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mankiw G. (2002). *Principios de Economía*. España: McGraw Hill.
- Martí Capitanachi. (2009). *Fraccionamiento de interes social* . Instituto Politécnico Nacional.
- Maslow A. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Díaz de Santos.
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo : Nordan Comunidad.
- Melendez Lundgren, A. (2016). *HACIA HABITAT III - LA NUEVA AGENDA URBANA. Taller de Proyectos e Investigación de Hábitad Urbano-Rural*, 1.

- 
- Mena Romaña, E. M. (2011). *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos poblacionales*. . Colombia: Universidad de Colombia.
- Mesa Gisbert, C. (12 de Marzo de 2017). *Laberinto de las Areas Metropolitanas*. Obtenido de Pagina Siete: [http://paginasiete/opinion/carlos-d-mesa/2017/3/12/areas metropolitaneas](http://paginasiete/opinion/carlos-d-mesa/2017/3/12/areas-metropolitanas)
- Ministerio de Obras Públicas, S. y. (19 de Abril de 2016). *Institución*. Obtenido de Valores: <http://www.ministerio/obras/publicas>
- Moix, M. (1986). *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium.
- Molano C., F. (2016). *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. Bogotá - Colombia: Revista Folios. Obtenido de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922001>> ISSN 0123-4870
- Montenegro P. (2007). *Proyecto UNIVIDA*. Unión Europea.
- Morales E., D. (2013). *Deficit Cualitativo de la Vivienda en Colombia, una Reflexión desde el Hábitat Residencial Urbano. Estudio De Caso: Municipios la Dorada y Norcasia, Caldas, Colombia*. Colombia: X Semin.
- Moro W. (2001). *La Educación Popular. Un acercamiento a la práctica libertaria*. Obtenido de <https://www.nodo50.org/pretextos/educ1.htm>
- Naciones Unidas. (1970). *Informe de Grupo Espacial de Expertos en Viviendas y Desarrollo Urbano*. Madrid: Informe FOESSA.
- Nunes Guedes, R., & Medeiros , A. (2009). *La violencia de genero en las mujeres* . Chile .
- OMS. (2013). *Nuevas guías de práctica clínica y de políticas para orientar la respuesta del sector salud*. Ginebra, Suiza.

- 
- OMS. (18 de febrero de 2018). *Misiones Online*. Obtenido de Misiones Online:  
<https://misionesonline.net.com.bo>
- ONU - CELADE. (2010). *Conceptos principales atinentes al Déficit Habitacional*.
- ONU - Hábitat. (2000). *El derecho a una vivienda adecuada*. Naciones Unidas-  
Derechos Humanos.
- ONU - Hábitat. (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. Brasil: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- ONU-Habitat. (2013). *Carta Mundial por el Derecho a la ciudad*. México:  
Revista MEC-EDUPAZ.
- OPS. (2009). *Hacia una Vivienda Saludable – Guía para el facilitador*. Lima -  
Perú: SINCO editores SAC.
- Pan American Health Organization. (2010). *Conceptos claves relacionados con la estrategia de vivienda saludable*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud:  
<http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd59/vivienda/cap3.pdf>
- Parra C. (1996). *Los niños, los maestros y los números*. Buenos Aires.
- Pérez P., J., & Merino M. (2013). *Definición de proceso educativo*. Obtenido de  
<https://definicion.de/proceso-educativo/>)
- Perez Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*.  
España: La Muralla.
- Perez, J. (5 de Noviembre de 2008). *Definición de estudiante*. Obtenido de  
definición.de: <https://definicion.de/estudiante>

---

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. (s.f.). *Comprender e implementar el derecho a ciudad, construyendo ciudades justas, democráticas y sostenibles*. Brasil.

Publicas, M. d. (14 de Abril de 2016). *Institución*. Obtenido de Objetivos Estratégicos:  
[https://www.oopp.gob.bo/index.php/informacion\\_institucional/content,2367.html](https://www.oopp.gob.bo/index.php/informacion_institucional/content,2367.html)

Pueyo , A., & Redondo , S. (2007). *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo en la violencia* . Mexico .

Quevedo F., W. (2014). *La vivienda social como instrumento de reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo en Bolivia*. La Paz - Bolivia: UMSA.

Quinde, M. M., & Paladines, M. I. (2010). *La Familia*. Ecuador: Universidad de Cuenca Facultad de Psicología.

Ruiz. (1999). *Metología de la investigación*. Madrid: Mc Graw Hill.

Salud, O. O. (2017). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. *Base de datos mundial sobre la violencia contra las mujeres*, (pág. 2). Londres.

Sejas, A., & Condori, R. (14 de julio de 2018). *Prevalencia de Infecciones Respiratorias y Enfermedades Diarreicas Agudas*. Obtenido de Scielo Bolivia: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rccm/v21n1/v21n1\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rccm/v21n1/v21n1_a06.pdf)

Sepulveda, O. (1986). El espacio en la Vivienda Social y la Calidad de Vida. *Revistainvi*,  
<http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/78/572>.

Significados. (25 de junio de 2017). *Significado de Necesidad*. Obtenido de Qué es una necesidad: <https://www.significados.com/necesidad/>

- 
- Social, E. F. (2009). Plaza de la Revolución del 16 de febrero de 2009. *Enfermería*, 4.
- Sojo, M. (15 de enero de 2009). *Simon Rodriguez y el Proyecto de Educacion Popular*. Obtenido de Movimiento Pedagógico Revolucionario: <http://www.aporrea.org/educacion/a96119.html>
- Sugranyes A., & Mathivet Ch. (2010). *Ciudad para todos. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: HIC.
- Tierras, M. d. (Febrero de 2012). *Observatorio Agroambiental y Productivo*. Obtenido de Compendio Agropecuario: <https://www.ruralytierras.gob.bo/compendio2012/files/assets/downloads/publication.pdf>
- Torres J. (2010). *Pobreza urbana y condiciones de vivienda*. Documento de referencia para el Informe sobre el Estado de las Ciudades América Latina y el Caribe.
- UMSA, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera Trabajo Social. (s.f.). *MACROCURRICULA 2017-20121*. La Paz.
- Unidas, O. d. (2 de 3 de 2010). *Biblioteca acnur*. Obtenido de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>
- Viceministerio de Vivienda y Urbanismo. (17 de Abril de 2016). *Institución*. Obtenido de MIsión: [https://vivienda.oopp.gob.bo/index.php/informacion\\_institucional/ORGANIGRAMA,843.html](https://vivienda.oopp.gob.bo/index.php/informacion_institucional/ORGANIGRAMA,843.html)
- VIVENDA, A. E. (Diciembre de 2016). *Estado Plurinacional de Bolivia*. Obtenido de AEVIVIENDA: <http://aevivienda.com/preguntasfrecuentes>
- Vivienda, A. E. (Diciembre de 2017). *Intitución*. Obtenido de MIsión y Visión: <http://www,aevivienda.gob.bo>

---

Zully. (27 de abril de 2010). *¿Que son la viviendas de interes social?* Recuperado el 10 de septiembre de 2016, de <http://zullybarraganescontabilidad.blogspot.com/2010/04/que-son-viviendas-de-interes-social.html>

---

**ANEXOS**

## Solicitud de Autorización con la Institución

La Paz 5 de octubre, 2018

Señor:

Ing. Mauricio A. Castillo Hinojosa  
**GERENTE GENERAL – REPRESENTANTE LEGAL**  
**CONSTRUCTORA CASTILLO NINA S.R.L.**  
Presente

**Ref.: Solicitud de autorización – Elaboración  
Diagnostico socio habitacional (UMSA)**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente quiero en primer lugar hacerle llegar un respetuoso saludo y el deseo de éxito en sus funciones.

Como es de su conocimiento soy egresada de la Carrera de Trabajo Social actualmente me encuentro en proceso de titulación con el (Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes no graduados) denominado **PETAENG Nro. 01/2018**, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés.

Me dirijo a su Autoridad para solicitar su autorización con el objetivo de elaborar el Diagnostico Socio Habitacional en base a los datos obtenidos en el **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ALTO FASE XL – LA PAZ 2018** desarrollado por su prestigiosa empresa.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Mauricio Castillo H.  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSTRUCTORA CASTILLO NINA S.R.L.

  
Marlbel Justo Rojas  
C.I. 4873565 L.P.

Asunto # 1017  
CONSTRUCTORA  
CASTILLO NINA S.R.L.  
NIT. 287332401



## FICHA DIAGNÓSTICO SOCIO HABITACIONAL

<b>1. DATOS SOCIODEMOGRAFICOS</b>				
<b>a) Características de la población por sexo</b>				
SEXO:	M	<input type="text"/>	F <input type="text"/>	
<b>b) Rango de edad</b> (Tomar en cuenta a todos los miembros de la familia)				
	Menor a 10 anos	<input type="text"/>		
	11 -18 anos	<input type="text"/>		
	18 - 30 anos	<input type="text"/>		
	31- 50 anos	<input type="text"/>		
	51 en adelante	<input type="text"/>		
<b>c) Tipo de familia</b>				
	Nuclear	<input type="text"/>		
	Monoparental	<input type="text"/>		
	Ampliada	<input type="text"/>		
<b>d) Numero de integrantes en el núcleo familiar</b>				
	1 - 4 miembros	<input type="text"/>		
	5 - 7 miembros	<input type="text"/>		
	8 - mas miembros	<input type="text"/>		
<b>e) Ocupación</b>				
	Ama de casa	<input type="text"/>		
	Albañil	<input type="text"/>		
	Chofer	<input type="text"/>		
	Vendedor/a	<input type="text"/>		
	Otros	<input type="text"/>		
<b>2. CONDICIONES DE HABITABILIDAD</b>				
<b>a) Tenencia de la vivienda</b>		<b>b) Muros de la vivienda</b>		
	Propia	<input type="text"/>	Tapial	<input type="text"/>
	Cedida	<input type="text"/>	Adobe	<input type="text"/>
	Alquilada	<input type="text"/>	Ladrillo	<input type="text"/>
	Prestada	<input type="text"/>	Otros	<input type="text"/>
	Otros	<input type="text"/>		
<b>c) Material mas utilizado en los techos de la vivienda</b>		<b>d) Material mas utilizado en los pisos de la vivienda</b>		
	Paja	<input type="text"/>	Tierra	<input type="text"/>
	Calamina	<input type="text"/>	Cemento	<input type="text"/>
	Fibro cemento	<input type="text"/>	Tablón	<input type="text"/>
	Otros	<input type="text"/>	Amachimbre	<input type="text"/>
			Cerámica	<input type="text"/>
			Ladrillo adobito	<input type="text"/>

<b>3. SERVICIOS BASICOS</b>							
<b>a) Cuenta con servicio eléctrico</b>				<b>b) Cuenta con servicio de agua potable</b>			
	Si		<input type="checkbox"/>	Agua potable		<input type="checkbox"/>	
	No		<input type="checkbox"/>	Vertiente		<input type="checkbox"/>	
				Quebrada		<input type="checkbox"/>	
				Cosecha de lluvia		<input type="checkbox"/>	
				Pozo de bomba de agua		<input type="checkbox"/>	
				Rio			
<b>c) Que tipo de combustible o energía utiliza para cocinar o preparar sus alimentos</b>							
	Gas licuado		<input type="checkbox"/>				
	Fogón		<input type="checkbox"/>				
	Lena		<input type="checkbox"/>				
<b>d) Cuenta con acceso al servicio sanitario</b>							
	Si		<input type="checkbox"/>				
	No		<input type="checkbox"/>				
<b>4. CONOCIMIENTO EN CONSTRUCCION DE LA POBLACION</b>							
<b>a) Experiencia en construcción</b>							
	Si		<input type="checkbox"/>				
	No		<input type="checkbox"/>				
<b>5. SALUD</b>							
<b>a) Enfermedades mas frecuentes</b>							
	Dolor de barriga		<input type="checkbox"/>				
	Diarrea o vómitos		<input type="checkbox"/>				
	Parásitos intestinales		<input type="checkbox"/>				
	Rasca o sarna		<input type="checkbox"/>				
	Enfermedades respiratorias		<input type="checkbox"/>				
	Enfermedades oculares		<input type="checkbox"/>				
<b>b) Donde acude cuando enferma</b>							
	Centro de salud		<input type="checkbox"/>				
	Medicina tradicional		<input type="checkbox"/>				
	Remedios caseros		<input type="checkbox"/>				
	Farmacia		<input type="checkbox"/>				

## GUIA DE OBSERVACIÓN

<b>1. Hábitos de higiene</b>			
<b>a) Estado de las habitaciones</b>			
	Limpio y en orden		
	Sucio y en desorden		
<b>b) Estado del patio de la vivienda</b>			
	Limpio y en orden		
	Sucio y en desorden		
<b>c) Desecho de la basura</b>			
	Patio de la casa		
	Campo abierto		
	Lo queman		
	Lo entierran		
	Lo arrojan a basurero		
<b>d) Desecho de aguas grises</b>			
	Patio de la casa		
	Campo Abierto		